



República de Honduras

Secretaría de Educación

PROGRAMA DE APOYO A LA ENSEÑANZA MEDIA EN
HONDURAS (PRAEMHO)

TENDENCIAS ACTUALES EN LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN AMÉRICA LATINA Y HONDURAS

Líneas para el Diseño Curricular Nacional de Formación
Técnico Profesional para el Nivel Medio de Honduras

2006



INTRODUCCIÓN

Capítulo 1

Las tendencias actuales en la formación técnico profesional en América Latina. Su impacto en Honduras	1
1.1. Principales desafíos de la educación media en América Latina y Honduras.	2
1.1.1. Las transformaciones en el mundo del trabajo.	6
1.1.2. Las transformaciones en el mundo universitario.	9
1.1.3. La nueva política curricular.	14
1.1.4. La educación media hondureña en el Currículo Nacional Básico.	16
1.2. Las actuales tendencias de la Formación Técnico Profesional. Su impacto en Honduras.	26
1.2.1. Las implicaciones para la definición de un currículum nacional de formación técnico profesional para el nivel medio en Honduras.	28

Capítulo 2

Estado de la formación técnico profesional en Honduras. Estrategias empleadas y escenarios futuros.	32
2.1. La formación técnico profesional en el subsistema formal de la educación hondureña. Antecedentes, modalidades y su relación con el mercado laboral.	36
2.1.1. Antecedentes.	44
2.1.2. Modalidades.	48
2.1.3. Relación con el mercado laboral.	50
2.2. La Formación Técnico Profesional en el subsistema no formal de la educación hondureña.	64
2.3. Políticas de gobierno en relación la Formación Profesional en Honduras: 1990-2005.	71
2.3.1. Período 1990-1993	72
2.3.2. Período 1994-1997	74
2.3.3. Período 1998-2001	76
2.3.4. Período 2002-2006	79
2.4. La Formación Técnico Profesional en el nivel medio, en el marco de la actual transformación educativa.	84
2.4.1. La Formación Técnico Profesional desde la perspectiva del FONAC.	85
2.4.2. La Formación Técnico Profesional desde la perspectiva de la Secretaría de Educación.	88
2.4.3. La Formación Técnico Profesional desde la perspectiva de las universidades.	93
2.4.4. La Formación Técnico Profesional desde la perspectiva de las organizaciones magisteriales.	97
2.4.5. La formación Técnico Profesional desde la perspectiva del sector no formal.	103

Capítulo 3	
Lineamientos para el diseño curricular nacional de Formación Técnico Profesional para el nivel medio de Honduras. Una propuesta basada en competencias.	108
3.1. La modalidad Técnico Profesional: Conceptualización, fines y objetivos.	112
3.2. Definición del currículum de la Formación Técnico Profesional.	115
3.2.1. Niveles de concreción curricular.	116
3.2.2. Los niveles de especificación del Perfil Técnico Profesional.	117
3.2.3. Lineamientos curriculares para la Formación Técnica Profesional.	118
3.3. Perfil del Bachillerato Técnico Profesional.	121
3.3.1. Estructura curricular del Bachillerato Técnico Profesional.	125
3.3.2. Los tipos de espacios curriculares de la Formación Específica del Bachillerato Técnico Profesional.	126
3.4. Campos ocupacionales y configuración de las modalidades de los Bachilleratos Técnico Profesionales.	128
3.4.1. La definición de los campos ocupacionales.	131
3.5. Propuesta de componentes y espacios curriculares según orientación.	133
3.6. Propuesta de reglas para organización del Bachillerato Técnico Profesional.	134
3.6.1. Reglas institucionales para la organización del Bachillerato Técnico Profesional.	135
3.7. Necesidad de un modelo de Formación Técnico Profesional que integre los subsistemas formal y no formal.	135
Bibliografía.	139



CAPÍTULO 1

LAS TENDENCIAS ACTUALES EN LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN AMÉRICA LATINA. SU IMPACTO EN HONDURAS

En este apartado se presenta una panorámica general sobre los principales temas y tendencias que en el campo de la Educación Media tienen lugar en la agenda internacional. El énfasis está puesto en la necesaria reflexión sobre las posibles implicaciones que pueda tener para la reforma de la Educación Media en Honduras, especialmente la relacionada con la Educación Técnico Profesional. Se trata con ello, de focalizar los temas relevantes para construir los principales desafíos que enfrenta la Educación Técnico Profesional en el Nivel Medio, en el contexto de la transformación curricular de la Educación Media en Honduras.

1.1. PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN AMÉRICA LATINA Y HONDURAS.

El Nivel Medio, actualmente atraviesa por un conjunto de problemas que generalmente están vinculados a la naturaleza de la misma. Se trata de un nivel educativo complejo y conflictivo, tradicionalmente descuidado, con poca identidad y concebido como un espacio de transición entre la educación primaria y la superior. Es posible que gran parte de sus desafíos tenga su origen en los propósitos formativos de dicho nivel. Esto genera un conjunto de tensiones e incertidumbres que hay que enfrentar a la hora de tomar decisiones de política educativa orientada a su reforma.

Primer desafío: redefinir la función de la Educación Media en el marco de las reformas educativas contemporáneas.

Como sabemos, a la Educación Media tradicionalmente se le han asignados tres funciones fundamentales: **preparar para la vida ciudadana, para el mundo del trabajo y para el mundo universitario.** Nuestra escuela media trató de dar respuesta simultánea a estas tres demandas. Lo hizo desde ofertas formativas diferenciadas y en algunos casos, complementarias.

Sin embargo, en la actualidad los escenarios a los cuales tradicionalmente la Educación Media ha dado respuesta, se han resignificado, han cambiado de función y de sentido. Tanto el contexto condicionante como la educación misma, han sufrido transformaciones drásticas que permiten pensar que es necesario reconceptualizar la Educación Media.

Para el caso, el mundo de la vida ciudadana está pasando por una transición que le imprime rasgos radicalmente diferentes al escenario recién pasado. Nuestra escuela media, formó ciudadanos para que se desempeñaran en un mundo signado por una democracia representativa. Lo hizo desde lo que se ha dado en llamar la Educación Cívica. Sin embargo, hoy asistimos a un nuevo “contrato democrático”, a una nueva

forma de vida ciudadana y ello, repercute directamente en la función social de la Educación Media.

Por su lado, el mundo del trabajo está siendo refuncionalizado. El trabajo tal como lo conocimos está desapareciendo (Riffkin, 1997). Hoy estamos frente a lo que se ha dado en llamar: **la tercera revolución industrial**. Ésta representa para la Educación Media al menos cuatro grandes desafíos:

- ✓ Hacer frente a la aplicación de la tecnología a la producción,
- ✓ Hacer frente a las nuevas formas de organizar el trabajo,
- ✓ Responder de manera eficiente a la formación de nuevas competencias que demanda el sector productivo.
- ✓ Preparar para la movilidad laboral y la polivalencia laboral.

Por último, lo relacionado con el mundo universitario también está cambiando. Se trata de un escenario muy dinámico y denso. Hoy nuestras universidades se están poniendo “al día” con lo que les demanda la sociedad. Hoy para ingresar a la universidad, se requiere de nuevas competencias. Estas nuevas competencias en su mayoría la escuela media tradicional no las brinda. El mundo universitario, está actualmente signado, por al menos tres desafíos:

- ✓ El requerimiento de nuevas competencias que se deben brindar.
- ✓ Hacer frente a los procesos de autoevaluación y mejoramiento.
- ✓ Hacer frente a los procesos de acreditación

De ahí que, preguntarse por las razones laborales, las razones ciudadanas y las razones universitarias, se convierte en una necesidad para repensar y analizar la complejidad de la Educación Media. Se trata de responder a la pregunta: ¿para qué sirve la Educación Media? Se trata probablemente de una crisis de las funciones asignadas por la sociedad a este nivel educativo.

El segundo desafío: Dar respuesta a la llamada crisis de especificidad de la Educación Media.

Esta crisis tiene múltiples manifestaciones en la vida del nivel medio. En la Educación Media, se presentan lo que podemos llamar un choque de culturas: de un lado la cultura de la Educación Primaria/Básica, de otro, la cultura de la Educación Superior. Se trata de la incapacidad que tiene el nivel medio para definir su propia cultura y dejar de pensarse como un nivel de transición del nivel primario a nivel superior. Este fenómeno, ha traído aparejado una especie de incapacidad para **definir su especificidad cultural y pedagógica.**

Esta crisis de identidad, tiene dos manifestaciones: las rupturas impuestas por el sistema educativo y las rupturas impuestas por los cambios físicos, psicológicos y afectivos de los alumnos.

Las rupturas impuestas por el sistema educativo, generan una crisis de identidad pedagógica-curricular y esto a su vez, da lugar a una crisis institucional. Por su lado, desde la perspectiva de los alumnos, las rupturas impuestas por los cambios físicos, psicológicos y afectivos, generan una crisis de identidad afectiva-emocional que les provoca desconcierto personal.

Deteniéndose un poco en las rupturas impuestas por el sistema educativo, ésta se expresa básicamente en la **ruptura entre la educación Primaria/Básica y el Nivel Medio.** Se trata de una ruptura caracterizada por:

- Una organización curricular diferente
- Culturas e instituciones diferentes
- Una Estructura Organizativa distinta a la del nivel inmediato inferior.
- Una división de asignaturas que marcan claramente las fronteras entre una y otra.
- La presencia de un conjunto de profesores especializados en asignaturas específicas, con estilos de enseñanza particulares, con climas emocionales diferentes y formas de

evaluación distintas.

- La presencia de personal con formación especializada en aspectos disciplinarios: consejeros, etc.

A su vez, las rupturas impuestas por los cambios físicos, psicológicos y emocionales, se caracterizan por:

- Necesidad de conocerse a sí mismo.
- Conjunto de cambios físicos.
- Fragilidad emocional.
- Transición de una etapa a otra.

Se trata de una Educación Media que se vive con características de transición, una transición de los alumnos y una transición como nivel del sistema educativo.

Tercer desafío: Hacer frente a la crisis en la Formación Docente del nivel medio.

Como se sabe, la Formación Docente tiene lugar en instituciones formadoras de docentes. Una institución formadora, se concibe como el lugar donde se enseña a enseñar. Es una institución que da cuenta de **¿cómo aprenden los que enseñan?**

Sin embargo, estos docentes se desempeñan en un determinado campo ocupacional: los institutos de Educación Media. Éstos se convierten en el lugar donde se ponen en práctica los saberes docentes. Se trata de la institución que da cuenta de **¿cómo aprenden los que aprenden?**

Sin embargo, existen diversas rupturas entre el mundo de la Formación Docente y el mundo de la Práctica Docente. Pareciera que la mirada de la teoría del mundo de la formación, entra en contradicción con la mirada de la práctica del mundo laboral.

Por ello, se habla de una crisis de la Formación de los Docentes de Media. El desafío es dar respuesta adecuada y coherente sobre las preguntas por las razones de: **¿cómo me enseñaron?**, **¿cómo me enseñaron a enseñar?** y **¿cómo enseño?** Esto se vuelve por demás complejo, dado el doble papel jugado por los docentes, el de formar e informar.

Todos estos desafíos antes descritos plantean claramente que actualmente una propuesta a la reforma de la Educación Media no se hace en el vacío, su alcance, características y ritmo están condicionados por una serie de factores que se afectan mutuamente. En este sentido, se presenta un rastreo muy breve sobre algunos de los condicionantes que en el caso concreto de Honduras, están marcando la configuración de la nueva Educación Media.*

1.1.1. LAS TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO DEL TRABAJO.

Uno de los aspectos de la sociedad que actualmente sufre un radical cambio es lo relacionado con el mundo del trabajo. La reformulación del mercado de trabajo tiene una estrecha relación con lo que pasa en el mundo económico. En lo económico tienen lugar vertiginosos cambios que hasta hace poco tiempo eran impensables. Hoy, poco a poco, las viejas estructuras económicas están dando paso a una economía más dinámica pero al mismo tiempo más excluyente.

Estos cambios bruscos que tienen lugar en el plano económico obligan a abrir el debate sobre las implicaciones que los mismos tienen en la Educación Media. Sin duda, el debate debe incluir necesariamente la configuración de los posibles “Nichos o Campos Ocupacionales” que se pueden abrir en el mercado laboral hondureño de cara al futuro, al tiempo que se debe clarificar la respuesta del actual Sistema Educativo.

* Las ideas contenidas en los apartados 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 fueron presentado originalmente por los autores en el documento “**Propuesta de Reforma de la Educación Media**”, 2004, Honduras, para la Secretaría de Educación en el “**Programa de Transformación de la Educación Nacional- Tercer Ciclo de Educación Básica y de la Educación Media**” apoyado por el BID.

En principio, es necesario analizar **cuáles son los cambios que tienen lugar en el mundo del trabajo en el contexto hondureño y en qué nos puede ayudar el debate internacional sobre este tema para la Educación Media.**

Cuatro son los aspectos de relevancia que tienen una incidencia directa en la reforma de la Educación Media hondureña:

- Un primer aspecto del debate internacional tiene que ver con la hipótesis de algunos especialistas que han afirmado en reiteradas ocasiones que **el mundo del trabajo de hoy es inestable y transitorio**. En él cada vez más el tramo laboral se vuelve más corto y efímero. Se sostiene la necesidad de preparar a la gente para trabajos más cortos y polivalentes. Esta situación obliga a preparar a las personas para enfrentar un mundo laboral caracterizado por la incertidumbre laboral.
- Un segundo aspecto hace referencia a la respuesta que los Centros Educativos deben brindar a estos cambios en el mundo del trabajo. Se asegura que actualmente existe una tendencia a eliminar la vieja tradición que separaba lo técnico y lo académico. Se propone una oferta educativa que integre ambas esferas; esto es, que la formación académica esté muy vinculada al trabajo productivo y que la formación técnica esté, a su vez, muy vinculada con la formación académica. Con ello, se crea una fuerte formación de competencias fundamentales que articulan dos mundos que tradicionalmente estuvieron separados. Se trata de superar la vieja división entre trabajo manual y trabajo intelectual.
- Un tercer aspecto refiere a la afirmación que el mercado laboral reclama personas que puedan desempeñarse no en puestos específicos sino, en campos laborales amplios y flexibles. Por ello, según la literatura especializada ^{*},² se necesita un

* La bibliografía sobre el tema educación y trabajo es abundante, ver para el caso, Albert, Michel, 1993, **Capitalismo contra capitalismo**, Paidós, Argentina; CEPAL, 1992, **Equidad y transformación productiva: Un enfoque integrado**, Santiago de Chile; CEPAL-UNESCO, 1992, **Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad**, Santiago de Chile; Cullen, Carlos A., 1997, **Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación**, Paidós, Bs. As; de Ibarrola, María, 1988, “Hacia una reconceptualización de las relaciones entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo”, en **Revista Latinoamericana de Estudios Educativos XVIII: 2**, México; Forrester, Viviane, 1997, **El horror económico**, Fondo de Cultura Económica, Bs. As; Gallart, María Antonia, 1986, **Educación y Trabajo: Un estado del arte de la investigación en**

profesional con capacidad de adaptarse a los complejos cambios del mundo actual. Estos cambios obligan a pensar y proponer una formación del estudiante de Educación Media que no sea tan precisa y específica. Lo que se plantea no es que la Educación Media forme para un puesto de trabajo sino, para el trabajo en general; es decir para ser empleable. Según este enfoque, lo que se busca es formar gente capaz de readaptarse a cambios, no gente formada en un oficio para toda la vida.

- Un cuarto aspecto, es lo relacionado con las competencias fundamentales que se supone la Educación Media debe formar. Se asume que para desenvolverse en el mundo de hoy como mínimo se necesita “Expresarse correctamente en forma oral y escrita, utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos para resolver problemas cotidianos, razonar metódicamente los problemas que surgen de la interacción con el mundo natural y social, organizar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, asumir responsabilidades, trabajar en equipos o moverse en entornos tecnológicos.” (Zona Educativa, N° 2, p.18).

Tomando en cuenta lo anterior, cuando se habla de formación para el trabajo no se piensa directamente en instituciones técnicas como antes. Según este planteamiento, se presentan otras necesidades a las que hay que responder. Se dice que para desenvolverse en el mundo del trabajo se necesita que todo trabajador domine competencias bastante amplias, además de dominar competencias específicas. Como puede verse, las nuevas formas de organización del trabajo requieren respuestas concretas de parte de la escuela media.

América Latina, Ottawa, IDRC; Gallart, María Antonia (comp.), 1992, **Educación y Trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los '90**, Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, CIID-CENEP y CINTERFOR, Montevideo; Gallart, María Antonia et. al., 1994, **La educación para el Trabajo en el MERCOSUR. Situación y desafíos**, OEA; Lichtenberger, Yves, 1992, “La calificación; apuesta social, desafío productivo”, en **Formación Profesional: Calificaciones y clasificaciones profesionales**, Buenos Aires, PRONATE-SECYT, PIETTE, Humanitas; Porter, Michael E., 1993, **La ventaja competitiva de las naciones**, Ed. Vergara, Bs.As.; Rifkin, Jeremi, 1997, **El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era**, Paidós, Bs. As; Soleno, Rogers, 1997, “El trabajo de la Educación en la Agenda de los '90: Reflexiones sobre el mundo productivo y el mundo educativo en la Propuesta CEPAL-UNESCO”, en **PARADIGMA Revista de Investigación Educativa Año 6 - N° 6, Mayo 1997**, Tegucigalpa.

1.1.2. LAS TRANSFORMACIONES EN EL MUNDO UNIVERSITARIO.

En el inicio del Siglo XXI, los aspectos de globalización y de integración adquieren relevancia para el sector educación en la medida del nuevo valor que está adquiriendo el conocimiento. Para Didriksson (1995, 57) “la tecnología es conocimiento expresado de una manera técnica”, lo que significa que los cambios tecnológicos se generan a partir de la incorporación de nuevos conocimientos. Si se acepta que la posesión de tecnología de punta y el dominio de lo que ocurre en la frontera de la ciencia son cruciales para la economía y el bienestar de las sociedades, entonces resulta evidente la importancia del conocimiento. Y lo mismo cabe destacar la importancia del conocimiento y significación de las universidades, pues son ellas un lugar donde se realiza la actividad de investigación y la acumulación de conocimientos para el bien de la sociedad. Por lo tanto, la ubicación de cada país en el proceso de globalización y su papel en la regionalización depende, desde el punto de vista de la economía, de su competitividad; y ésta, como se adujo antes, depende cada vez más del conocimiento.

Es generalmente aceptado el hecho que en las nuevas circunstancias de globalización y competitividad basada en conocimientos, las sociedades requieren profesionales con una base formativa flexible, pertrechados de nuevas competencias, capacitados para enfrentar la complejidad de los problemas sociales. Por otra parte, debido a la mayor importancia y nuevo valor asignado a los conocimientos, a su valor estratégico para el desarrollo social y la competitividad de los países, las universidades enfrentan el desafío de realizar investigación tanto pura como aplicada (Silvio, 2000).

Los cambios sociales repercuten en los modos tradicionales de funcionamiento de las universidades, pues “con el auge de la nueva economía y de la sociedad de la información y del aprendizaje, las universidades se han visto atrapadas en una serie de tensiones y desafíos que han minado gradualmente su capacidad para responder a un entorno que ya no es desde hace tiempo lo que solía ser” (Acosta

Silva, 2002). Por lo tanto, la exigencia para las universidades ya no es tanto la profesionalización y la capacitación para el modelo de sociedad industrial del siglo XX. Ahora se plantea con un mayor énfasis la educación de calidad, la formación integral de la persona con cualidades y excelencias tales como la creatividad, anticipación e innovación.

Las universidades se están transformando en todos sus aspectos. Esas transformaciones involucran la revisión de la misión universitaria y de sus objetivos. La crucial importancia de la definición de la misión de la universidad se constata por el impacto que ésta tiene en los demás aspectos que definen la vida universitaria, tales como la cantidad de alumnos que pueden admitir, así como el nivel de desempeños académicos o estándares que aquellos satisfacen. La cuestión de la cantidad de matrículas está vinculada a las exigencias de la calidad, pertinencia y equidad. Pero la definición de la misión también afecta la calidad de la educación y la formación profesional; la autonomía institucional, las formas y modelos de gobierno, y la significación cultural, científica, económica y política de las universidades en sus respectivas sociedades. Para el caso de América Latina, como en el resto de países denominados en vías de desarrollo, esos son los problemas que han convocado la atención de las universidades (Banco Mundial, 2000; CSUCA-OUI, 1999).

El examen de la misión y de los objetivos de las universidades ha puesto en primer plano el tema de la pertinencia social de estas instituciones*.³ A partir de ese examen se ha impulsado una de las principales transformaciones en el mundo universitario: la adaptabilidad institucional a las necesidades de su entorno. Esa adaptabilidad supone unas formas de gobierno no colegiadas ni burocráticas. La tendencia es a gestionar las universidades con el estilo de la gerencia

* En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (París, 1998) se definió que la pertinencia de la educación superior consistía en el contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con las culturas, y la mayor flexibilidad de las universidades, para atender las cambiantes necesidades de la sociedad que está emergiendo (véase UNESCO, 1998, La Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción, París).

empresarial, cuyo gobierno está en manos de comités de académicos y especialistas en gestión administrativa y financiera (Gines Mora, 2001). La flexibilidad necesaria para que las universidades puedan operar con mayor rapidez frente a las demandas sociales, supone que éstas gozan de autonomía institucional que las faculte para adoptar decisiones que les vinculen más estrechamente con los sectores más dinámicos de la economía, emprender proyectos de investigación conjuntos con la empresa privada y pública, pero manteniendo amplios márgenes para cumplir su finalidad de favorecer la equidad social, en el caso de las universidades públicas.

Otra transformación ocurrida en las universidades es la denominada Rendición de Cuentas. Efectivamente, junto a una mayor autonomía concedida a las universidades públicas por parte de los Estados, también el mundo universitario está siendo sometido a un mayor escrutinio social en función de la denominada rendición de cuentas por los fondos que recibe y por la manera en que los mismos son invertidos. Además, la rendición de cuentas no está referida únicamente al manejo transparente de los fondos para educación universitaria: Cada vez más se vincula con la calidad de los procesos de escolarización terciaria y con las competencias que efectivamente adquieren los alumnos en el transcurso de sus estudios. Según Gines Mora (2001; 105) “la aplicación de la valoración de la calidad y sistemas de aseguramiento que han tenido lugar a largo de Europa durante los últimos diez años es claramente una consecuencia de la demanda por incrementar la responsabilidad (rendición de cuentas)”.

La exigencia de procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad tiene su origen en la necesidad de satisfacer estándares internacionales de calidad, como resultado de la movilidad profesional que se está intensificando en el marco de los tratados de integración económica. En ese proceso de regionalización de mercados se ha constatado que “El más importante recurso que tienen las sociedades para posicionarse en el mundo globalizado son los individuos con que cuentan: capaces de entender, asimilar y aprovechar la

esencia de los avances técnicos y científicos, de concebir formas para insertarse con éxito en los procesos internacionales de producción y comercio, y de generar nuevos esquemas de organización y colaboración. La formación de estos individuos -sólidos en lo propio y capaces en lo ajeno - representa el meollo de la función y actividad de toda institución, de todo sistema de educación superior modernos” (Malo, 2001).

En resumen, entre los temas en discusión que expresan las tendencias de transformación universitaria para el siglo XXI y que tienen una incidencia directa en una nueva Educación Media están los siguientes:

- Las modalidades y velocidad de generación y difusión de nuevos conocimientos en algunas áreas y el reconocimiento del valor económico estratégico de los mismos, al vincularlos a la producción de bienes y servicios por la vía de la adaptación o creación de nuevas tecnologías en el contexto de la regionalización y globalización económica y cultural
- Búsqueda de nuevos modos de resolver la tensión universidad-sociedad-Estado. Aparecimiento del mercado desde el ángulo de la sociedad, como factor clave a tener en cuenta para procesar las nuevas demandas globales que se le plantean a la universidad. Los tiempos están cambiando y en consecuencia están cambiando también las exigencias a las universidades, al igual que está cambiando la percepción pública de la universidad.
- El problema del financiamiento de la educación superior vinculado a la demanda social de calidad, equidad, eficiencia institucional y la rendición de cuentas. Frente al crecimiento explosivo de las matrículas y a los cuestionamientos públicos por la calidad de los graduados -agregada a las presiones que plantean los procesos de integración económica regional-, **las universidades están revisando y reajustando los criterios de ingreso, especialmente aquellos vinculados a competencias que deben manejar los graduados de Educación Media para poder ser admitidos en el nivel de educación superior.**

- Se reactualiza la crítica a las universidades por su aparente desvinculación con los sectores productivos tanto públicos como privados. Esto obliga a que las mismas replanteen su rol y en consecuencia que rediseñen su oferta académica incorporando nuevas competencias que demanda el mundo del trabajo.
- Las exigencias de mayores niveles de calidad, eficiencia y equidad en condiciones de restricciones económicas, ha obligado a los sistemas universitarios a la introducción de mecanismos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de programas académicos, la creación de mecanismos internos de aseguramiento de la calidad, así como a la generación de condiciones para la ejecución de procesos de acreditación académica externa, como mecanismo de fiabilidad pública del nivel alcanzado por un programa académico.*⁴
- Las prácticas de autoevaluación de programas académicos para el mejoramiento de la calidad y como antesala de la acreditación internacional, por lo general están acompañados de la revisión de la normativa académica institucional en vistas a **eleva requisitos de ingreso para los nuevos alumnos**. Estas demandas están asociadas a la idea de que su aplicación contribuirá a mejorar la eficiencia institucional y que redundará en el mejoramiento de la capacidad competitiva de la sociedad.
- El desarrollo de capacidades institucionales para integrarse a redes de intercambio académico con diferentes universidades del mundo. Es la tendencia de la Internacionalización (intercambio docente y formación conjunta de graduados), cada vez más fuerte en las universidades de los países más desarrollados, y también de aquellas universidades de otras regiones menos

* Las experiencias recientes en procesos de autoevaluación, en el caso de Honduras, indican la preocupación por la actualización curricular y la elevación de la calidad en las universidades públicas. Por ejemplo, desde 1997 la Comisión Curricular de la UPNFM propuso la revisión de los Planes de estudio de las carreras de la universidad. Y en septiembre de 1998, la UPNFM, junto a las demás universidades de la región centroamericana, suscribe el Convenio de funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES. A partir de entonces, en esta universidad se han autoevaluado catorce carreras, recibiendo la visita de pares académicos externos que han revisado el proceso y los planes de mejoramiento. Desde el año 2,000 la UPNFM es la primera universidad pública que está aplicando pruebas de admisión a los aspirantes a cursar estudios para convertirse en docentes de todos los niveles educativos del país (Ver Dirección de Evaluación y Acreditación, 2002, Autoevaluación e la Educación Técnica Industrial, UPNFM, Tegucigalpa).

desarrolladas, que están invirtiendo en redes telemáticas para conectarse a las corrientes principales de pensamiento científico y de innovación tecnológica.

1.1.3. LA NUEVA POLÍTICA CURRICULAR.

Honduras ha tenido durante mucho tiempo una especie de **anarquía curricular**. Tradicionalmente no se ha prestado la importancia debida a las cuestiones curriculares y cuando se hizo se asumió que bastaba con introducir algunos contenidos nuevos en un formato “viejo”, y con ello se fue creando un desentendimiento y descreimiento de parte de los docentes y de otros actores vinculados a la educación.

Proponer una Transformación Educativa es algo más que un conjunto de buenas intenciones. Requiere una alta cuota de esfuerzo y sacrificio de parte de los actores involucrados en el proceso educativo. Pero sobre todo, requiere de una clara voluntad política para terminar con las propuestas de Diseño Curricular aisladas, ya que éstas fragmentan el proceso al tiempo que duplican esfuerzos y recursos.

Desde esta línea, la Secretaría de Educación con el Currículum Nacional Básico ha pretendido **articular la diversidad de propuestas curriculares** que carecen de la necesaria sistematización. Esta Secretaría, por tanto, ha **definido una estrategia** que le ha permitido identificar los aspectos comunes y relevantes de esa diversidad de propuestas y sobre ello se está construyendo el nuevo currículum.

El camino recorrido hasta ahora da algunas pistas para visualizar la ruta de la Política Curricular en el marco de la Transformación Educativa. Tres son las características centrales de la actual política curricular en Honduras:

- **La vinculación entre Transformación Educativa y cambio del currículum.** Tradicionalmente en nuestro país se desarrolló una lógica que apuntaba a

cambiar el currículum sin que esto afectara a otros aspectos del Sistema Educativo. Se asumió que un cambio en el currículum consistía en cambiar programas de diversas asignaturas, o de actualizar contenidos para ponerse “al día” con lo que pasaba fuera de la Escuela. Actualmente al currículum se le vincula directamente como causa y efecto de la Transformación Educativa. Las actuales propuestas de Transformación tienden a vincular directamente un cambio Curricular con cambios en la Estructura del Sistema Educativo (Educación Básica y la nueva Educación Media), en la Formación Inicial de Docentes, en la Gestión de las Instituciones Educativas, en la Formación Continua de los Docentes en Servicio en todos los niveles, en el Financiamiento Educativo y en el cambio en la Oferta Académica. Tal fenómeno vuelve mucho más complejo el tratamiento del currículum, y ello lleva aparejado un esfuerzo mayor a la hora de tomar decisiones sobre su definición e implementación.

- **La decisión de sostener una política curricular basada en un Currículum Nacional Básico.** Siguiendo los tópicos centrales de las Reformas Educativas contemporáneas, en nuestro país se consolida la idea de un Currículum Nacional Básico, que prescribe con claridad las competencias que toda persona hondureña debe poseer.
- **La decisión de un currículum legitimado políticamente.** Anteriormente los espacios de participación política en temas educativos en Honduras no han sido abiertos. Por mucho tiempo se ha asumido que la cuestión curricular es un tema de expertos y por tanto el resto de las personas no debían participar en la construcción del currículum. Así, los debates acerca de qué saberes se debían colocar en un currículum y de cómo estos debían enseñarse eran casi inexistentes. Hoy se está proponiendo un Currículum Nacional Básico que retoma la propuesta del FONAC y la articula con propuestas existentes anteriormente con los respectivos espacios de consulta y legitimación. De ahí que se vislumbra una nueva forma de ver la cuestión curricular en donde los criterios de consenso y legitimación social son elementos organizadores de la política curricular. Es en este contexto que se puede hablar de una “nueva educación Media” en

Honduras, o al menos de una educación media en proceso de transformación actualmente a partir del Currículo Nacional Básico.

1.1.4. LA EDUCACIÓN MEDIA HONDUREÑA EN EL CURRÍCULO NACIONAL BÁSICO.

La Educación Media ha sido considerada, hasta finales del siglo XX, como el período de preparación de los jóvenes para el ingreso a la universidad y también como la enseñanza que proporciona entrenamiento técnico-vocacional, preparando a los jóvenes para su inserción en la vida productiva. En general, la Educación Media es el conjunto de estudios propios del tramo de escolarización situado entre el Nivel Primario y el Nivel Terciario. De ahí su identificación como secundaria, intermedia, media, etc.

Aspectos conceptuales sobre la Educación Media

La dificultad para una definición sustantiva proviene de los tres problemas que se entrecruzan en este nivel: “la naturaleza de la educación secundaria, la población escolar que la recibe y los contenidos curriculares que se transmiten” (Puelles Benítez, 1995).

En cuanto a la naturaleza de la Educación Media debe señalarse que en este nivel educativo se han satisfecho tres demandas sociales: la primera de ellas fue la *función propedéutica*, pues originalmente se concibió como antesala de los estudios superiores o universitarios; la *función de socialización* consistente en la preparación del joven, mediante la cultura general, para el ingreso a la vida político-social; y, en tercer lugar, la *función terminal* (vocacional-profesional) en tanto prepara a los estudiantes para su inserción en la vida productiva de la sociedad (Pozo; Martín y Pérez Echeverría, 2002; Puelles Benítez, 1995).

En relación a la población escolar que recibe la Educación Media -la cuestión de los destinatarios- el problema estriba en el mayor peso que se concede a una u otra orientación en este nivel de estudios: Si el énfasis se pone en el carácter

propedéutico (la orientación académica), entonces aparecen como destinatarios naturales las clases medias y altas de la sociedad. En cambio, si se enfatiza la orientación terminal (formación profesional-vocacional), entonces “son las clases populares las que aparecen como destinatarias de esta enseñanza” (Puelles Benítez, 1995).

El tercer problema se refiere al hecho que “los contenidos curriculares han sido unas veces clásicos, otras modernos, sin que haya faltado la incorporación de conocimientos técnicos; la educación secundaria ha tenido a veces un carácter enciclopédico, pero otras veces ha tendido a ser más polivalente y formativa” (Puelles Benítez, 1995).

La tensión entre la función propedéutica (Bachillerato Académico) y la función profesionalizante o vocacional (Bachillerato Tecnológico) se mantiene vigente, y entre los expertos no existe consenso acerca de cuáles son las finalidades de la Educación Media y cuál es su identidad específica (Ibarrola, Gallart, 1994; Jallade, 2002). En todo caso debemos registrar el hecho que las finalidades de la educación es un tema abierto debido a que la decisión de cuál sea la mejor dirección que debe asumirse para orientar los procesos formativos de las nuevas generaciones involucra los intereses actuales y futuros de la sociedad. Por lo tanto, definir el sentido, los propósitos, contenidos y modalidades de los distintos niveles educativos es cuestión de consensos y de formas de entender el nivel de desarrollo social, económico, político y cultural alcanzado, así como de los acuerdos que giran alrededor del tipo de sociedad deseable y de país al cual se aspira.

La coexistencia de ambas modalidades de Educación Media ha significado gestionar un equilibrio difícil, debido a las disparidades en las exigencias a la misma: por una parte el reclamo de las universidades acerca del déficit en la formación de los graduados que solicitan ingreso, y por otra parte, críticas del

sector productivo en cuanto a las limitaciones en la formación de los graduados de los colegios tecnológicos.

Las tensiones de la Educación Media se explican parcialmente por la existencia de objetivos contradictorios, pues, por una parte se la ha organizado para que sea medio de acceso a la educación superior y a la universidad y, por otra parte, también se le asigna la función de preparar para la inserción laboral para quienes no pueden o no quieren seguir cursando estudios superiores. Según Jallade (2002), el conflicto de objetivos se pone de manifiesto en los contenidos de la enseñanza, pues “si se trata de preparar los estudiantes para la Universidad, el currículo debe hacer hincapié en las **disciplinas** (asignaturas) pertinentes para los estudios superiores, mientras la salida al mundo laboral requiere un curriculum estructurado en **competencias** reconocidas en el mercado laboral”. Sin embargo, se han propuesto alternativas para encarar el conflicto de objetivos contradictorios en la Educación Media. Por ejemplo, se ha sugerido la necesidad de “construir escolarmente la interacción necesaria entre conocimientos (disciplinarios o profesionales) y competencias, para resolver la formación integral del joven estudiante de nivel medio” (de Ibarrola, Gallart, 1994).

Enfatizar la dimensión educativa de la Educación Media

En el nuevo contexto generado por el fenómeno de la globalización económica y la mundialización de las relaciones estimuladas por la revolución en las tecnologías de la información, se identifican nuevos rasgos de la sociedad, tales como “sociedad de la información, del conocimiento múltiple y del aprendizaje continuo” (Pozo; Martín; Pérez Echeverría, 2002, 18). Un nuevo contexto social demanda nuevos enfoque mentales, nuevos métodos, en suma, una educación diferente. Y lo que está marcando la diferencia es la superación del enfoque tradicional de la enseñanza como entrega de información y contenidos puntuales hacia un enfoque centrado en los aprendizajes, en el cual las escuelas, colegios y universidades se visualizan como organizaciones inteligentes, adaptables a las

necesidades de los alumnos y del entorno, abiertas al cambio, a la innovación y a los aprendizajes (Senge y otros, 2002).

Los espacios educativos asignan un papel central a los protagonistas de la aventura del aprendizaje: los alumnos como aprendices permanentes y los docentes como facilitadores del mismo.

La consideración de las instituciones escolares como organizaciones abiertas al aprendizaje deriva de la constatación de que “La educación formal cada vez se prolonga más, pero además, por la movilidad profesional y la aparición de nuevos e imprevisibles perfiles laborales, cada vez es más necesaria la formación profesional permanente. El sistema educativo no puede formar específicamente para cada una de esas necesidades; lo que sí puede hacer es formar a los futuros ciudadanos para que sean aprendices más flexibles, eficaces y autónomos, dotándoles de estrategias adecuadas que les permitan ser capaces de afrontar nuevas e imprevisibles demandas de aprendizaje” (Pozo, 2002).

Enfatizar la dimensión educativa también implica la consideración del punto de vista de los demás. Por ello es importante que en las instituciones educativas se promuevan experiencias en las cuales las alumnas y los alumnos puedan desarrollar su inteligencia emocional. En consultas realizadas a estudiantes se ha identificado la perspectiva que ellos tienen de la Educación Media. Para los jóvenes, la Educación Media es entendida como “espacio de vida juvenil, el cual se constituye en lugar de identificación y de diferenciación de los otros, donde se privilegia la comunicación entre pares, se comparten problemas e inquietudes [...] El bachillerato es también un espacio en el que la solidaridad y el apoyo afectivo y moral forman parte de la vida cotidiana de los alumnos. En ella se viven, se practican y se forman valores tales como la solidaridad, el compañerismo, la amistad, el respeto y la pluralidad” (Villa Lever, 2000).

También es indispensable recordar que “enseñar a aprender es función ineludible de la escuela; los contenidos en este contexto deben considerarse como medios y fin. Fin en cuanto proveen de las capacidades necesarias para actuar en distintos dominios de la vida. Medio, en cuanto facilitan el aprendizaje para aprender, abstraer, sintetizar, y para buscar, organizar, relacionar y almacenar información. Simultáneamente la educación debe formar en un conjunto de actitudes de base como la curiosidad, el interés por buscar, la confianza en sí, el espíritu crítico, la responsabilidad y la autonomía. Estas capacidades son la base del conocimiento científico y además también pueden ser muy productivas en la vida laboral y cotidiana en general” (de Ibarrola, Gallart, 1994).

A partir de las consideraciones precedentes, y a título provisional dado su carácter histórico y a la permanente construcción de su sentido, entendemos que la Educación Media es el tramo formativo posterior a la educación básica en el cual se espera que las alumnas y alumnos desarrollen rasgos positivos de personalidad, adquieran conocimientos y competencias que les permitan desenvolverse socialmente, como personas educadas con capacidad de asumir responsabilidades sociales, laborales o académicas de nivel superior.

Por lo tanto, de modo sintético se señalan como funciones del nivel de Educación Media las siguientes:

- **Función ética y ciudadana:** Para brindar a los estudiantes una formación que profundice y desarrolle valores y competencias vinculadas con la integración a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias.
- **Función económica:** Al proporcionar una formación general fundamental para adaptarse a los requerimientos de la vida social y laboral (valor agregado propio del Nivel de Educación Media). Hay acuerdo en algunos aspectos básicos, como la necesidad de una mayor articulación entre educación formal y capacitación, y el convencimiento de que la educación formal tiene que preparar para el trabajo pero no para empleos específicos. (de Ibarrola, 1995).

- **Función Propedéutica:** Para garantizar la continuación de estudios superiores desarrollando capacidades permanentes de aprendizaje.
- **Función de preparación para la vida productiva:** Para ofrecer una orientación hacia amplios campos de trabajo, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a los cambios en la vida económica.

Finalidades de la Educación Media

La finalidad de la Educación es transmitir a las alumnas y los alumnos elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos científico, tecnológico y humanístico; afianzar en ellos hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de sus capacidades; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Los fundamentos del Currículo Nacional Básico de tipo legal están contemplados tanto en la Constitución de la República de Honduras como en la Ley Orgánica de Educación. Esta última señala que la educación

Es un proceso formativo que influye en la vida del hombre con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la personalidad y la formación de ciudadanos aptos para la vida individual y colectiva, para el ejercicio de la democracia y para contribuir al desarrollo económico y social de la nación (SE, 2003).

Objetivos de la Educación Media

Los objetivos están expuestos en el Documento Currículo Nacional Básico. Pero para alcanzar esos objetivos es necesario indicar posibles alternativas de acción. El planteamiento de un nuevo enfoque guiado por la idea de procesos centrados en los aprendizajes y en función de competencias puede significar la diferencia para elevar cualitativamente la pertinencia de la Educación Media en Honduras.

El enfoque de procesos educativos centrados en el aprendizaje y en función de competencias permitirá que en este nivel todos los educandos adquieran una formación fundamental que les capacite tanto para una eventual inserción laboral como para la continuación de estudios universitarios.

En las últimas décadas se ha planteado como desafío para los sistemas educativos la promoción de aprendizajes genéricos fundamentales. El último trabajo sistemático que recoge la experiencia internacional fue entregado por la Comisión Delors (1996), en cuyo Informe La Educación Encierra un tesoro se afirman como cuatro pilares de la educación, los siguientes: **Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a Ser.**

El **Aprender a Aprender** supone la adquisición y la formación de hábitos, actitudes y capacidades para la comprensión de procesos y la ejecución de actividades para su incremento. Esta competencia conduce a incentivar la curiosidad intelectual, el sentido crítico para descifrar la realidad, adquiriendo también la autonomía de juicio (Delors, 1996:97). Aprender a aprender, más que una técnica “es un continuo ejercicio metacognitivo” (Benedito y Otros, 1995:68). Esta competencia genérica tiene su justificación en el hecho de la existencia de múltiples fuentes de información y en el carácter dinámico e incremental de la misma. Por lo tanto, es necesario que las alumnas y alumnos adquieran la capacidad de identificar fuentes de información, clasificar, y diferenciar aquella que es relevante y procesar la misma para construir sus conocimientos.

El **Aprender a Hacer** es una competencia vinculada con la anterior, pero enfatiza la manifestación externa, visible, de los saberes. Supone la ejercitación de actividades que hagan posible la formación de capacidades de ejecución adaptables, transferibles, en distintos ámbitos de la vida social y productiva *.⁵

* “Entre las metas esenciales de la educación secundaria, si queremos atender a las nuevas exigencias de esta nueva sociedad del aprendizaje, estaría fomentar en los alumnos el desarrollo de

En la actualidad se está demandando la formación en competencias (Gómez Buendía, 1998) en las que se integren la calificación profesional -adquirida mediante la formación técnica y profesional-, con el comportamiento social, entendido éste como actitud y aptitud para el trabajo en equipos, iniciativa, asumir riesgos (Delors, 1996, 100); desarrollo del sentido de esfuerzo y perseverancia; ejecutar operaciones y procesos con orden y calidad. El aprender a hacer supone desarrollar la capacidad de comprensión de procesos, la capacidad de recordar, y la de innovación para la transferencia y aplicabilidad (Pozo, 2002, 21).

El Aprender a Convivir, es la capacidad de entenderse a uno mismo (inteligencia intrapersonal) en la multiplicidad de relaciones con los demás. Supone la capacidad de comprender el punto de vista de los demás (inteligencia interpersonal) la interacción cooperativa con otras personas [Véase Gardner, H., 1995, *Inteligencias Múltiples*]. Es la dimensión subjetiva de los procesos formativos orientada al desarrollo de las actitudes positivas de convivencia pacífica y armónica (tanto en el hogar como en la comunidad), el respeto a la dignidad de las personas, la comprensión de la diversidad cultural, expresada en distintos intereses étnicos, perspectivas políticas y religiosas. El Aprender a Convivir implica la promoción y la adopción de unos valores universales mínimos (cívicos, morales, intelectuales, científicos, estéticos, etc.) que permitan la construcción de una sociedad justa, democrática, participativa, tolerante, pluralista, con claro sentido de responsabilidad por el desarrollo humano sustentable de todos los integrantes de la sociedad hondureña.

El aprendizaje para la convivencia desarrolla las cualidades de la inteligencia emocional -intuición, discernimiento, empatía (Goleman, 1995:26)- involucra la capacidad de comunicación fluida y coherente, tanto oral como escrita, la integración de equipos con respeto de la diversidad, el saber escuchar, la

capacidades transferibles, que más allá de la adquisición de conocimientos puntuales concretos, cambien su forma de enfrentarse a las tareas y retos que les esperan” (Pozo; Martín; Pérez Echeverría, 2002, 20).

construcción colectiva de visión prospectiva para el desarrollo de la cultura de la prevención por la vida y seguridad ciudadana, y la capacidad de solucionar conflictos mediante el diálogo fundamentado en evidencias empíricas y racionales.

El **Aprender a Ser**, se presenta como el aprendizaje que involucra a los tres anteriores, trascendiéndolos, pues apunta al desarrollo integral de la persona. En nuestro tiempo se vuelve a reconocer que la educación tiene como principio fundamental “Contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad” (Delors, 1996, 106). Este aprendizaje fundamental supone que las instituciones de Educación Media facilitarán a las alumnas y los alumnos las experiencias de aprendizaje -de exploración, descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social- que les permitan perfilar su personalidad de modo equilibrado, respetando la diversidad.

El Aprender a Ser implica la adopción de un estilo de vida, de unas maneras civilizadas de comportamiento social, tanto en la familia para el ejercicio compartido de responsabilidad por el bienestar de los integrantes -superando la visión de tareas domésticas únicamente para las mujeres- como en la comunidad local y nacional. El estilo de vida y las maneras de relación social civilizada implica la formación moral.

La formación moral cívica, entendiendo moral como formación del carácter individual que nos posibilita una mejor convivencia social (Cortina, A., 1994) es crucial para la construcción de la democracia participativa. Y esta descansa en la promoción y aplicación de valores tales como la igualdad, solidaridad y tolerancia. Hay que enfatizar el valor de libertad, que funciona como el valor guía de lo que se denomina la primera generación de Derechos Humanos, los derechos civiles y políticos. El valor de la igualdad es otro de los valores guía fundamentales, pues este es el que marca el horizonte de los denominados

derechos económicos, sociales y culturales, propios de la segunda generación de derechos humanos. Ambos, los de la primera y segunda generación de derechos están reconocidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Todavía está pendiente de reconocimiento universal la tercera generación de derechos, los que corresponden a los derechos ecológicos o sea el derecho de nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado por la polución y el ruido; el derecho de nacer y vivir en una sociedad en paz. Esta tercera generación de derechos tiene como valor guía la solidaridad. (Cortina, 1994, 104-6).

En la actualidad se considera la libertad, la igualdad y la solidaridad como los valores mínimos que deben ser compartidos en una sociedad democrática pluralista. Estos valores concretan y guían la vida de las personas, como parte de la adquisición de la madurez, mayoría de edad o ciudadanía moral. Esta tiene a la base la autodeterminación, la autorrealización y la autointegración (autoestima y autoconcepto), que hacen posible asumir las responsabilidades de la vida social.

Por lo tanto, el desafío para la Educación Media consistirá en promover experiencias educativas conducentes a la formación en las y los adolescentes de actitudes para “el respeto profundo de los mínimos de justicia y los valores que los hacen necesarios, el afán por desarrollar y ejercitar la autonomía personal y el deseo de autorrealización personal” (Cortina, 1997, 218).

Una vez presentado un marco general regional y nacional de los desafíos y tendencias de la educación Media, así como una conceptualización de la misma a partir del Currículo Nacional Básico, se presenta a continuación el marco específico de la Formación Técnico Profesional.

1.2. LAS ACTUALES TENDENCIAS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. SU IMPACTO EN HONDURAS.

Desde finales del siglo XX se ha venido analizando la educación media y técnica y su relación con el mundo del trabajo. Tanto su eficacia como su sentido mismo han sido cuestionados fuertemente en la región. Las críticas han recaído principalmente en la enseñanza técnica, y los principales cuestionamientos que se le hacen están relacionados con su deficiencia para lograr los objetivos que persigue y con su alto costo en relación a otras modalidades de la enseñanza media.

En nuestra región la formación técnico profesional es un tema de debate en el marco de las políticas educativas contemporáneas. “Dada la evolución rápida de la tecnología, de las condiciones económicas y de los niveles de escolaridad de la población, en todos los países existe la necesidad de cambiar y ajustar continuamente los sistemas de formación. La Educación Técnico Profesional ha pasado en los últimos años por un proceso considerable de transformación y modernización. Según entendemos, hay cambios y perfeccionamientos en todas las direcciones. Pero dado el retraso anterior de la institución, persisten muchos pequeños problemas y hay soluciones que son discutibles.” (De Moura Castro, C., 2002, p.1).

En función de lo anterior, fácilmente se puede deducir que se requiere la revisión de los sistemas de formación en toda la región latinoamericana. En Honduras, esta es una deuda para con la sociedad. Su impacto todavía no ha sido calculado. Por ello, analizar algunos rasgos del sistema de formación técnico profesional en América Latina y sus implicaciones para la configuración del Diseño de un Currículo Nacional Básico, cobra relevancia capital en perspectiva para la reconfiguración de un modelo nacional:

En primer lugar, **la formación técnico profesional se ha caracterizado por la desigualdad y la inequidad.** Sin duda, existen diversas experiencias que demuestran que bajo el paraguas de la formación técnico profesional se dan enormes brechas en

cuanto a la calidad de la oferta, la infraestructura, el equipamiento y la formación del recurso humano. Esto ha ocasionado que bajo el mismo título se certifiquen competencias laborales desiguales. Esto no quiere decir que se deba pensar un Diseño Curricular Nacional para la Formación Técnico Profesional con un sentido compensatorio. Más bien se trata de pensar que la formación técnico profesional debe contribuir a aumentar la productividad y la competitividad y debe servir de apoyo al sector productivo.

En segundo lugar, **el sistema de formación técnico profesional se ha caracterizado por brindar una oferta académica que es propia de una economía que poco a poco va transformándose y desapareciendo.** En consecuencia, el énfasis ha sido puesto en competencias específicas más que en competencias generales. Como nos señala De Moura Castro, 2002, “La formación profesional tradicional, que se ofrece en todo el mundo, se desarrolló centrada en las ocupaciones clásicas de la mecánica, carpintería, electricidad y la construcción civil. Pero los mercados para tales ocupaciones no se expanden más en los mismos ritmos, sobre todo en países con limitada industrialización. Muchas de las ocupaciones actuales no requieren de una formación profesional, pero sí una mejor educación académica para ocupaciones muy sencillas. (p. 8).

En tercer lugar, **el sistema de formación técnico profesional en el ámbito formal, se configuró bajo la idea de formar jóvenes obreros a una corta edad.** Los sistemas de formación profesional fueron creados en épocas en que los jóvenes entraban en el mercado de trabajo a partir de los 14 años y no era muy difícil conseguir empleo. Pero, progresivamente, los mercados para jóvenes se han deteriorado -se supone, de forma irreversible- y la edad inicial para trabajos en el sector formal ha aumentado.

Actualmente, se observa también la misma tendencia a aumentar la edad inicial del empleo. La consecuencia práctica es la necesidad de hacer que los jóvenes permanezcan por más tiempo en algún tipo de escuela para permitir que se posponga la formación sin crear una brecha de tiempo entre la escuela y la capacitación.

En cuarto lugar, **el sistema de formación técnico profesional no necesariamente ha estado articulado a las lógicas de formación del sistema educativo.** El sistema de formación profesional no solamente tiene que tener sentido en su lógica interna sino también en un marco más amplio, en el que forma parte de un sistema educativo con entradas, salidas y puentes. Uno de los problemas clásicos de la formación profesional es el dilema de ofrecer programas que son diseñados para responder a las necesidades de la ocupación, o programas que preparan para la ocupación pero permiten reconectarse con el sistema académico.

En quinto lugar, **un sistema de formación técnico profesional que necesita la reconversión docente.** Se trata de reconocer que no hay transformación de los centros educativos si no se transforman los docentes. La experiencia internacional indica que todos los sistemas exitosos de formación profesional tienen un cuerpo de profesores motivados, actualizados y bien preparados.

En sexto lugar, **un sistema de formación técnico profesional que necesita renovar los materiales didácticos.** Como se sabe, la forma cómo enseñamos tiene relación directa con los materiales de que dispongamos. En esto juega un papel central la política editorial institucional.

1.2.1. LAS IMPLICACIONES PARA LA DEFINICIÓN DE UN CURRÍCULUM NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA EL NIVEL MEDIO EN HONDURAS

Nos encontramos en un momento donde pasamos de una educación técnica a una educación técnico profesional. Por tanto, el actual contexto obliga a replantearse las reglas del juego que rigen la Formación Técnico Profesional. Este replanteo implica:

- Una sólida articulación entre la institución educativa y el Sector Productivo
- La consolidación de un modelo de gestión institucional que permita al centro educativo fortalecerse en el proceso de toma de decisiones.
- Establecer estrategias y dispositivos de diseño y desarrollo curricular que potencien el proceso de toma de decisiones curriculares en el centro educativo.
- Revisión y acondicionamiento de la infraestructura física.

- Dotación de los necesarios equipos, herramientas y materiales educativos.

1.2.1.a. UNA SÓLIDA ARTICULACIÓN ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y EL SECTOR PRODUCTIVO

Que los centros educativos deban vincularse con el sector productivo no es una idea nueva. Sin embargo, a partir de la década del '90 es que cobra mayor vigencia en el discurso especializado en América Latina. Sin embargo, aunque en nuestro país se ha argumentado la necesidad de configurar y consolidar esta relación, hasta ahora la tan ansiada articulación dista mucho de ser una realidad.

Por otra parte, la tradicional idea que la vinculación entre centro educativo y sector productivo debía reducirse a una simple práctica profesional supervisada o a una determinada pasantía, debe abandonarse. Sin duda, la articulación mundo productivo y mundo educativo mediante las prácticas o las pasantías, no es un error, pero es una estrategia incompleta. Es en la mayor parte de las veces, unidireccional, y con escaso valor para lograr esta articulación entre el centro y el sector productivo.

Se trata de posicionar a los centros educativos de una manera diferente, con renovadas estrategias de vinculación y con grado de flexibilidad para poder adaptarse a los bruscos cambios que se dan en el mundo de trabajo.

1.2.1.b. LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA AL CENTRO EDUCATIVO FORTALECERSE EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

El reposicionamiento de los centros educativos implica repensar el modelo de gestión educativa para las instituciones educativas que brindan una formación técnico profesional. Se trata que las mismas instituciones se constituyan en protagonistas activos implementando procesos de mejora continua y de gestión de calidad, y fortaleciendo las vinculaciones con otras instituciones del sector educativo y productivo.

1.2.1.c. ESTABLECER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR QUE POTENCIEN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES CURRICULARES EN EL CENTRO EDUCATIVO

Una de las principales críticas que ha tenido la formación técnico profesional en Honduras es la presencia de una diversidad de oferta educativa sin el respaldo institucional adecuado, sin capacidad instalada en los centros educativos y sobre todo, sin que exista una correspondencia entre lo que el centro educativo ofrece y lo que el sector productivo demanda. En función de lo anterior se propone que la planificación de la oferta estará sustentada en una visión estratégica de desarrollo sectorial y territorial. La misma deberá contemplar los escenarios económicos actuales y prospectivos; la demanda potencial de formación profesional; el análisis de las características de la población objetivo -lo cual implica considerar las necesidades del alumno en el momento y su posible movilidad posterior- y el análisis de los recursos físicos, humanos y financieros.

Desde esta perspectiva, se sostiene que la nueva oferta de formación técnico profesional en los institutos de educación media, sea definida en función de perfiles profesionales reconocidos en las familias profesionales definidas a nivel nacional para los distintos sectores de actividad económica. La familia profesional es un instrumento articulador y de convergencia entre el sistema productivo y el educativo, en tanto identifica y ordena las calificaciones requeridas por el mundo del trabajo.

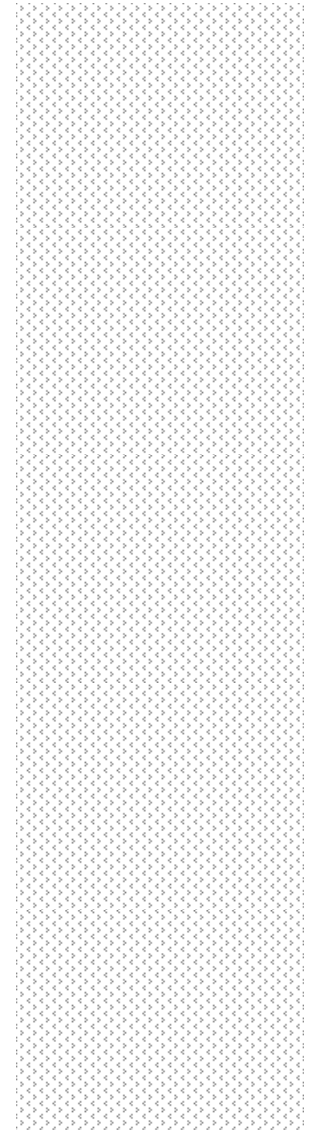
En esta línea, el rol protagónico que tienen las instituciones educativas en la preparación de los estudiantes, las obliga a emprender transformaciones significativas que permitan mejorar su relación con el medio productivo y social, renovar los procesos de enseñanza y aprendizaje y generar una nueva cultura institucional y de gestión.

Por otra parte, el contexto productivo y los cambios que en él se verifican traen aparejado la idea de formación a lo largo de la vida que exige de nuevos tipos de saberes, más ligados a procesos cognitivos complejos (conocimientos abstractos y actitudes ligadas a la autonomía) que al exclusivo desarrollo de destrezas motrices.

En suma, la Formación Técnico Profesional en el nivel medio de Honduras debería girar en función de los siguientes criterios de concreción:

- El centro educativo como estructura básica donde se generan las propuestas. En este sentido, la gestión curricular del centro se vería concretizada en dos vías: por un lado, propuestas curriculares según sus necesidades y, por otro, adecuaciones del currículo recibido como oficial. Con ello, se recupera la función pedagógica de la institución escolar.
- El contexto local, regional y nacional como dispositivo que permite la articulación entre mundo educativo y mundo productivo.
- Un proceso de gestión institucional flexible que permita que el proceso de toma de decisiones institucionales sea más transparente y participativo.
- El fortalecimiento de estrategias institucionales, pedagógicas y didácticas; organización de los contenidos.

Una vez presentada esta panorámica de las tendencias y condicionantes actuales de la educación media en general, y de la educación técnico profesional en particular, se pasará a abordar la situación de ésta en Honduras, sus debilidades y fortalezas así como sus perspectivas.



CAPÍTULO 2

ESTADO DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN HONDURAS. ESTRATEGIAS EMPLEADAS Y ESCENARIOS FUTUROS

En Honduras la educación técnica en particular y la educación formal en general, han sido objeto de amplias y fuertes críticas durante los últimos años. En este sentido, el Foro Nacional de Convergencia FONAC ha señalado que “En casi todos los sectores de la sociedad hondureña existe gran inconformidad por el estado de la educación nacional. Desde distintos círculos se manifiesta este descontento: para los empresarios el sistema educativo no está formando el elemento humano que requiere el mercado laboral; los gremios profesionales señalan con insistencia la baja calidad en la formación de los egresados de los niveles educativos; los padres de familia critican la utilidad de la educación y manifiestan desánimo por los resultados poco pertinentes y débiles respecto a la formación de valores; y hasta la administración pública insiste en la deficiente preparación de quienes se incorporan al servicio público” (FONAC, 2000, p. 10).

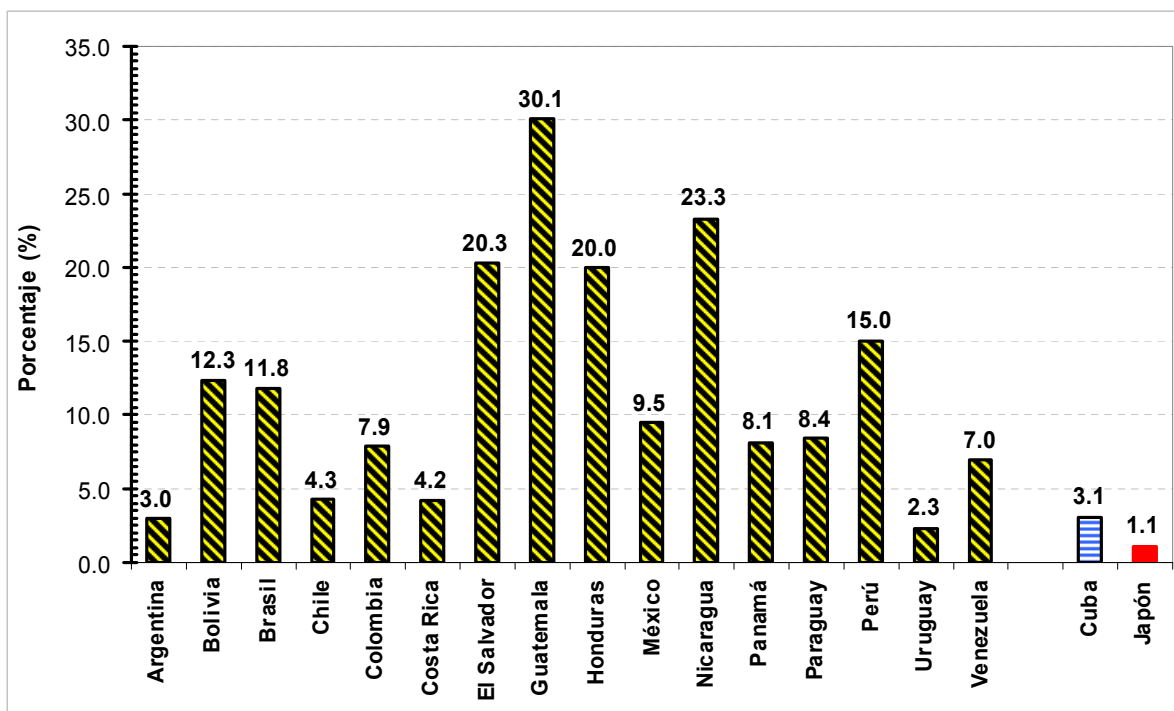
Precisamente la calidad de la formación de la fuerza laboral hondureña en el contexto económico de una economía mundial englobante, competitiva y discriminadora, es una de las preocupaciones centrales que se abordan al tratar el problema de la calidad de la educación nacional y su contribución al desarrollo social. En este sentido, J. Sanguinety al analizar la educación para el trabajo en el país plantea que “la pobreza de Honduras, como la de casi todo país pobre, es esencialmente la pobreza de su capital humano. Esto no quiere decir que no exista capital humano en Honduras. No es nada difícil encontrar hondureños y hondureñas de talento y de alta competencia y jerarquía en casi cualquier actividad del país. La pobreza del capital humano consiste en que no hay suficientes hombres y mujeres educados a esos niveles. El hondureño, como cualquier otro ser humano, es capaz de adquirir niveles educativos elevados, pero Honduras no los está formando en los números suficientes para satisfacer las necesidades económicas, políticas y sociales del país. De ahí que la insuficiencia numérica o cuantitativa del capital humano deba señalarse como uno de los principales obstáculos del desarrollo integral de la nación” (1999, p. 7-8).

En esta misma línea de argumentación se ha señalado reiteradamente que el sistema educativo ha funcionado como una infraestructura básica para el crecimiento de las economías de distintas sociedades a nivel mundial en el último siglo. Esta relación entre educación y sistema económico ha sido estudiada por distintos autores, tras la

primera intuición de Theodore Schultz *.⁶ Investigaciones posteriores intentan cuantificar la importancia relativa de la inversión en términos de crecimiento económico a largo plazo, siendo en esta tarea particularmente destacados los economistas norteamericanos. Suele explicarse esta correlación entre la formación académica de la población y el crecimiento económico por la mayor productividad que permite una población educada. Esta productividad se fundamenta en la capacidad que estos trabajadores más educados proporcionan al sistema económico para adaptarse a nuevas formas de producción y nuevas tecnologías.

En este contexto teórico las estadísticas respecto a los niveles de alfabetización de las poblaciones de los diferentes países son ilustrativas, en el gráfico que se presenta a continuación puede apreciarse claramente las desventajas regionales (Centroamérica) en general y de Honduras en particular, respecto a otros países como Argentina, Chile, Cuba y Japón.

Gráfico No. 1
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ADULTA EN CONDICIÓN ANALFABETA



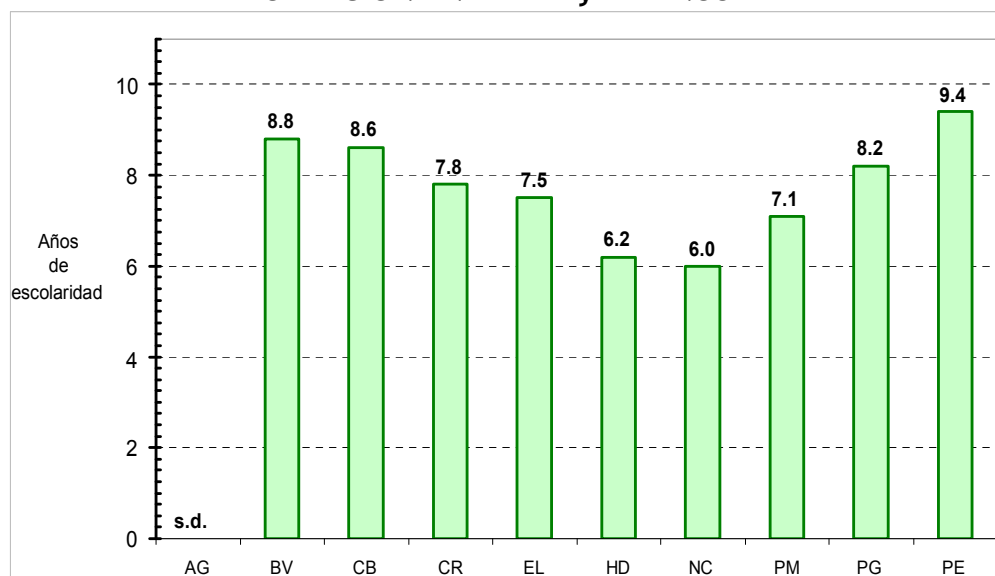
Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNESCO. Institute For Statistics (UIS). September 2004. www.unesco.

* “Repetidamente se ha afirmado que el crecimiento de la producción nacional ha sido grande en comparación con el de la tierra, las horas de trabajo humano y el capital físico reproducible. Probablemente la inversión en capital humano nos proporciona la principal explicación de esa diferencia.” Schultz (1993: 181).

A nivel individual el adquirir una mejor formación permite acceder a empleos mejor remunerados. La percepción de este hecho por parte de la población genera una aspiración generalizada de mayores niveles académicos que se traduce en un crecimiento sin fin de la demanda de educación. Podemos, por tanto, caracterizar un doble frente en la relación entre educación y empleo. A nivel estructural de la economía, una población laboral educada es una condición ineludible para alcanzar o mantener altos niveles de productividad. A nivel individual las personas más educadas tienen mejores posiciones en el mercado de trabajo. En el contexto internacional esta situación ideal debe traducirse en términos de la riqueza relativa de los distintos países. Mientras que los países ricos dedican ingentes recursos a sus sistemas educativos, los países con economías menos desarrolladas son incapaces de implantar una educación básica que alcance a toda la población.

En el gráfico siguiente puede apreciarse la desventaja relativa de Honduras respecto a otros países de Latinoamérica en relación con los años de escolaridad de su población joven que se incorpora a la población económicamente activa (PEA).

Gráfico No. 2
**PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD
DE LA POBLACIÓN ENTRE 15 y 24 AÑOS DE EDAD**



Fuente: Estudio comparativo del Sistema Educativo Nacional de once países latinoamericanos y del Caribe. JICA/Russbel Hernández-Mario Alas. Honduras. 2004. p. 12.

Es en este contexto que la educación técnico-profesional adquiere especial relevancia, y sus fortalezas y debilidades se vuelven cruciales para establecer el vínculo educación -economía, centro educativo-estructura productiva. Esta relación entre lo social y lo educativo genera dos contextos de intervención socioeducativa: El escolar formal y el no formal. En este capítulo se presentan caracterizaciones generales de la formación técnica profesional en Honduras en ambos espacios socioeducativos. A continuación se expone una síntesis descriptiva del sector formal.

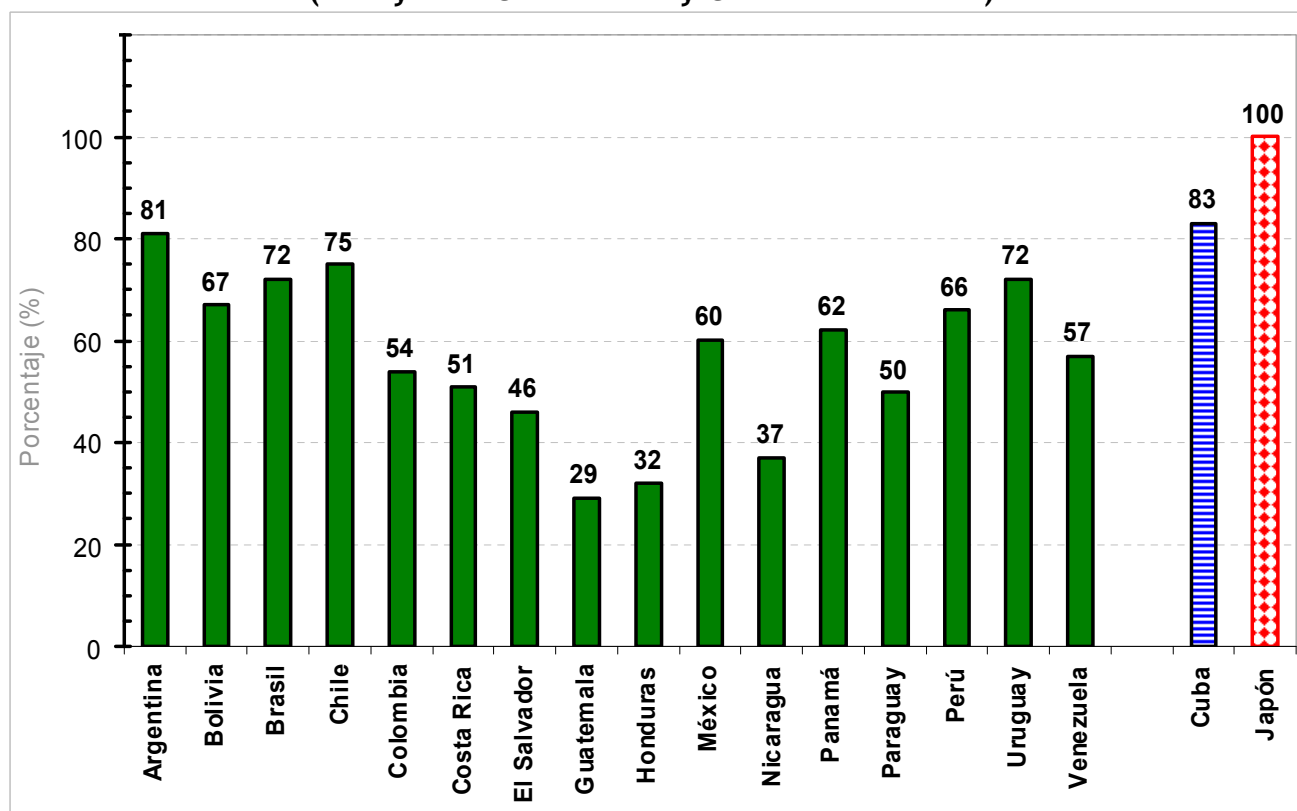
2.1. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN EL SUBSISTEMA FORMAL DE LA EDUCACIÓN HONDUREÑA. ANTECEDENTES, MODALIDADES Y SU RELACIÓN CON EL MECADO LABORAL.

En el contexto nacional, tradicionalmente se ha entendido formación técnico profesional como la “educación técnica” que se oferta en el ciclo diversificado. Sin embargo, las fronteras entre la formación técnico profesional y la formación profesional con frecuencia se han difuminado en el discurso y la práctica pedagógica tanto de la Secretaría de Educación como de los docentes del nivel (en el capítulo 3 del presente documento se propone una conceptualización al respecto). Actualmente, la educación técnica en el ciclo diversificado está orientada fundamentalmente hacia el trabajo, en tanto que proporciona una formación para el desempeño de una determinada ocupación profesional. Además, de acuerdo con sus objetivos, debe propiciar el desarrollo integral de la personalidad, sin limitarse únicamente al desarrollo de aptitudes para una vida productiva eficiente sino como un medio para el desarrollo pleno de los individuos, aunque, en la realidad, lo humanístico recibe un tratamiento secundario a lo propiamente técnico.

El currículo de los institutos técnicos está concebido como un conjunto de acciones educativas a ser realizadas en el ámbito escolar o externamente. Los planes y

programas de estudio se basan en dos funciones: formación general y formación especial. Aún cuando no siempre se logra, la enseñanza técnica profesional está diseñada para desarrollarse con métodos activos y experimentales de enseñanza, en el planteamiento y la toma de decisiones; su propósito es iniciar a los alumnos en una gama de áreas tecnológicas y al mismo tiempo en situaciones concretas que se presenten en el trabajo. Sin embargo, su nivel de cobertura es muy limitado, incluso si se considera la educación media en general abarcando el Ciclo Básico y el Ciclo Diversificado como se ilustra en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 3
COBERTURA NETA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIO O MEDIO
 (incluyendo Ciclo Básico y Ciclo Diversificado)



Fuente: Elaboración propia a base de datos de UNESCO. Institute for Statistics (UIS). September 2004. www.unesco.org.

En el ciclo diversificado la “educación técnica” ofrece una gran variedad de orientaciones, y cubre las siguientes áreas:

- **Servicio administrativo:** mercadotecnia, cooperativismo, computación, administración de empresas, etc.
- **Educación agrícola:** horticultura, caficultura, ciencias y técnicas acuícolas, etc.
- **Educación industrial:** electricidad, electrónica, mecánica automotriz, máquinas y herramientas, refrigeración y aire acondicionado, maderas y estructuras metálicas, etc.
- **Educación ambiental, turismo y salud:** hostelería y turismo, ecología y medio ambiente, salud y nutrición.

En los últimos años la matrícula de estudiantes de educación técnica ha estado entre el 35% - 40% del total de la población estudiantil de secundaria. En la educación técnica la mayor cantidad de estudiantes están matriculados en educación comercial, seguido de los estudiantes matriculados en los bachilleratos técnicos, pero todavía es mayoritaria la matrícula en opciones “no técnicas” tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 1
Descripción General de la Matrícula de la Educación Técnica
respecto a otras opciones en Honduras: 2000 - 2002

CATEGORÍA	2001	2002
Población en edad escolar (14-19 años).	885,123	915,217
Total matrícula secundaria.	325,742	384,696
% de cobertura “bruta” en secundaria *	36.8 %	42.0 %
Matrícula de secundaria en opciones “no técnicas”	195,072	214,269
% de matrícula de secundaria en opciones “no técnicas”	59.9 %	55.7 %
Matrícula de secundaria en opciones de “educación técnica profesional”	130,670	170,427
% de matrícula de secundaria en opciones de “educación técnica”	40.1 %	44.3 %

* La tasa de cobertura esta sobreestimada por una significativa matrícula con sobre edad, como se indicó en el gráfico anterior la cobertura neta es de aproximadamente 32%.

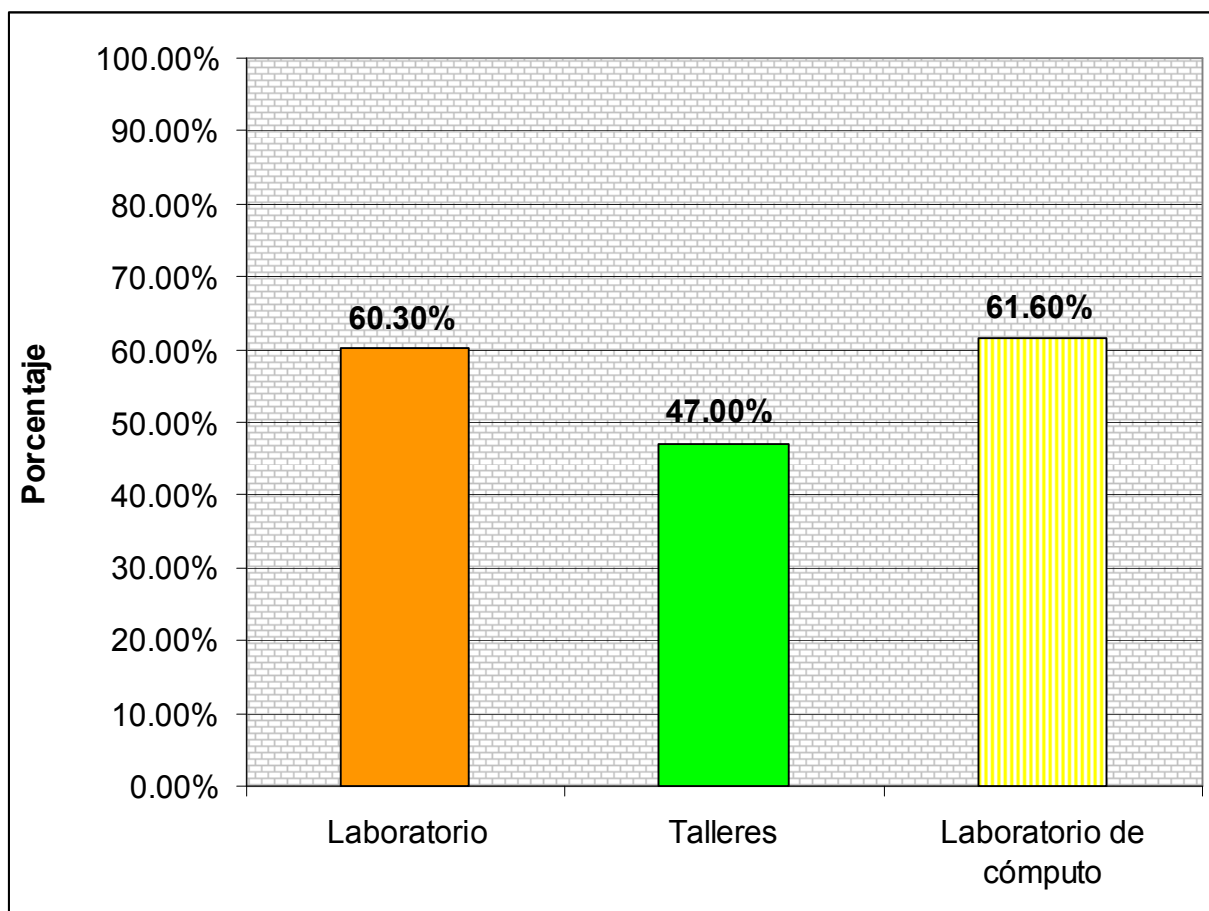
Fuente: Elaborado a partir de datos del Banco Central, Honduras en Cifras en base a cifras revisadas por la Secretaría de Educación. www.bch.hn

Sin embargo este crecimiento de matrícula no ha ido acompañado de una mejora en la calidad de la educación que se oferta. En un estudio realizado por el CADERH-SE CESAL (2003; 18) en cuanto a la educación técnica se encontró que:

- La mayoría de los estudiantes graduados en el proceso de formación técnica van directamente a realizar estudios superiores que es uno de los objetivos de la misma y, una minoría es la que va a un puesto de trabajo
- Una buena parte de los egresados de los institutos técnicos, sin experiencias laborales previas, se desempeñan en un primer trabajo en los niveles operarios, con la posibilidad de ascender sin dificultades a niveles intermedios o superiores, a través de la experiencia acumulada y por la facilidad de aprendizaje a partir de su formación integral adquirida.
- En general, la mayoría de quienes egresan de las carreras técnicas de nivel de educación media realizan estudios superiores en carreras afines a su especialidad. Sin embargo, hay un importante número de egresados que se matriculan en diversas carreras no afines a su especialidad; lo cual indica una falta de orientación o vocación para ubicarse en estudios afines, de tal forma que los conocimientos adquiridos sean debidamente aprovechados y les permitan profundizar y especializarse en estos campos.
- En su gran mayoría, la educación en los institutos técnicos no se está desarrollando en condiciones idóneas conforme a los objetivos de la misma. Se identifican carencias y limitaciones en todos los aspectos o factores que constituyen el quehacer educativo de dichas instituciones: currículo, docentes, estudiantes, dirección, organización y administración, liderazgo, equipos y herramientas, instalaciones, procesos académicos, relaciones y vínculos con el entorno en particular con el sector productivo, entre otros.

Para ilustrar la pobreza de infraestructura de los centros educativos que ofertan ciclo diversificado a nivel nacional se presentan a continuación cuadros y gráficos respecto a disposición de dependencias de trabajo, laboratorios, talleres, salas de computación, computadoras y mobiliario en “buen estado”.

Gráfico No. 4
INFRAESTRUCTURA FÍSICA:
DISPOSICIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO QUE OFRECEN CICLO DIVERSIFICADO A NIVEL NACIONAL. 2003



Fuente: Diagnóstico Educativo del Nivel Medio. Hernández y Alas. 2004. Honduras.

Cuadro No. 2
Disposición de dependencias en los centros educativos del nivel medio
que ofrecen Ciclo Diversificado, según departamento. 2003

Departamento	Sala de Maestros		Biblioteca		Cocina		Enfermería		Total
	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)	Cantidad	Porcentaje (%)	
Atlántida	16	40.0	25	62.5	10	25.0	6	15.0	40
Colón	3	21.4	8	57.1	7	50.0	0	0.0	14
Comayagua	19	48.7	30	76.9	13	33.3	3	7.7	39
Copán	9	39.1	18	78.3	8	34.8	3	13.0	23
Cortés	33	55.0	43	71.7	18	30.0	13	21.7	60
Choluteca	10	52.6	15	78.9	6	31.6	3	15.8	19
El Paraíso	6	35.3	12	70.6	7	41.2	0	0.0	17
Francisco Morazán	45	57.7	43	55.1	26	33.3	13	16.7	78
Gracias a Dios	0	0.0	1	20.0	0	0.0	0	0.0	5
Intibucá	3	25.0	9	75.0	5	41.7	3	25.0	12
Islas de la Bahía	9	56.3	12	75.0	5	31.3	1	6.3	16
La Paz	6	50.0	9	75.0	1	8.3	1	8.3	12
Lempira	3	20.0	9	60.0	3	20.0	1	6.7	15
Ocotepeque	2	28.6	4	57.1	1	14.3	0	0.0	7
Olancho	12 5	27.9	26	60.5	12 5	27.9	2	4.7	43
Santa Bárbara		38.5	10	76.9		38.5	0	0.0	13
Valle	6	33.3	15	83.3	2	11.1	2	11.1	18
Yoro	11	55.0	13	65.0	11	55.0	3	15.0	20
Total:	198	43.9	302	67.0	140	31.0	54	12.0	451

Fuente: Diagnóstico Educativo del Nivel Medio. Hernández y Alas. 2004. Honduras.

Cuadro No. 3
Número de institutos que poseen computadoras y total de computadoras
en los centros educativos del nivel medio que ofrecen Ciclo Diversificado, según departamento. 2003

Departamento	Número de Institutos que poseen Computadoras	Porcentaje de Institutos que poseen Computadoras	Total de computadoras	Relación Computadoras por Instituto	Total Institutos en el Depto.
Atlántida	25	62.5	593	23.7	40
Colón	9	64.3	110	12.2	14
Comayagua	37	94.9	646	17.5	39
Copán	19	82.6	219	11.5	23
Cortés	41	68.3	1079	26.3	60
Choluteca	13	68.4	203	15.6	19
El Paraíso	13	76.5	75	5.8	17
Francisco Morazán	56	71.8	1155	20.6	78
Gracias a Dios	2	40.0	2	1.0	5
Intibucá	8	66.7	106	13.3	12
Islas de la Bahía	13	81.3	139	10.7	16
La Paz	7	58.3	102	14.6	12
Lempira	12	80.0	52	4.3	15
Ocatepeque	4	57.1	42	10.5	7
Olancho	26	60.5	262	10.1	43
Santa Bárbara	12	92.3	124	10.3	13
Valle	16	88.9	139	8.7	18
Yoro	13	65.0	420	32.3	20
Total	329	72.9	5468	12.12	451

Fuente: Diagnóstico Educativo del Nivel Medio. Hernández y Alas. 2004. Honduras.

Cuadro No. 4
Número de pupitres en buen estado en los centros educativos del nivel medio
que ofrecen Ciclo Diversificado, según departamento. 2003

Departamento	Pupitres "Buenos"	Total Pupitres	Porcentaje de Pupitres "Buenos"	Promedio de Pupitres por Instituto	Promedio de Pupitres "Buenos" por Instituto
Atlántida	10712	13033	82.2	362.0	297.6
Colón	3171	4174	76.0	379.5	288.3
Comayagua	9863	12786	77.1	355.2	281.8
Copán	5390	6472	83.3	294.2	245.0
Cortés	20965	24908	84.2	437.0	374.4
Choluteca	7273	9234	78.8	513.0	404.1
El Paraíso	2464	3520	70.0	234.7	164.3
Francisco Morazán	19011	24722	76.9	353.2	283.7
Gracias a Dios	645	1200	53.8	300.0	215.0
Intibucá	3391	5672	59.8	515.6	308.3
Islas de la Bahía	1857	2102	88.3	140.1	123.8
La Paz	2679	3828	70.0	319.0	223.3
Lempira	2275	3083	73.8	237.2	175.0
Ocatepeque	1904	2827	67.4	403.9	317.3
Olancho	7977	12239	65.2	298.5	209.9
Santa Bárbara	3257	3750	86.9	288.5	250.5
Valle	4092	5921	69.1	394.7	272.8
Yoro	5989	8194	73.1	482.0	352.3
Total	112915	147665	76.5	357.5	280.2

Fuente: Diagnóstico Educativo del Nivel Medio. Hernández y Alas. 2004. Honduras.

En resumen, en lo que se refiere a la Educación Media Técnica, la consulta con egresados docentes, sectores económicos y estudios previos ponen en relieve los siguientes problemas:

- Problemas de definición respecto a qué es la Educación Media Técnica, pues, de hecho se la confunde fácilmente con la Formación Profesional;
- Poco relación con la demanda socioeconómica nacional y regional;
- Deficiente formación de los docentes técnicos, tanto en su área específica como en el Falta de actualización y débil base científica de los planes curriculares;
- Déficit de laboratorios y/o talleres adecuados a una enseñanza técnica actualizada;
- Falta de planes de mantenimiento de infraestructuras y equipos, lo cual ha provocado que muchos institutos estén en condiciones físicas muy precarias;
- Falta de financiación adecuada para el área técnica.

2.1.1. ANTECEDENTES.

La educación técnica en Honduras tiene sus antecedentes en el siglo XIX y aparece identificada, al menos formalmente, ya en el primer “Código de Instrucción Pública” que tuvo el país. “El 31 de diciembre de 1881, siendo Presidente de la República el Dr. Marco Aurelio Soto, abogado de la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala, fue emitido el ‘Código fundamental de Instrucción Pública’, redactado por el ministro del ramo, Dr. Ramón Rosa, también abogado de la facultad guatemalteca. Dicho código entró en vigencia el 12 de febrero de 1882” y en su artículo 5º señalaba que la ‘La institución pública se divide en tres secciones: Enseñanza Primaria, Segunda Enseñanza y **Enseñanza Profesional**’ (Ardón, V. F., 1957, p. 15). A partir de estos datos el Prof. Narváez periodiza la historia de la educación técnica en Honduras en tres grandes momentos (1983, p. 15):

1º- **Etapa precursora** (últimos décadas del XIX a los años 50 del XX).

2º- **Etapa de crecimiento natural y legislación** (años 60 y 70 del XX).

3º. **Etapa de mejoramiento y expansión** (mediados de los 70's hasta la fecha).

Como ya se señaló la primera etapa tuvo sus inicios en el siglo XIX y uno de sus momentos relevantes se ubica en el año 1890, durante la administración del Dr. Luís Bográn, en que se creó la Escuela de Artes y Oficios. Incluye también este período la fundación de la “Escuela Técnico-Práctica de Señoritas” en la capital de la república el 19 de marzo de 1910. En esta misma vía el tercer Código de Instrucción Pública emitido por el Congreso Nacional Legislativo el 29 de marzo de 1923 y redactado por el ministro del ramo Federico C. Canales, también incluye la educación técnico-profesional como una de sus modalidades, señalando en el artículo 4º que “la instrucción pública se divide en cuatro secciones: Enseñanza Primaria, Enseñanza Normal, Segunda Enseñanza y **Enseñanza Profesional**” (Ardón, V. F., 1957, p. 86).

Siempre en esta “primera etapa precursora” de la educación técnica, el cuarto Código de Educación Pública del 13 de marzo de 1947 (que ya no utiliza el término “instrucción” en su título, sino el concepto “educación”), divide la educación formal en ocho “grados” al plantear en su artículo 3º que se “divide la educación en los siguientes grados: preescolar, primaria, secundaria, normal, **técnica**, artística, física y universitaria”, señalando además en el artículo 20º que se considera a la educación media como la continuadora de la educación primaria con el objeto de “desarrollar su cultura integral y capacitándolos para las funciones de orden técnico y profesional”, comprendiendo la educación media a la educación normal, educación secundaria, **educación vocacional** y educación artística (Ardón, V. F., 1957, p. 130.).

En este mismo Código de Educación se hace referencia explícita a la educación técnica en los artículos 35º y 36º, señalando que “la educación vocacional tiene por objeto formar el personal especializado para las actividades comercial, industrial, agrícola y aquellas otras que exigen las necesidades económicas del país” y agregando “La educación vocacional se impartirá en los siguientes tipos de escuelas:

- a) **Escuela Comercial**, destinada a la preparación de peritos mercantiles y contadores;
- b) **la Escuela de Secretariado**, destinada a la preparación de secretarías comerciales;

- c) **Escuela de Agricultura**, destinada a la preparación de peritos agrícolas;
- d) **Escuela de Artes y Oficios**, destinada a la formación de personal técnico en los distintos ramos industriales;
- e) **Escuela de Artes y Oficios Femeninos**, destinada a la preparación de amas de casa”.

Finaliza este período con la creación del “Instituto Técnico Luís Bográn” y el “Instituto Vocacional Honduras” en la ciudad capital en los años 1957 y 1958 respectivamente, durante el contexto de la segunda post-guerra y del renovado interés por la industrialización que los “teorías desarrollistas” destacaban como elemento básico de la necesaria “modernización” de América Latina.

La segunda etapa de la periodización de Narváez (1983) denominada de “crecimiento natural y legislación” incluye el incremento significativo de la matrícula y de los centros educativos que ofertaban esta modalidad educativa. En 1961 se organizó el Centro Técnico Hondureño-Alemania en la ciudad de San Pedro Sula bajo un convenio con el gobierno de Alemania que se rescindió 15 años después, quedando la dirección técnica, infraestructura, equipo y materiales bajo la administración de la Secretaría de Educación. En este proceso de expansión de la educación técnica en 1968 se transformó la Escuela Normal Rural de San Francisco, Atlántida, en la “Escuela Agrícola John F. Kennedy”, y dos años después la Escuela Nacional de Agricultura de Catacamas, Olancho, fue transformada y transferida del Ministerio de Educación Pública al Ministerio de Recursos Naturales, pasando a ser un centro de educación superior orientado a la formación de cuadros técnicos de nivel terciario.

También en los aspectos legales hubo cambios importantes en este período, ya que al interior del Ministerio de Educación se creó en diciembre de 1964 el Departamento de Educación Vocacional que tenía bajo su autoridad las escuelas de enseñanza agropecuaria, industrial, artesanal y la capacitación y profesionalización de mano de obra. En un decreto de ese mismo período se plantea que “el Programa de Educación Vocacional se ocupe del aspecto educativo que busca el desarrollo de las habilidades

humanas que permiten perfeccionarse y progresar en una profesión, oficio u ocupación de acuerdo con sus aptitudes...” (Narváez, 1983, p. 16).

La tercera etapa de la historia de la educación técnica que Narváez denomina “de mejoramiento y expansión” se inicia durante la administración del Gral. Oswaldo López Arellano en los años setenta, ya que el Plan Nacional de Desarrollo 74/78 daba prioridad al mejoramiento de la Educación Técnico Vocacional como factor del desarrollo económico del país. En este marco y contando con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo BID se creó el Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica PEMET, que entre otros aportes significativos en dotación de bibliografía especializada y capacitación de docentes, permitió construir las instalaciones propias de los institutos “Luís Bográn” y “Honduras” en Tegucigalpa y la ampliación de la “Escuela Agrícola John F. Kennedy” en Atlántida.

En estos años se crearon dos instituciones de gran relevancia para la formación del personal técnico capacitado: La Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Honduras ESNACIFORH que forma profesionales en el área de silvicultura, inicialmente Técnicos Dasónomos y recientemente Ingenieros Forestales; y el Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP. Este último fue creado con el objetivo de contribuir al aumento de la productividad y el desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de un sistema nacional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo. Es una institución con proyección nacional y sectorial que se financia con el cobro del 1% sobre la nómina salarial del sector privado y el 0.5% del sector estatal (OIT, 2001, p. 87.).

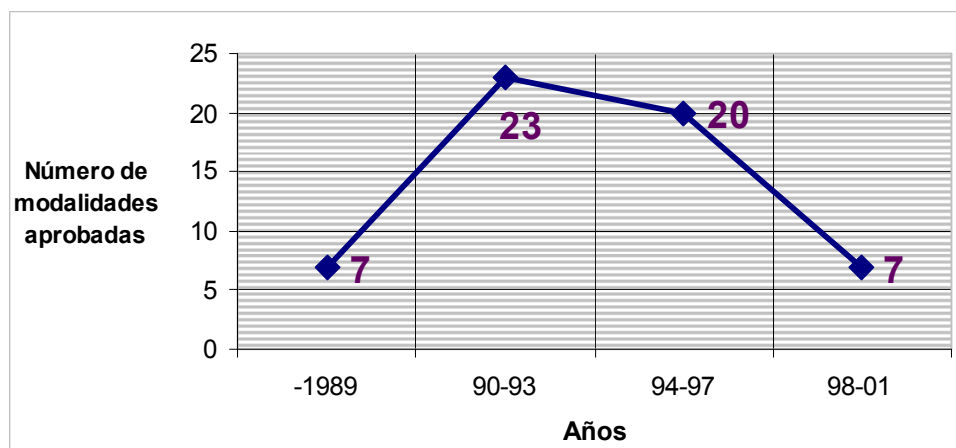
De los años 90 hasta la actualidad se han organizado una cantidad significativa de proyectos de apoyo a la educación técnica en Honduras, tanto formal como no formal, entre ellos “Educación Básica y Capacitación Técnica” con apoyo del AID, “Proyecto de Educación para el Trabajo” POCET, “Programa de Apoyo a la Formación Profesional en Honduras” AFOPH, “Programa de Educación Básica y Capacitación Técnica” BEST, “Centro de Educación para el Trabajo de Yoro” CETY, entre otros. Sin embargo, la

calidad y pertinencia de la educación técnica sigue constituyendo una debilidad fundamental de la misma.

2.1.2. MODALIDADES

En este mismo período se puso en vigencia un nuevo esquema de formación de los técnicos en los institutos, ya que se amplió su duración a 6 años divididos en dos ciclos, un primer Ciclo Común Industrial de tres años y un segundo Ciclo Técnico también de tres años de duración. A partir de los años 80 pero con mayor énfasis en los 90, organizaron numerosos institutos Polivalentes y convirtieron otros en Institutos Técnicos, con un crecimiento considerable tanto de la matrícula como de la oferta de carreras a nivel de ciclo diversificado. De acuerdo con estudios previos antes de 1989 se habían aprobado siete planes de estudio para carreras de este ciclo (incluyendo el Bachillerato en Ciencias y Letras) pero en la administración 1990-1993 (R. Callejas) se aprobaron 23 planes de estudio, en el período 1994-1997 (C. R. Reina) se aprobaron 20 y en el período 1998-2001 (C. R. Flores) se aprobaron siete, totalizando a la fecha 57 opciones curriculares (Moncada et al., 2004, p. 25.).

Gráfico No. 5
MODALIDADES DE CICLO DIVERSIFICADO APROBADAS POR PERÍODO



Fuente: Moncada et. al. 2004. p. 25.

En un diagnóstico del Ciclo Diversificado del Nivel Medio realizado en el 2004 (Hernández y Alas, 2004, p. 89-90), se indica que de acuerdo a la información reportada por los centros educativos a las Direcciones Departamentales se identifican 57 modalidades de estudio diferentes de ciclo diversificado (más tres opciones no claramente identificados). Los departamentos que más opciones curriculares reportan son Francisco Morazán con 24, Cortés con 18 y Yoro con 17. En el otro extremo Gracias a Dios con 3 modalidades y Santa Bárbara con 6, son las regiones que reportan menos modalidades de estudio ofertadas. Las opciones con mayor matrícula son Perito Mercantil y Contador Público con 32,882, Bachillerato en Ciencias y Letras 11,293, Bachillerato en Computación 10,633 y Maestro de Educación Primaria 13,092. Las modalidades que se ofertan en mayor número de departamentos son Perito Mercantil y Contador Público y Bachillerato en Ciencias y Letras con 17, Bachillerato en Computación 16, Bachillerato Técnico en Administración de Empresas 14 y Maestro de Educación Primaria 12.

En el área de comercio y servicios se identificaron las modalidades Perito Mercantil y Contador Público, Secretariado Bilingüe, Secretariado Comercial, Secretariado en Computación, Bachillerato Técnico Secretarial, Bachillerato en Mercadotecnia y Bachillerato en Hotelería y Turismo. En el área de economía y finanzas se identificaron el Bachillerato en Administración de Empresas, Bachillerato Técnico en Administración de Empresas, Bachillerato Técnico en Administración de Empresas a Distancia y Bachillerato en Cooperativismo. En el área técnico-industrial se reportaron Bachillerato en Control de Calidad y Producción, Bachillerato en Delineación Industrial, Bachillerato Industrial, Bachillerato Técnico en Construcciones Metálicas, Bachillerato Técnico en Control de Calidad y Producción, Bachillerato Técnico en Electricidad, Bachillerato Técnico en Electrónica, Bachillerato Técnico en Madera, Bachillerato Técnico en Maquinaria y Herramientas, Bachillerato Técnico en Refrigeración, Perito Industrial en Carpintería, Perito Industrial en Mecánica, Técnico Mecánico, Bachillerato Técnico Industrial, Mecánica Automotriz, Bachillerato Técnico Industrial del Vestido y Bachillerato Técnico (sin especificar orientación).

En el área de artes se identificaron el Bachillerato en Artes Gráficas y Bachillerato en Artes Plásticas. En el área académica el Bachillerato en Ciencia y Letras, y Bachillerato Técnico en Computación con Bachillerato en Ciencias y Letras. En informática el Bachillerato en Computación y Perito en Computación. En el área social el Bachillerato en Promoción Social, Bachillerato en Salud y Nutrición, Maestro de Educación Primaria, Bachillerato en Salud Comunitaria y Magisterio en Artes Plásticas. En el área agropecuaria se reportaron Bachillerato en Ecología Ambientalista, Bachillerato en Ciencias Técnicas Agrícolas, Bachillerato Forestal, Bachillerato Técnico en Horticultura, Bachillerato Técnico en Caficultura, Bachillerato Agroforestal y Bachillerato Técnico Agropecuario.

2.1.3. RELACIÓN CON EL MERCADO LABORAL

Actualmente, Honduras cuenta con una alta proporción de población joven, por lo que la PET (Población en edad de trabajar) y la PEA (Población económicamente activa) representan el 72.4% y el 38.4% de la población total respectivamente. La tasa de participación en el mercado laboral es de 71.6% para los hombres y 36.3% para las mujeres. Esto muestra que la participación de la mujer en el mercado laboral aún es baja. La estructura de la población caracterizada por una población joven se ve reflejado en una tasa de dependencia de 2.7 personas por trabajador (INE-hn.org).

La tasa de desempleo abierto a nivel nacional se estima en 4.2% siendo más alta en el área urbana con un porcentaje del 6.3%, alcanzando niveles de 7.0% en Tegucigalpa y 7.4% en San Pedro Sula. No se observan diferencias significativas en la tasa de desempleo abierta de los hombres y mujeres. El principal problema del mercado laboral son los bajos ingresos asociados a empleos temporales y baja productividad, de forma que la tasa de subempleo invisible es de 23.1% a nivel nacional y de 32.9% en el área rural (INE-hn.org).

La fuerza de trabajo ocupada ascendía en 1999 a 2,299,005 distribuidos en los sectores de la siguiente forma: **sector agropecuario 896,611** equivalente a 39.0%, **sector industrial 459,801**, representando el 20.0%, **sector servicios con 873,621** correspondiéndole el 38.0% sumado a este la **actividad financiera que aglutina 68,970** representando el 3.0%. De lo anterior, se concluye que **los sectores agrícola y servicios** son los que generan y han generado más empleos a nivel nacional (INFOP, 2001, p. 12).

La población ocupada por zonas geográficas esta distribuida según la Encuesta de Hogares en zona urbana y zona rural, también esta distribuida por ciudades principales Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) y el departamento de Cortés la ciudad de San Pedro Sula y el resto del país. La mayor concentración poblacional se observa en Tegucigalpa y el crecimiento poblacional por zonas geográficas es el siguiente:

- Zona rural 8.3%
- Zona urbana 6.9%
- Tegucigalpa 7.8%
- San Pedro Sula 5.1%

Según cifras de la Encuesta de Hogares, la población ocupada ha tenido un creciedo interanual ente 1998/1997 de 3.9% y en 1999/1998 del 7.6%.

Cuadro No. 5
Población ocupada según zonas geográficas.
Total Nacional

POBLACIÓN OCUPADA	1997	1998	1999
Total Nacional	2,053,888	2,134,992	2,299,005
Total Rural	1,101,603	1,131,200	1,225,416
Total Urbano	952,285	1,003,792	1,073,589
Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela)	321,222	346,484	373,589
San Pedro Sula	176,024	179,772	188,963

Fuente: INFOP. 2001.

La actividad económica de mayor relevancia en los grupos ocupacionales lo constituyen los Agricultores, Ganaderos y Trabajadores Agrícolas, con un 35% del total, comerciantes y vendedores 21%, trabajadores industriales 16% y trabajadores de los servicios 17%, construcción 5% y otros 6%.

Cuadro No. 6
Población ocupada según grupos ocupacionales.
Total Nacional

OCUPACIONES	1997	1998	1999
TOTAL	2,053,888	2,134,992	2,299,005
Profesionales Técnicos y PEOA	132,239	141,430	137,288
Directores Generales y Administradores Grals.	56,765	54,188	45,849
Empelados de Oficina	82,148	87,885	84,228
Comerciantes y Vendedores	277,920	360,276	409,827
Agricultores, Ganaderos y Trab. Agrícolas	765,934	705,587	774,548
Conductores de Transporte	54,455	51,548	55,693
Trad. Mid., Textiles, Albañilería, Mecánica, etc.	283,612	321,984	330,967
Trabajadores del área Gráfica, Química, Alimentos, etc.	133,915	147,797	151,361
Operador de Carga y Almacenaje	50,425	52,662	68,777
Ocupación de los Servicios	216,475	211,635	240,467

Pero como es sabido, la educación técnica profesional no debe concebirse únicamente en función del mercado laboral actual sino también considerando la posible configuración de éste a futuro. A este respecto los estudios nacionales e internacionales comparativos han identificado sectores estratégicos con potencialidad para el desarrollo social y de la competitividad de Honduras. Esos cuatro sectores productivos estratégicos son **el turismo, la agroindustria, la maquila y el sector forestal** (Véase ESA Consultores 1999; Doryan y Chavarría, 1999). En dichos estudios se ha reconocido que el capital humano es una de las claves para el desarrollo social y de la productividad de las sociedades (BID-INCAE-FIDE, 2003^a).

La formación de capital intelectual es crucial para nuestra sociedad. Por tal razón es imprescindible conocer cuales son las deficiencias y limitaciones en ese proceso, además de identificar las áreas formativas que son estratégicas, en el sentido de que

ellas proporcionan las herramientas para que los egresados del nivel medio en el campo técnico profesional, se incorporen exitosamente a la vida productiva. Esas áreas formativas estratégicas son los conocimientos de fundamento que toda persona egresada del nivel medio debe poseer. En el estudio *Honduras: la educación como puente entre una economía impulsada por factores y una economía impulsada por la innovación, una propuesta*, se identificaron tres brechas que obstaculizan el desarrollo social y la competitividad internacional de nuestro país: la brecha de conocimientos y destrezas cognitivas, la de valores y actitudes y la denominada brecha gerencial (Doryan y Chavarría, 1999, p. 9-10). Según esta investigación, “la secundaria no cumple con la demanda de los empresarios en términos de dominio de herramientas tecnológicas, códigos de la modernidad y una segunda lengua, entre otros, que se necesitan para su incorporación en el sector laboral” (Doryan y Chavarría, 1999, p. 35).

Como antes se afirmó, las investigaciones de los últimos años identifican cuatro sectores estratégicos para el desarrollo social y la competitividad económica en Honduras. Esos sectores con potencialidad para formar los denominados “Clusters” *, son los de ensamblaje ligero (maquila), Agro negocios de alto valor agregado (primarios y secundarios), el Turismo y las industrias forestales. Esos sectores estratégicos para el desarrollo nacional están relacionados con el sector educativo (formal y no formal) debido a que éste es el principal medio para la socialización y la formación del conjunto de competencias intelectuales y capacidades laborales genéricas exigidas por la sociedad actual. Según Doryan y Chavarría “los clusters son concentraciones geográficamente localizadas de empresas interrelacionadas, suplidores especializados de éstas, proveedores de servicios, empresas relacionadas y de apoyo, instituciones técnicas y universitarias, organizaciones de certificación de la

* Según ESA-Consultores (1999: 4), “este término, originario de la geografía económica, se refiere a la concentración de industrias del mismo tipo en un lugar dado, para aprovechar tanto la dotación de recursos o factores geográficos que favorecen dicha ubicación, como las llamadas <economías externas de escala> surgidos por el hecho que otras firmas similares ya están establecidas en el lugar”.

calidad y financieras diversas, todas las cuales mantienen vigorosas relaciones para impulsar la ventaja competitiva” (Doryan y Chavarría, 1999, p. 27).

Estas concentraciones de empresas demandan una amplia gama de servicios, para los cuales es necesaria la existencia de personal formado a nivel medio y superior, con las competencias fundamentales, tanto a nivel de conocimientos como en actitudes que les posibiliten adaptarse a los ambientes laborales dinámicos y exigentes que surgirán como resultado de la apertura al comercio mundial. Entre las competencias y actitudes que demanda el desarrollo y el crecimiento económico, así como la construcción de una sociedad más integrada culturalmente, democrática y pluralista, las cuales están sugeridas en los perfiles de egreso, están: Actitudes y valores hacia la integración social y la calidad; conciencia por el desarrollo sostenible; manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (telemática); manejo de las inteligencias múltiples; desarrollo de capacidades gerenciales y el dominio de una lengua extranjera, como mínimo el inglés. Estas son necesarias tanto para los estudiantes que se orientan hacia las áreas ocupacionales del futuro inmediato, como para aquellos alumnos que decidan cursar el bachillerato académico con vistas a continuar estudios universitarios.

La propuesta analítica que vincula el desarrollo y crecimiento económico de Honduras a la existencia de sectores estratégicos, sirve de referencia empírica para sugerir un conjunto de orientaciones profesionales pueden ser bastante amplias y en otros casos muy puntuales. Por tanto, en función de la sinergia para el desarrollo social y económico del país, la creación de bachilleratos técnicos profesionales (y su orientación o especialidad), debería estar en consonancia tanto con las necesidades de las agrupaciones o clusters, de las familias de profesiones de la zona y de la capacidad institucional instalada.

En este sentido, no encontramos ante un mundo laboral cambiante. Hoy más que nunca se hace difícil establecer con propiedad y claridad el rumbo que adopta y adoptará el mercado laboral. Los sectores considerados “de punta” en cuanto a la

formación de empleos varían constantemente tanto en la diversidad y localización geográfica como en el tiempo, lo que obliga al análisis continuo de información disponible, para la toma de decisiones en todos los niveles jerárquicos de la Formación Técnico Profesional. Sin embargo, esta dificultad no debe aceptarse como excusa para explicar el actual divorcio existente entre la formación técnico profesional y las demandas del mercado laboral.

En términos generales se puede plantear que la meta señalada en el cuarto Código de Educación Pública de 1947, en el sentido de que la educación técnica debe estar de acuerdo con las “necesidades económicas del país”, aún esta lejos. Diversos estudios en los que se ha consultado a la empresa privada, académicos y expertos en la temática, así lo señalan. A este respecto, un reconocido experto internacional realizó en 1999 una amplia consulta con personeros en posiciones clave del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **promotor y facilitador del estudio**, la Secretaría de Educación (SE), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Universidad Tecnológica (UNITEC), la Fundación par la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA), el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), la dirección del Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), la dirección del Programa para el Mejoramiento de la Educación Básica (PROMEB), y la dirección de la Unidad de Medición de la Calidad de la Educación (UMCE), uno de los componentes a su vez, de PROMEB.

Entre los resultados generados de dicho estudio se destaca que “existe consenso entre los entes consultados de que el sistema educativo hondureño, en términos generales, se encuentra en el punto de tomar la oportunidad de transformarse de tal forma que enfrente con éxito los cambios que el entorno mundial demanda para un adecuado desarrollo económico y social. Se define, por tanto, a la educación como una prioridad nacional donde el recurso humano se constituye en la base del desarrollo productivo y tecnológico del país” (Doryan y Chavarría, 1999, p. 2.).

Y en lo referente a la educación técnica en particular se señala que “la educación técnica está divorciada de las necesidades del sector productivo, 50% de los bachilleres y peritos ocupan puestos de ejecución y misceláneos”, que “existen marcadas deficiencias en la formación de valores éticos, morales y cívicos” y que además el “sector privado no participa en la planificación y elaboración de las políticas educativas” (op. cit., p. 11.).

Otro relevante estudio auspiciado por la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu FEREMA en el año 2001 que se fundamentó en una amplia consulta a empresarios de las principales ciudades del país (Tegucigalpa MDC, San Pedro Sula y La Ceiba), focalizó sus resultados en las competencias básicas del trabajador hondureño. Un primer hallazgo de esta investigación se refiere a la necesidad de reforzar la formación en valores del trabajador típico hondureño, en particular se identificaron como los más requeridos para un buen desempeño laboral la honestidad, la honradez, el respeto y la lealtad.

El informe destaca que “Puede afirmarse que, en términos de las competencias básicas, los participantes asignaron una importancia mayor a los valores y actitudes del trabajador, que al nivel de conocimientos y habilidades requeridos. Sin embargo, para los participantes, pareciera que el nivel de educación propiamente tal no sería definitorio para la presencia y/o ausencia de ciertos valores o actitudes, y que ello obedecería a otros aspectos de orden psicológico cultural que sería necesario estudiar con mayor detención.” (FEREMA, 2001, p. 44).

Ampliando sobre este tema, el estudio señala que en lo referente a las actitudes laborales la situación es crítica pues repercute significativamente sobre la eficiencia y productividad de los trabajadores: “Los participantes señalan que dentro de las actitudes -en tanto orientaciones de la acción- más destacadas en el trabajador hondureño estarían:

- i) “la tendencia a realizar un trabajo con el mínimo esfuerzo necesario y esperando la máxima retribución”,
- ii) “la marcada presencia de un conformismo, que suele ser mayoritario frente a los esfuerzos notables y muy personales de autosuperación”,
- iii) “la absoluta carencia de una cultura de servicios. Y se trata aquí no sólo de una cultura de servicios orientada al cliente externo, sino también a aquellos ámbitos de las empresas para los cuales existe un cliente interno”;
- iv) “pareciera existir un problema de intolerancia a la frustración que está muy relacionado con el nivel educativo del trabajador y que afectaría su desempeño laboral de forma importante (tanto desde el punto de vista técnico como de las relaciones humanas)” (Idem., p. 45).

Ya en referencia a las competencias específicas no actitudinales de los trabajadores hondureños, que los empresarios consideran básicas para su buen desempeño, el informe señala que: “Cuando se inquiriere por los conocimientos y habilidades, a diferencia de lo esperado, del discurso de los participantes se deriva que los principales aspectos requeridos son bastantes básicos. Y son básicos no tan sólo por su simpleza, sino porque resultan fundamentales para el óptimo desarrollo del trabajo (pareciera ser que en este ámbito, además, las empresas están invirtiendo una considerable suma de dinero, tiempo y energía). Entre los conocimientos y habilidades básicos que debiera tener un egresado de la enseñanza básica, en su desempeño laboral, los aspectos más señalados son:

- i) saber leer y escribir;
- ii) saber redactar y poseer una ortografía adecuada;
- iii) saber sumar y multiplicar;
- iv) conocer el sistema de medidas;
- v) tener conocimientos básicos de inglés.” (Ibidem.)

Estos resultados se confirman en un estudio más reciente (2005) en el que participaron representantes de 40 empresas de diferentes actividades económicas en

varios departamentos del país, afiliados a la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras FEDECAMARAS y COHEP. Al referirse a las competencias clave que los empresarios demandan de sus trabajadores se encontró que un 75% de los participantes hicieron referencia a la formación de valores y actitudes hacia el trabajo tales como “Puntualidad”, “ética”, “honradez”, “responsabilidad”, “orden”, “higiene” y “responsabilidad”. El segundo aspecto mas referido por los empresarios como competencia clave fue la capacidad de comunicación tanto oral como escrita: “interpretar manuales”, “capacidad de lectura y escritura en español”, “seguir instrucciones”, etc.

Finalmente, otra evidencia de la falta de correspondencia entre la Formación Técnico Profesional que se ofrece en Ciclo Diversificado y el mercado laboral, es la comparación entre las modalidades ofertadas en cada departamento y las principales actividades económicas del mismo según el nivel de empleo generado. De acuerdo con un estudio realizado a nivel nacional en el año 2004, “Es destacable que en 12 de los 18 departamentos del país la modalidad de estudio de nivel medio de mayor matrícula es la de Perito Mercantil y Contador Público y en otros 4 departamentos es la de Maestro de Educación Primaria. La actividad económica que mayor proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) concentra en los diferentes departamentos del país es la de “Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca” (INE, 2003), sin embargo las carreras relacionadas con este rubro no son mayoritarias en ninguno de los departamentos. La matrícula en modalidades de educación técnica industrial (electricidad, mecánica, electrónica, control de calidad y productividad, delineación industrial, etc.) solamente es significativa en Cortés y Francisco Morazán, siendo muy pequeña (proporcionalmente) en los demás departamentos. El Bachillerato en Computación es otra de las modalidades de alta matrícula en 10 de los 18 departamentos.

Esta incongruencia se evidencia mejor en los siguientes cuadros en los que se comparan los tres modalidades educativas de mayor matrícula y las tres principales actividades económicas según su peso relativo en la Población Económicamente Activa

PEA de cada uno de los 18 departamentos del país (cuadros tomados de Hernández Rodríguez y Alas, 2004, p. 121-123).

Cuadro No. 7
CORRESPONDENCIA ENTRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN P.E.A.
Y MODALIDADES CURRICULARES DE EDUCACIÓN MEDIA POR DEPARTAMENTO

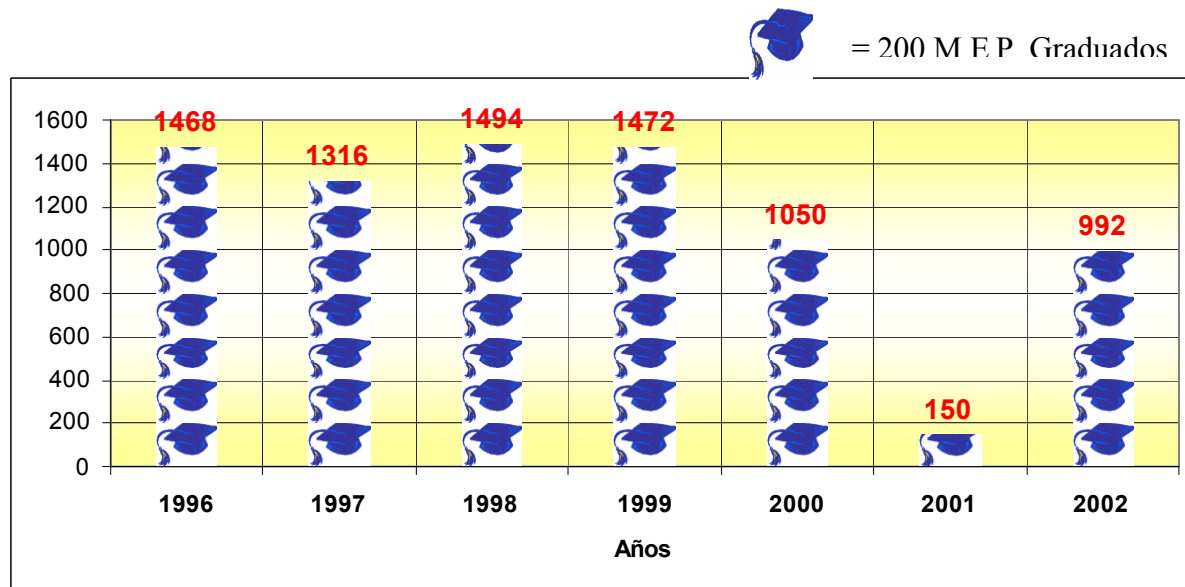
DEPARTAMENTO	Principales actividades económicas según P.E.A.	Modalidades de mayor matrícula
1. ATLÁNTIDA	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (34.3%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (18.4%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (13.9%)	1. Perito Mercantil y Cont. Público (36.9%) 2. Bachillerato en Computación. (17.7%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (13.4%)
2. COLÓN	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (57.6%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (10.3%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (10.3%)	1. Maestro en Educación Primaria. (32.1%) 2. Perito Mercantil y C. P. (30.9%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (8.4%)
3. COMAYAGUA	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (51.8%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (12.5%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (11.4%)	1. Perito Mercantil y C. P. (37.2%) 2. Bachillerato en Computación. (19.8%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (19.1%)
4. COPÁN	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (63.4%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (9.2%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (8.9%)	1. Perito Mercantil y C. P. (30.5%) 2. Bachillerato en Computación. (17.3%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (14.2%)
5. CORTÉS	1. Industria manufacturera (29.1%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (21.8%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (11.1%)	1. Bach. en Computación. (30.3%) 2. Perito Mercantil y C. P. (21.8%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (20.8%)
6. CHOLUTECA	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (52.2%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (13.1%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (10.5%)	1. Perito Mercantil y C. P. (39.4%) 2. Maestro en Educación Primaria. (15.7%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (9.9%)
7. EL PARAÍSO	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (64.1%) 2. Industria manufacturera (9.2%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (8.8%)	1. Perito Mercantil y C. P. (63.5%) 2. Bachillerato Industrial. (10.9%) 3. Bach. Admón. de Empresas. (7.5%)

DEPARTAMENTO	Principales actividades económicas según P.E.A.	Modalidades de mayor matrícula
8. FRANCISCO MORAZÁN	1. Comercio, hoteles y restaurantes (24.1%) 2. Industria manufacturera (21.3%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (13.5%)	1. Perito Mercantil y C. P. (49.5%) 2. Bach. en Ciencias y Letras. (16.2%) 3. Bachillerato en Computación. (9.3%)
9. GRACIAS A DIOS	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (68.3%) 2. Actividades no bien específicas (13.1%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (11.6%)	1. Bach. en Promoción Social. (38.2%) 2. Bachillerato Forestal. (34.4%) 3. Bach. en Admón.. de Empresas. (27.3%)
10. INTIBUCÁ	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (75.4%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (8.7%) 3. Comercio, hoteles y restaurantes (4.2%)	1. Perito Mercantil y C. P. (33.0%) 2. Bachillerato en Computación. (12.8%) 3. Bachillerato en Promoción Social (8.9%).
11. ISLAS DE LA BAHÍA	1. Comercio, hoteles y restaurantes (24.6%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (16.2%) 3. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (15.8%)	1. Bachillerato en Ciencias y Letras. (31.8%) 2. Perito Mercantil y C. P. (30.5%) 3. Bach. en Computación. (21.1%)
12. LA PAZ	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (67.2%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (10.8%) 3. Comercio, hoteles y restaurantes (6.3%)	1. Maestro en Educación Primaria. (48.5%) 2. Perito Mercantil y C. P. (17.3%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (7.0%)
13. LEMPIRA	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (81.8%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (5.9%) 3. Industria manufacturera (4.3%)	1. Maestro en Educación Primaria. (41.2%) 2. Bach. en Admón. de Empresas. (12.5%) 3. Bach. Técnico Agropecuario. (12.0%)
14. OCOTEPEQUE	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (71.5%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (8.6%) 3. Comercio, hoteles y restaurantes (6.8%)	1. Perito Mercantil y C. P. (45.5%) 2. Maestro en Educación Primaria. (36.3%) 3. Bachillerato en Computación. (4.8%)

DEPARTAMENTO	Principales actividades económicas según P.E.A.	Modalidades de mayor matrícula
15. OCOTEPEQUE	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (71.5%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (8.6%) 3. Comercio, hoteles y restaurantes (6.8%)	1. Perito Mercantil y C. P. (45.5%) 2. Maestro en Educación Primaria. (36.3%) 3. Bachillerato en Computación. (4.8%)
16. OLANCHO	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (66.8%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (8.9%) 3. Comercio, hoteles y restaurantes (7.3%)	1. Perito Mercantil y C. P. (50.5%) 2. Maestro en Educación Primaria. (16.4%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (13.0%)
17. SANTA BÁRBARA	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (64.6%) 2. Servicios comunales, sociales y personales (7.4%) 3. Comercio, hoteles y restaurantes (6.9%)	1. Maestro en Educación Primaria. (40.7%) 2. Perito Mercantil y C. P. (36.1%) 3. Bachillerato en Computación. (12.3%)
18. VALLE	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (52.2%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (10.5%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (13.1%)	1. Perito Mercantil y C. P. (59.1%) 2. Bachillerato en Computación. (9.4%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (9.2%)
19. YORO	1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca (52.2%) 2. Comercio, hoteles y restaurantes (10.5%) 3. Servicios comunales, sociales y personales (13.1%)	1. Perito Mercantil y C. P. (36.5%) 2. Bachillerato en Computación. (25.0%) 3. Bachillerato en Ciencias y Letras. (12.6%)

Esta falta de correspondencia entre la oferta educativa de nivel medio y las necesidades socio económicas regionales no son exclusivas del área técnico industrial sino que se extiende a otras áreas de formación profesional. Un caso ilustrativo es el de formación de Maestros de Educación Primaria que, de acuerdo con estudio realizado en el 2002, se graduó un promedio de 2,209 nuevos profesionales en el decenio anterior pero solamente abrieron un promedio de 766 plazas nuevas cada año por parte de la Secretaría de Educación en el mismo período, agregándose a ello una media de 238 jubilados o pensionados anulamente. Como resultado una media de 1,135 maestros graduados cada año no se incorporaron a trabajar en las labores educativas para las cuales habían sido formado y en los cuales el Estado invirtió un promedio de L. 22 millones cada año (Alas, Hernández y Orellana, 2002; Estadísticas Educativas, Boletín No. 1, Dirección de Investigación UPNFM, 2003).

Gráfico No. 6
**¿CUÁNTOS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA GRADUADOS
 CADA AÑO EN HONDURAS NO SE INCORPORAN A TRABAJAR
 COMO MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA?**



En promedio, **1135** Maestros de Educación Primaria (M.E.P.) graduados cada año, no se incorporan a trabajar en las labores educativas para las cuales han sido formados durante tres años en instituciones educativas estatales.

Fuente: Diagnóstico sobre Escuelas Normales de Honduras. (2002). Secretaría de Educación - UPNFM. Honduras.

2.2. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN EL SUBSISTEMA NO FORMAL DE LA EDUCACIÓN HONDUREÑA.

La importancia de la educación no formal en el contexto de la formación profesional ha sido destacada reiteradamente. El documento del FONAC plantea que “En un contexto social y productivo cada vez más cambiante, gana terreno el concepto de educación continua; el mundo exigirá cada vez más rápida renovación y actualización de conocimientos y habilidades, así como acciones de reconversión laboral. En este sentido la educación formal y no formal, actuando complementariamente, tendrán que preparar más y mejor a los educandos para que se puedan insertar exitosamente en la sociedad y el aparato productivo” (2000, p. 48).

Y esta preparación es con frecuencia inalcanzable para una buena parte de los jóvenes hondureños que se ven imposibilitados a continuar estudiando en el subsistema formal dada la escasa cobertura del sistema educativo en sus comunidades o por otros múltiples factores sociales. Baste ilustrar al respecto que en 67 municipios de once departamentos del país (23% del total de municipios) no existía oferta educativa más allá del sexto grado de educación primaria a finales de los noventa (CONEANFO, 2004, p. 9). Este problema de cobertura de la educación técnico profesional en media no es exclusivo de nuestro país, por el contrario es un reto que enfrentan varios otros países de condiciones socioeconómicas similares: “La enseñanza y la formación técnicas y profesionales que preparan a los técnicos y artesanos de nivel medio son particularmente importantes para los países en desarrollo. La insuficiencia de recursos y el costo relativamente elevado de una formación técnica de calidad hacen, empero, muy difícil de desarrollar ese sector en los países en que serían más necesarios” (Delors, 1996, p. 144).

En Honduras según datos correspondientes al período 2002-2003 (Hernández y Alas, 2004, p. iv-v), la cobertura del Ciclo Diversificado es de aproximadamente 21% a nivel nacional, mostrando marcadas diferencias entre los municipios y departamentos.

Lempira, Intibucá, Gracias a Dios, El Paraíso y Santa Bárbara son los departamentos que presentan los menores índices de cobertura, con el agravante de que en una proporción significativa de sus municipios no hay oferta de ciclo diversificado, lo que obliga a las familias a enviar a sus hijos a otras comunidades vecinas o a las cabeceras departamentales, lo que a su vez les implica un considerable esfuerzo económico. En Ocotepeque, por ejemplo, 3 de cada 4 municipios no reportan matrícula de ciclo diversificado, 10 de 23 municipios de Copán, 15 de 28 municipios de Lempira. Ello hace que la matrícula “bruta” de las cabeceras departamentales sea elevada: 100% en ciudad de Ocotepeque, 86% en ciudad de La Paz, 150% en La Esperanza, 171% en Santa Rosa de Aguán, Colón. En relación a la matrícula por sexo a nivel nacional un 58% corresponde al sexo femenino y 42% al masculino, acentuándose esta tendencia en Colón (66%) y Olancho (63%). Por el contrario, en Gracias a Dios predomina la matrícula masculina (63%) y en Valle y Santa Bárbara esta equiparada a 50% por sexo aproximadamente. En el siguiente cuadro se detalla la cobertura del Ciclo Diversificado de la Educación Media por departamento a nivel nacional.

**Cuadro No. 8
Cobertura del Ciclo Diversificado a nivel departamental. 2002-2003.**

Código	Nombre del Departamento	Matrícula Total	Población en edad escolar (educ. media)	Cobertura Educ. Media
1	Atlántida.	9,1004	23,639	38.51
2	Colón.	3,948	16,353	24.14
3	Comayagua.	6,001	24,340	24.65
4	Copan.	2,694	19,429	13.87
5	Córtes. *	s.d.	78,721	s.d.
6	Choluteca.	5,505	25,670	21.45
7	El Paraíso.	1,211	23,093	5.24
8	Francisco Morazán.	24,038	79,095	30.39
9	Gracias a Dios.	238	3,745	6.36
10	Intibucá.	1,339	12,721	10.53
11	Islas de la Bahía.	932	2,096	44.47
12	La Paz	2,818	10,824	26.03
13	Lempira.	1,429	16,931	8.44
14	Ocotepeque.	1,548	7,188	21.54
15	Olancho.	5,574	28,223	19.75
16	Santa Bárbara.	1,234	22,322	5.53
17	Valle.	2,571	10,447	24.61
18	Yoro.	5,295	31,428	16.85
	TOTAL	75,479	357,544	21.1

* No se disponen de datos completos para el departamento de Cortés.

Fuente: Diagnóstico Educativo del Nivel Medio. Hernández y Alas. 2004. Honduras.

Esta limitada oferta del subsistema formal de educación a nivel de Ciclo Diversificado de la Educación Media se traduce en una población y una fuerza laboral con bajos niveles de educación formal como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 9
Años promedio de escolarización de la fuerza de trabajo por área y género, 1999 y 2004

	1999	2004
Nacional	5.4	6.7
Hombres	5.3	6.6
Mujeres	5.5	6.8
Urbano	7.3	8.3
Rural	3.5	4.7

Fuente: PREAL. Informe de progreso educativo: Honduras. 2005

Y esta baja cobertura del sub sistema formal de educación está estrechamente relacionada con el nivel económico de la población, pues son los grupos más pobres los que menor acceso tienen a estas oportunidades educativas como puede apreciarse en el siguiente cuadro en el que se compara el nivel educativo según quintil de ingreso.

Cuadro No. 10
Nivel de educación adquirido de la fuerza de trabajo, 2004

Quintiles de ingreso	Sin Nivel	Primaria	Secundaria	Superior
Los más pobres	31.0	65.3	3.0	0.2
2	25.2	66.2	6.8	0.8
3	14.7	64.8	17.6	1.7
4	8.0	57.1	29.1	4.5
Los más ricos	3.8	33.4	34.4	27.4

Fuente: PREAL. Informe de progreso educativo: Honduras. 2005

A estos graves problemas de cobertura del subsistema formal en el ciclo diversificado se agregan los no menos acentuados problemas de infraestructura antes presentados (apartado 2.1), así como “Índices de ineficiencia interna en cuanto a los niveles de repitencia y deserción estudiantil, la carencia y el nivel de formación de los docentes, inversión del tiempo lectivo, la pertinencia de los planes y programas de estudio en

relación con las demandas de un mundo competitivo y la desvinculación entre el sector educativo y el productivo” (Doryan y Chavarría, 1999, p. 8).

Ante esta problemática adquiere especial relevancia la opción de educación no formal para el trabajo, área en la cual se han realizado considerables inversiones en el país. En este sentido un estudio regional ha señalado que “Honduras es el país que mayores esfuerzos ha realizado en materia de Educación para el Trabajo y la Educación de Adultos. Se ha desarrollado varios programas que incluyen acciones coordinadas por la Dirección General de Educación Continua de la Secretaría de Educación, las actividades desarrolladas por el Proyecto de Educación para el Trabajo - POCET, recientemente asignadas al Centro Nacional de Educación para el Trabajo - CENET y las actividades del Instituto Nacional de Formación Profesional - INFOP” (OIT, 2001, p. 91). Este accionar es complementado significativamente por la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal - CONEANFO, que surge en 1998 y actualmente tiene presencia en 16 de los 18 departamentos del país y en 59 de los 298 municipios.

En el 2003 la CONEANFO implementó 13 Proyectos de Educación Alternativa No Formal que beneficiaron a 12,954 personas de forma directa, para el año 2004 se establecieron 23 nuevos convenios de colaboración con 21 instituciones favoreciendo 14,239 personas. Las opciones educativa que apoya la CONEANFO son Alfabetización, Pre-básica, Primaria Acelerada, Formación Ocupacional y Educación para satisfacción de necesidades básicas y desarrollo social. En el área de Formación Ocupacional se atendieron 1,422 personas en el 2003 y 1,612 en el 2004 tal como se desglosa en el cuadro No. 11.

El Instituto Nacional de Formación Profesional - INFOP - fue creado con el objetivo de contribuir al aumento de la productividad y al desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de un sistema nacional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, correspondiéndole dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades encaminadas a la formación profesional a nivel nacional.

Cuadro No. 11
Población atendida en el área de Formación Ocupacional
por la CONEANFO

No.	Unidad Ejecutora	Departamento	2003 Total	2004 Total
Opción Ocupacional				
1	Parroquia Virgen de La Paz	Francisco Morazán	158	116
2	Club de Leones Catacamas	Olancho	89	180
3	Asociaciones Ecológica San Marcos de Ocotepeque (AESMO)	Ocotepeque	18	42
4	Taller Comunitario La Inmaculada	Comayagua	130	50
5	Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR)	Francisco Morazán, Cortés	40	40
6	Sociedad Amigos de los Niños (SAN)	Francisco Morazán	450	305
7	Fundación Rescate Tiflológico (FURET)	Valle y Choluteca		45
8	Empresa Asociativa Campesina de Producción "Caridad"	Yoro		50
9	Fundación Hondureña de Rehabilitación e Integración del Limitado (FUHRIL)	El Paraíso, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Intibucá, Francisco Morazán		52
10	PROELEN	Lempira Norte	286	702
11	Municipalidad de Olancho	Yoro		15
12	Municipalidad de Esquipulas del Norte	Olancho		15
13	FOMUR	Olancho	50	
14	IPEJ	Francisco Morazán	30	
15	Cáritas	Sta. Rosa de Copán	15	
16	CNTC	Comaygüa	15	
17	Fe y Alegría	Yoro	31	
18	Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)	Francisco Morazán	110	
	TOTAL		1,422	1,612

Fuente: CONEANFO. Memoria de labores: 2003-2004. Honduras. 2004

La cobertura de INFOP es muy superior a la de la CONEANFO, a fines de los años 90 alcanzaba decenas de miles a nivel nacional. Por ejemplo, para 1998 se matricularon 37,405 alumnos, de los cuales 33,515 resultaron aprobados, lo cual representa una tasa del 89.6% de aprobación. Además, se certificaron 42,126 participantes. Del total de alumnos aprobados, el 58.6% son hombres y el 41.4% mujeres. Se ejecutaron 2,689 acciones formativas con un total acumulado de 255,806 horas de acción (OIT, 2001, p. 87).

El número de trabajadores capacitados por sector de la economía se concentró principalmente en el sector comercio, el cual abarcó el 55% del total, seguido por el sector industria con el 23% y el sector agrícola con el 22% (cuadro No. 6)

Cuadro No. 12
Trabajadores capacitados por sector económico, 1998

Sectores Económicos	Trabajadores capacitados	
	Absoluto	Relativo
Sector Agrícola	7,456	22.2
Sector Industrial	7,489	22.4
Sector Comercio y Servicios	18,570	55.4
TOTAL	33,515	100.0

Fuente: INFOP. Cifras estadísticas. 1999.

La capacitación desarrollada por el INFOP está focalizada en una serie de menos de 20 orientaciones tal como se desglosa en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 13
Oferta de cursos distribuidos por área de capacitación

Áreas de Capacitación	Total cursos	Total participantes	Total Horas	Promedios por curso	
				P. atendida	Horas
Agricultura	623	5,600	44,183	9	71
Ganadería	187	1,208	12,464	6	67
Admón. Agropecuaria	51	508	1,821	10	36
Pesca	28	136	2,466	5	88
Económico Administrativo	893	14,598	26,874	16	30
Hotelería y turismo	82	1,204	4,322	15	53
Cocina	40	604	2,255	15	56
Secretariado	147	2,164	2,971	15	20
Artesanía	57	175	7,230	18	723
Albañilería	57	691	16,977	12	298
Alimentos	39	304	2,651	8	68
Carpintería y ebanistería	26	295	17,209	11	662
Electricidad	61	789	14,087	13	231
Electrónica	29	393	6,106	14	211
Panadería y repostería	41	575	2,195	14	54
Metal mecánica	98	942	32,665	10	333
Sastrería	122	1,508	30,169	12	247
Otros *	35	795	11,572	23	15
Total	2,689	33,515	255,806	12	95

Fuente: INFOP. Cifras estadísticas. 1999.

* Incluye: forestal, fontanería, artes gráficas, zapatería, curtiembres, envases de alimentos, química y farmacia.

Al respecto el documento citado de la OIT señala que “En términos absolutos la mayor cantidad de cursos y participantes se concentró en la rama económico administrativa con el 33.2% del total, e involucró a 14,598 participantes (43.6%) y 26,874 horas de acción formativa (10.6%), seguida por la agricultura con 623 cursos (23.2%), 5,600

participantes (16.7%) y 44,183 horas de acción formativa (17.3%). En total, las ramas en las que se invirtieron 200 horas o más de acción formativa son además de las anteriores: albañilería, electricidad, electrónica, mecánica automotriz, refrigeración y aire acondicionado, sastrería. Zapatería y curtiembres acumularon apenas 503 cursos para 6,147 alumnos con 150,316 horas acumuladas, lo cual representa 18.7% de los cursos, el 18.3% de los alumnos y el 58.8 de las horas acumuladas” (2001, p. 88).

A la oferta anterior de la CONEANFO e INFOP se agrega la oferta de organizaciones no gubernamentales que brindan formación profesional y capacitación para el trabajo aunque su cuantía es significativamente menor. “En su mayoría dirigen su oferta al sector formal de la economía. Todas las asociaciones especializadas forman personas para el sector secundario (formal o informal) y el terciario. Las asociaciones de desarrollo forman personas para el sector informal en todos los sectores económicos. La gran mayoría tiene como población meta la mujer, la población menor de 25 años y la mayor de 45 años. El énfasis en estos tres grupos de población es muy similar tanto para organizaciones de desarrollo como especializadas” (OIT, 2001, p. 94).

Sin embargo, a semejanza de lo que ocurre con la formación técnico-profesional del sub-sistema formal, también en el sector no formal se presentan limitaciones significativas. En una evaluación regional acerca de la educación técnica y la capacitación y formación profesional realizado por la OIT en el 2000, se plantea que para el caso de Honduras los principales problemas son (p. 94, 95):

- a). Pertinencia de regular a baja.
- b). Baja cobertura, el volumen de personal capacitado es muy pequeño por lo que el impacto es la fuerza de trabajo es muy reducido.
- c). Estructura rígida.
- d). Falta de correspondencia con la demanda.
- e). Poca participación del sector privado y la sociedad civil.
- f). Falta de un ente coordinador o Sistema Nacional de Formación Profesional que permita intercambiar experiencias, establecer estándares, unificar esfuerzos, mejorar acreditación, ampliar oferta curricular, etc.

Esta breve panorámica acerca del sub-sistema no formal de Formación Técnico Profesional complementa la presentada en el apartado 2.1 del sub-sistema formal y permite identificar algunos puntos de referencia para proponer lineamientos para el diseño curricular nacional que se presenta en el tercer capítulo de este estudio. A continuación, y como información complementaria a la hasta acá presentada, se expone una síntesis esquemática de lo que han sido las políticas de gobierno en relación a la formación técnico profesional en Honduras en el período 1990-2005.

2.3. POLÍTICAS DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN HONDURAS. 1990-2005.

Históricamente Honduras ha concentrado sus esfuerzos en mejorar la educación primaria, y con mayor fuerza desde el año 1990, en donde se asume el compromiso de llevar la educación básica a todos los niños hondureños para el año 2000, bajo la iniciativa mundial “Educación para Todos” promovida por la UNESCO en Jomtien. Es así que las políticas y búsqueda de financiamiento internacional y nacional se han dirigido casi exclusivamente para el nivel primario.

Sin embargo, durante el período 1990-2005 también se encuentran políticas y medidas para los otros niveles educativos, entre los cuales se encuentra el nivel medio (diversificado) que ha sido presionado por la sociedad para responder a las necesidades de desarrollo del país.

Es así que en este apartado se hace una descripción de las políticas y medidas que se han propuesto para la educación media (nivel diversificado) en los distintos períodos de gobierno entre 1990 y 2006.

2.3.1. PERÍODO 1990-1994

Durante el período de gobierno 1990-1994, período en donde se asume el compromiso de Jomtiem, también se proponen algunas políticas y medidas relacionadas con la educación media, en donde se destacan los siguientes aspectos.

2.3.1.a. VINCULAR LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO.

Según el documento “Plan del Sector Educación. 1990-1994” (*)⁸ que contiene la propuesta de la Secretaría de Educación Pública, se evidencia una escasa o inexistente relación entre la educación media y el mundo laboral, por lo que se propuso articular la educación y el trabajo para lograr el desarrollo local, regional y nacional a través de la formación de profesionales hacia campos de la Educación Técnica en coherencia con las necesidades prioritarias del país.

En este sentido hay que destacar que en este período la creación de carreras del nivel medio experimentó un importante crecimiento, con 23 nuevas modalidades. Esto se dio porque se le asignó un nuevo papel al nivel medio, y de acuerdo a las tendencias del crecimiento económico dominante, se creyó que el sistema educativo debía proveer de recurso humano calificado para el desarrollo del país, sobre todo a través de los bachilleratos técnicos.

Las modalidades creadas en este período fueron las siguientes:

1990, Perito en Computación (*1 nueva modalidad*)

1991, Hostelería y Turismo (*1 nueva modalidad*)

1992 Técnico en Computación, Horticultura y Caficultura, Salud Comunitaria, Administración de Industrias, Control de Calidad y Producción, Administración de Empresas Agropecuarias (*6 nuevas modalidades*)

1993 Mercadotecnia, Música, Artes Gráficas, Salud Comunitaria, Tecnología de Alimentos, Técnico en Electricidad, Técnico en Electrónica, Técnico en Estructuras Metálicas,

* Fuente: Secretaría de Educación Pública. Plan del Sector Educación. 1990-1994. Impreso en el INICE.

Máquinas y Herramientas, Mecánica Automotriz, Refrigeración, Bachillerato en Ciencias Técnicas y Bachillerato Acuícola, Técnico en Caficultura, Técnico en Horticultura (*15 nuevas modalidades*)

1994 Ecología y Medio Ambiente (*1 nueva modalidad*)

Para desarrollar este vínculo, se buscó integrar una comisión de trabajo con carácter permanente e interdisciplinaria para revisar y organizar en forma clara y coherente los contenidos curriculares a fin de que definiera en los programas de estudio, objetivos y contenidos educativos orientados a la utilización y explotación de los recursos naturales existentes en la localidad, con el fin de desarrollar una educación vinculada al trabajo productivo.

En este mismo aspecto del vínculo educación-trabajo se propuso redefinir la finalidad de los centros educativos polivalentes, en función del desarrollo local y teniendo en cuenta los recursos naturales del sector, la necesidad del personal, de la comunidad y la participación de la familia.

2.3.1.b. VÍNCULOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA (FORMAL) CON LA EDUCACIÓN NO FORMAL.

Se propuso crear un puente entre la educación técnica formal y la educación vocacional no formal, tal como el Instituto de Formación Profesional (INFOP) y otras instituciones voluntarias públicas y privadas que impulsaban el desarrollo de la comunidad local y nacional, a fin de mejorar la capacidad de trabajo del grupo familiar a través de la creación de empresas asociativas, cooperativas y grupos de producción estudiantil.

2.3.1.c. DEMANDA DE LA PARTICIPACIÓN PRIVADA.

Se buscó una mayor participación privada en la prestación de servicios que requería el desarrollo del sistema educativo nacional a nivel de programas y proyectos educativos. Evidentemente se intentaba estimular a la empresa privada en el financiamiento de los gastos de funcionamiento de la Educación Técnica, así como en el establecimiento de fuentes productoras de material didáctico utilizando recursos locales y regionales. Para alcanzar esto se propuso una estructura administrativa

integrada de manera conjunta entre el Ministerio de Educación y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

2.3.1.d. DESARROLLO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA IDENTIFICAR LA DEMANDA EDUCATIVA DE LAS COMUNIDADES.

Se pretendió darle relevancia a la investigación para realizar estudios pertinentes, y con el fin de descargar a los Institutos oficiales de las opciones tradicionales, y dar paso a la atención de carreras adecuadas a las actividades económicas propias del nivel local y/o regional. También se propuso realizar estudios para identificar los elementos fundamentales que debía incorporarse en el diseño de las nuevas modalidades académicas de la educación media, así como también para desarrollar las reformas curriculares de los bachilleratos, magisterio y secretariado, adaptándolos a las necesidades del país. Los estudios servirían también para identificar y ampliar la oferta educativa del nivel medio con carreras cortas.

2.3.1.e. CREACIÓN DE UNA RED DE INSTITUTOS VOCACIONALES Y TÉCNICOS.

Se propuso la creación de una Red de Institutos Vocacionales y Técnicos a lo largo del país, que enfatizaran la formación en carpintería, mecánica automotriz, electricidad, agronomía, artesanías, manualidades, corte y confección, arte culinario, belleza y aprovechamiento de los recursos del medio a fin de dar mayor cobertura a la demanda de matrícula en este nivel.

2.3.1.f. PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA USO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA.

En el período de gobierno 1990-1994 se pretendió desarrollar un programa de producción de Tecnología Educativa con recursos de la comunidad para apoyar el proceso de aprendizaje en la Educación Técnica.

2.3.2. PERÍODO 1994-1997

En este período de gobierno se destacan algunos aspectos relacionados con la educación técnica profesional, el cual se plantearon en el Plan Nacional de Desarrollo

Educativo 1994-1997 (*),⁹ enmarcados en la llamada Escuela Morazánica y que a continuación se describen.

2.3.2.a. VINCULAR LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO.

Parece ser que el gobierno anterior (1990-1994) no pudo lograr el vínculo educación-trabajo, por lo que el gobierno 1994-1997 se propuso nuevamente la política educativa de desarrollar la educación estrechamente ligada al trabajo productivo, revalorizándolo en sus diferentes formas, para que sea visto no sólo como un medio de vida sino también como fuente para el desarrollo y dignificación de la persona humana.

También se buscó establecer acciones que permitieran desarrollar la curiosidad intelectual y las actitudes que facilitaran al educando la apropiación y aplicación de la ciencia y la tecnología a la vida productiva. Para ello se requería formular los perfiles técnicos terminales que permitieran al alumno su incorporación al trabajo productivo y/o la continuidad dentro del sistema educativo formal.

2.3.2.b. DEMANDA DE LA PARTICIPACIÓN PRIVADA.

Se pretendió dar una mayor participación a la empresa privada en acciones conjuntas que ayudaran a resolver los problemas de la educación, y en especial en aquellas que permitan preparar mejor para la vida productiva.

2.3.2.c. EVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DEL NIVEL MEDIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES NACIONALES

Se proponía evaluar las carreras que ofrece el nivel de educación media, especialmente las del área técnica. Aún más, se propuso evaluar y reorientar los institutos de formación técnica en función de la dinámica del desarrollo científico tecnológico y de las necesidades de formación profesional media del país, lo cual implicaba una reforma del nivel medio.

2.3.2.d. REFORMA EDUCATIVA EN EL NIVEL MEDIO.

La reforma del nivel se buscaba a través del fortalecimiento del ciclo diversificado de educación media con una duración de tres años, la formulación de los Rendimientos

* Fuente: Secretaría de Educación Pública. Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1994-1997. Escuela Morazánica. Tegucigalpa, Honduras.

Básicos para cada una de las carreras del nivel medio, la realización de la práctica formativa y profesional del nivel medio en centros de producción y desarrollo, y la formulación de los criterios de calidad de los procesos y recursos de aprendizaje requeridos para la implementación eficaz del nivel medio.

2.3.2.e. DESARROLLO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA IDENTIFICAR LA DEMANDA EDUCATIVA DE LAS COMUNIDADES.

Para alcanzar los dos incisos anteriores se requería realizar estudios básicos de demanda que posibilitaran la identificación de las carreras y perfiles de formación media que necesitaba el sistema productivo nacional, así como el desarrollo de un diagnóstico de tendencias que permitieran identificar las áreas científico-tecnológicas necesarias para el desarrollo del país a fin de orientar los perfiles de las carreras de educación media en función de dichas tendencias y necesidades.

2.3.2.f. ARTICULAR LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

Dada la queja del nivel superior, que los estudiantes que egresaban del nivel medio y que demandaban una carrera universitaria, no tenían las competencias y conocimientos necesarios y básicos para desenvolverse en dichas carreras con el éxito deseado y con la maximización de los recursos que el Estado destinaba al sector educativo, el gobierno 1994-1997, a través de la Secretaría de Educación Pública se propuso coordinar con las instituciones de educación superior el perfil de aspirante a ingresar en cada carrera universitario que se ofrece.

2.3.3. PERÍODO 1998-2001

Es importante destacar que este período de gobierno realizó un diagnóstico educativo, y en relación a la situación de la educación media profesional se manifestaba que en los gobiernos anteriores, no se había logrado unificar un enfoque que desarrollara el concepto de educación para el trabajo en los diferentes niveles, ciclos y modalidades que garantizara que el egresado del sistema educativo tuviera los conocimientos y destrezas básicas para insertarse con eficiencia en el mercado laboral (SE, 1998; p.7).

Además, el diagnóstico ^{*10} apuntaba la existencia de una desvinculación de la educación con el mundo del trabajo productivo dado que:

- El sistema educativo no prepara de manera satisfactoria a los alumnos para la vida real, particularmente para el mercado laboral.
- Poca participación del sector productivo en la definición de una política educativa que redefina el concepto y el manejo de la educación técnica y su estrecha vinculación con las demandas del mercado laboral.
- Falta de políticas y de programas de capacitación y entrenamiento de la fuerza de trabajo en función de la demanda, particularmente en el sector privado productivo.
- Ausencia de mecanismos y tácticas para llevar a cabo alianzas estratégicas entre la Secretaría de Educación, los sectores productivos y otros sectores sociales de gran incidencia en el desarrollo del país.
- Falta de una programación alternativa sostenible que aseguren el aumento del grado promedio de escolaridad del hondureño y la adquisición de las destrezas básicas para insertarse sin dificultad en el mercado del trabajo.

Bajo estas consideraciones es que dentro de su propuesta de gobierno para el sector educativo y específicamente en lo concerniente a la educación media profesional buscó implementar políticas y estrategias relacionadas con los siguientes aspectos básicos:

2.3.3.a. REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Se pretendía reformular el currículo para que los egresados bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación tuvieran las habilidades y destrezas para desempeñarse con éxito en el ejercicio de una profesión u oficio y con los valores indispensables para asumir sus responsabilidades con la familia, la comunidad y la patria. La reformulación del currículum de la educación media (diversificada y técnica) y educación normal buscaría que los contenidos de los planes de estudios, los materiales educativos, las metodologías que se apliquen en las aulas escolares y la

* Fuente: Secretaría de Educación. 1998. Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1998-2001. Tegucigalpa, Honduras

evaluación, garantizaran a los estudiantes aprendizajes significativos, actualizados, innovadores y adaptados a los avances de la ciencia y tecnología.

Y como consecuencia, se pretendía transformar el currículo de la educación media en forma progresiva, sistemática y ordenada, orientándolo hacia una formación teórico-práctica y estrechamente vinculado al trabajo productivo, y buscando establecer un plan sostenido y de largo plazo para dicha vinculación.

2.3.3.b. DEMANDA DE LA PARTICIPACIÓN PRIVADA.

La misma situación de los gobiernos anteriores se presentó en este período 1998-2001, en cuanto a la poca o nula participación privada en la educación media, de la cual absorbían la mano de obra para sus empresas. Es así que el gobierno pretendía asegurar la participación de los sectores productivos en la ejecución de proyectos que vincularan la educación con el trabajo productivo, el incremento de los recursos financieros de la educación media con los aportes del sector privado buscando mejorar la producción posterior de sus empresas, dada la mejor mano de obra que egresaría de la educación media profesional.

En este mismo aspecto se buscaría establecer convenios con la empresa privada para iniciar un plan piloto con la modalidad dual, en el cual el Estado a través del sistema de educación pública y el sector privado a través de sus empresas asumirían funciones y financiamiento distintos en un esfuerzo común para establecer una modalidad técnico prevocacional.

2.3.3.c. VÍNCULOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA (FORMAL) CON LA EDUCACIÓN NO FORMAL

Dada la posición de la empresa privada que en el sistema educativo no formal, especialmente en el INFOP, preparaban mejor la mano de obra que ellos necesitaban, el gobierno 1998-2001 propuso en su plan de trabajo, el establecimiento de mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), para vincular la educación básica, media y la formación vocacional.

2.3.4. PERÍODO 2002-2006

En el presente gobierno (2002-2006) se propone en el Plan de Acción y Estrategia 2002-2006 (*)¹¹ para el sector educativo, y especialmente para la educación media, los siguientes aspectos fundamentales:

2.3.4.a. VINCULAR LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO.

Al respecto se propone vincular la educación de manera más estrecha con la realidad del mercado laboral y con la vida en las comunidades, de tal manera que en el nivel de educación media, se formalizará una carrera para obtener una profesión en el ámbito técnico que permita al egresado acceder al mercado de trabajo.

Además, se pretende que los centros educativos establecerán vínculos junto con empresas locales, organizando períodos alternativos de experiencia práctica y teórica, para ello se diseñará y ejecutará un sistema dual, donde se desarrolle una parte teórica en la escuela y otra práctica en la empresa. Considerando que la elaboración y establecimiento del sistema dual es un desafío a largo plazo, se necesitará un generoso período de transición y asesoría sustancial por parte de la cooperación internacional.

Durante el período de transición, las Secretarías de Educación y de Trabajo ejecutarán un diagnóstico comprensivo sobre institutos, modalidades y perspectivas innovadoras de formación profesional, concertando asesoría y apoyo con organismos de cooperación técnica y financiera.

2.3.4.b. ESTABLECIMIENTO DE LA MODALIDAD PROFESIONAL COMO UNA OPCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Una opción de la educación media será la modalidad profesional, en donde el estudiante adquiere una profesión que le permite acceder al mercado laboral como técnico o perito. Tiene una duración de dos o tres años, según el perfil y exigencias de la profesión escogida. Parte de la formación tendrá lugar en aulas y talleres del centro educativo y otra parte en empresas relacionadas con la formación ofrecida.

* Fuente: Secretaría de Educación. Plan de Acción y Estrategia 2002-2006. Con educación . . . un futuro seguro. Tegucigalpa, Honduras

Se propone que todas las modalidades del actual ciclo diversificado de educación media se transformarán en la modalidad profesional del nuevo sistema. Únicamente la modalidad del Bachillerato en Ciencias y Letras se convertirá en la nueva modalidad académica. El ingreso a las nuevas modalidades dependerá de los resultados del alumno en la prueba de ingreso estandarizada nacional, al culminar el noveno grado de educación básica. También se tomará en cuenta la preferencia de los padres de familia y las recomendaciones de los profesores del centro donde se graduó el alumno y del centro donde el alumno desee inscribirse.

Es así que la Secretaría de Educación emitirá la reglamentación y los criterios técnicos para ingresar al nivel de educación media y la movilidad de una a otra modalidad. Sin duda que el establecimiento de ambas modalidades del nivel reformado de educación media producirá un “desgaste gradual” del actual Ciclo Diversificado de educación media, durante un período de transición convivirán la estructura reformada y dicho Ciclo.

También en el presente gobierno se propone que la Secretaría de Educación ofrecerá, como medida excepcional, un año de nivelación para egresados de la modalidad pre-vocacional del tercer ciclo de educación básica que, sobre la base de sus resultados en la prueba estandarizada nacional demuestren la posibilidad de una carrera exitosa en la modalidad académica de este nivel. También desarrollará un mecanismo de transición para el desgaste o transformación, del actual Ciclo Diversificado de Enseñanza Media, identificando centros potenciales para transformar hacia nuevas modalidades.

2.3.4.c. BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA PROFESIONAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES

El desarrollo y ejecución de la modalidad profesional de educación media requiere involucrar activamente a la Secretaría de Educación y de Trabajo, representantes de la empresa privada (COHEP) y representantes de instituciones de formación vocacional como INFOP y CADERH. La Secretaría de Educación iniciará el establecimiento de una Comisión Multipartita para la Reforma y Conducción del

Sistema de Formación Profesional, en el que se incorpore representación del sector laboral.

Esto conlleva la integración de la educación no formal al Sistema Nacional de Educación, a través de la ampliación de la oferta formativa que ofrecen instituciones como el INFOP y otras similares y realizando acciones conjuntas con los institutos de educación media profesional, para favorecer la formación hacia las actividades productivas, así como la inserción laboral de los jóvenes egresados de la educación formal y no formal

2.3.4.d. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA

La Secretaría de Educación pretende ejecutar un plan, contenido en Decreto Ley, para convertir centros educativos y carreras actuales a las nuevas modalidades en centros acreditados para ese nivel. Esto requiere del establecimiento de un mecanismo de evaluación y acreditación de todos los centros de educación media, así como reglamentos para su funcionamiento y gestión.

Para este proceso de evaluación y acreditación se sostiene, en dicho plan de gobiernos, que el Gobierno Central, los gobiernos Municipales y los directores de centros educativos de modalidad académica de educación media tienen la responsabilidad compartida para su acreditación, establecimiento, financiamiento y gestión.

El Gobierno Central asume su papel normativo para definir los criterios y estándares que se aplicarán en el proceso de acreditación, establecimiento, financiamiento y gestión de centros educativos de la modalidad académica de educación media. Los Gobiernos Municipales asumen una función promotora e incentivadora. El Director de cada centro educativo asume no sólo el liderazgo pedagógico sino también la función de gerente en el marco del espacio otorgado para promover la excelencia y desarrollar especializaciones según criterios pedagógicos y regionales.

Dada la descripción de los aspectos considerados en las políticas educativas relacionadas con la educación media profesional en cada uno de los períodos

gubernamentales transcurridos entre 1990-2005, a continuación se presenta un cuadro con dichos aspectos y se registra el período en que fueron propuestos dentro del plan para el sector educativo.

Cuadro No. 14
Aspectos considerados en los planes de gobierno para el sector educativo
relacionados con la educación media profesional. 1990-2006

Aspecto considerado en la política educativa	Período de gobierno			
	1990-1994	1994-1997	1998-2001	2002-2006
Vincular la educación al trabajo	✓	✓		✓
Vincular la educación formal y la educación no formal	✓		✓	
Demanda de la participación privada	✓	✓	✓	
Desarrollo de estudios científicos para identificar la demanda educativa de las comunidades y regiones	✓	✓		
Creación de una Red de Institutos Vocacionales y Técnicos	✓			
Producción de Tecnología Educativa para uso de la educación técnica	✓			
Evaluación de las carreras del nivel medio de acuerdo a las necesidades nacionales y/o acreditación de los centros de educación media		✓		✓
Articular la educación media y la educación universitaria		✓		
Reforma educativa y/o curricular en el nivel		✓	✓	
Establecimiento de la modalidad profesional como una opción de la educación media				✓
Búsqueda del mejoramiento de la educación media profesional a través de la participación de diversos sectores.				✓

Claramente se observa que ha existido la intención gubernamental de vincular la educación media al trabajo productivo del país, ya que fue propuesto en tres (3) de los cuatro últimos períodos gubernamentales (1990-1994, 1994-1997, 2002-2006). Sin embargo, los empresarios y la sociedad en general se siguen quejando de la desvinculación de la educación al trabajo, considerando que los egresados no reúnen las competencias requeridas para su desempeño efectivo en la empresa (PRAEMHO,

2004, p.9). Es decir, que las propuestas han quedado únicamente para ocupar espacio dentro de los documentos denominados “Plan de gobierno para el sector educativo”, ya que la realidad no manifiesta nada concreto de dichas propuestas de política educativa, los que se reflejan en los mismos diagnósticos que presentan los documentos contentivos de la política de gobierno para la educación nacional.

Otro aspecto propuesto en la política educativa por tres (3) períodos gubernamentales (1990-1994, 1994-1997, 1998-2001) es el concerniente a la demanda de la participación privada en la dotación de recursos, prestación de espacios para la realización de prácticas profesionales, inserción laboral de los egresados, etc. Esto sigue siendo una demanda, dado que la empresa privada hondureña, pretende que la educación media forme excelentes profesionales que le puedan servir de mano de obra, barata por cierto, pero es muy poca la participación que presta a la educación media profesional.

Otros aspectos se destacan en las propuestas de dos (2) períodos gubernamentales y que siguen siendo una demanda de la sociedad hondureña, dado que solamente se contemplan en los planes de gobierno, pero que en la realidad no se concretizan. Estos aspectos son:

- i) vincular la educación formal y la educación no formal (1990-1994 y 1998-2001),
- ii) evaluación y/o acreditación de las carreras de educación media y centros educativos (1994-1997, 2002-2006),
- iii) reforma educativa y/o curricular en el nivel medio (1994-1997, 1998-2001),
- iv) desarrollo de estudios científicos para identificar la demanda educativa de las comunidades y regiones (1990-1994, 1994-1997).

Un aspecto relevante es la creación de una Red de Institutos Vocacionales y Técnicos propuesto en el gobierno 1990-1994, el cual ha sido retomado por el gobierno 2002-2006, no como política educativa general, sino como parte del Programa de Apoyo a la Enseñanza Media en Honduras (PRAEMHO) bajo la modalidad de una Red de Centros de Referencia de Formación Profesional

Luego de presentada esta panorámica general de la formación técnico profesional en Honduras tanto en el subsistema formal como en el no formal, así como de las políticas de gobierno en este rubro durante los últimos 16 años, se procederá a resumir las propuestas que diferentes actores han venido presentando en los últimos años respecto al “deber ser” de esta modalidad educativa del nivel medio.

2.4. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NIVEL MEDIO, EN EL MARCO DE LA ACTUAL TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.

Aunque existe consenso respecto a la necesidad de introducir cambios en el sistema educativo nacional, y en el nivel medio en particular, hay diversidad de criterios respecto al contenido y naturaleza de los cambios a realizar. Las propuestas de reforma de la Educación Media no se hacen en el vacío, su alcance, características y ritmo están condicionados por una serie de factores que se afectan mutuamente. En este sentido, en la primera parte de este documento se expusieron brevemente algunos de los condicionantes que en el caso concreto de Honduras, están marcando la configuración de la nueva Educación Media:

1. Las Transformaciones en el mundo del trabajo.

Uno de los aspectos de la sociedad que actualmente sufre un radical cambio es lo relacionado con el mundo del trabajo. La reformulación del mercado de trabajo tiene una estrecha relación con lo que pasa en el mundo económico y a su vez incide en la demanda a los centros educativos de Formación Técnico Profesional.

2. Las transformaciones en el mundo universitario.

Si se acepta que la posesión de la tecnología de punta y el dominio de lo que ocurre en la frontera de la ciencia son cruciales para la economía y el bienestar de las sociedades, entonces resulta evidente la importancia del conocimiento. Y lo mismo cabe destacar respecto a la importancia del conocimiento y significación de las universidades, pues es en ellas el lugar donde se realiza la actividad de investigación y la acumulación de conocimientos para el bien de la sociedad.

3. La nueva política curricular.

Honduras ha tenido durante mucho tiempo una especie de **anarquía curricular**. Tradicionalmente no se ha prestado la importancia debida a las cuestiones curriculares y cuando se hizo, se asumió que bastaba con introducir algunos contenidos nuevos en un formato “viejo”, y con ello se fue creando un desentendimiento y descreimiento de parte de los docentes y de otros actores vinculados a la educación.

Con el propósito de sistematizar algunos de los elementos comunes de las diferentes propuestas de cambios a la formación técnica profesional del nivel medio, se presentan a continuación un breve resumen de algunos de los elementos relevantes señalados por diferentes actores sociales: El FONAC, la Secretaría de Educación, las Universidades, las Organizaciones Magisteriales y el Sector no Formal. Los elementos considerados son: a) Diagnóstico de la problemática, b) Conceptualización, c) Estructura curricular y d) Opciones curriculares.

2.4.1. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL FONAC.

En su documento “Propuesta de la Sociedad Hondureña para la Transformación de la Educación Nacional” (2000) el Foro Nacional de Convergencia FONAC señala que hay coincidencia respecto a los “problemas más acuciantes de la educación nacional” en general (y que adquieren matices específicos en el caso de la educación media):

DIAGNÓSTICO

1. Insuficiente cobertura e inseguridad

En Educación Media la cobertura es solo un poco mayor del 30%, con proporciones mucho menores en el área rural (p. 14).

2. Baja calidad e inequidad

Un currículum descontextualizado que no permite integrar la educación al proceso de desarrollo del país (p. 15).

3. Baja calidad e inequidad

Un currículum descontextualizado que no permite integrar la educación al proceso de desarrollo del país (p. 15).

4. Desarticulación

“En cuanto a la desarticulación externa, lo más grave es la incongruencia de la dinámica educativa con las demandas del desarrollo nacional. No existe para el caso, un enfoque de educación para el trabajo que garantice al egresado las capacidades y habilidades necesarias para insertarse en el mundo laboral” (p. 15-16).

5. Inadecuada formación de docentes

Existen “grandes deficiencias en el dominio de los contenidos científicos, pedagógicos y tecnológicos de los educadores” (p. 16).

6. Gestión centralizada y burocrática

“Una de las más graves consecuencias de esta centralización ha sido la implantación de un currículum cerrado e inflexible que impide atender las características regionales y locales” (p. 19).

7. Deficiente manejo de la cooperación externa

“Se carece de políticas y estrategias definidas para la gestión y negociación de la cooperación externa, así como de una visión de mediano y largo plazo para su manejo e implementación” (p. 16).

8. Limitada visión social del compromiso educativo

“La empresa privada tiene una parte ingente en este desafiante proceso. Su participación en la transformación debe ir más allá de la justificada preocupación por calificar mano de obra y formar cuadros técnicos y administrativos, debe

apoyar con recursos y otras facilidades, el desarrollo educativo en general ...” (p. 25).

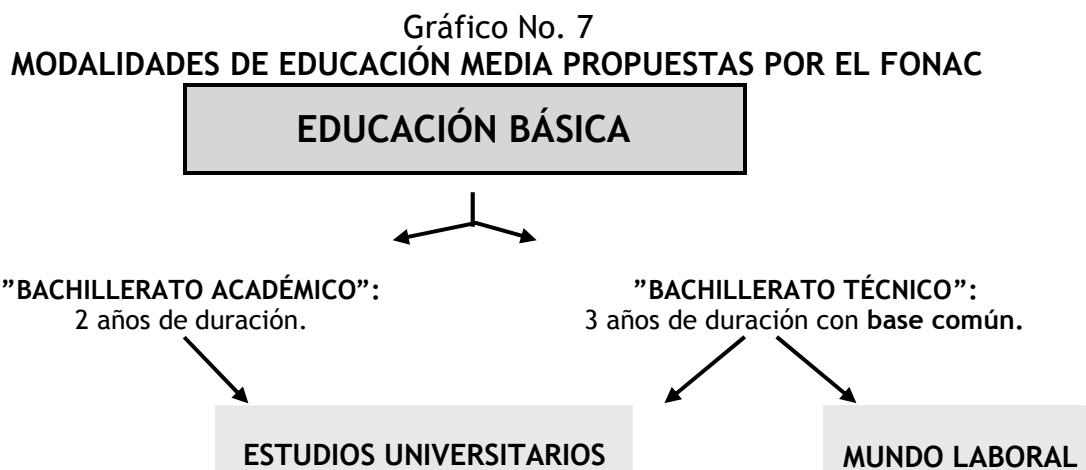
CONCEPTUALIZACIÓN

La educación media se concibe en su doble función propedéutica y económica, ya que señala que “En el nivel de educación media los educandos se formarán integralmente, bien para su ingreso específico al nivel de educación superior o para su incorporación al mundo del trabajo. Este nivel estará comprendido entre 15 y 17 años de edad en los casos de ascenso normal de los estudiantes. Será gratuita y laica en los centros que ya sostengan o funde el Estado conforme al artículo 157 de la Constitución de la República. La obligatoriedad de la educación media deberá contemplarse como una meta a lograrse en plazos ajustados al desarrollo general del país” (p. 42-43).

ESTRUCTURA CURRICULAR

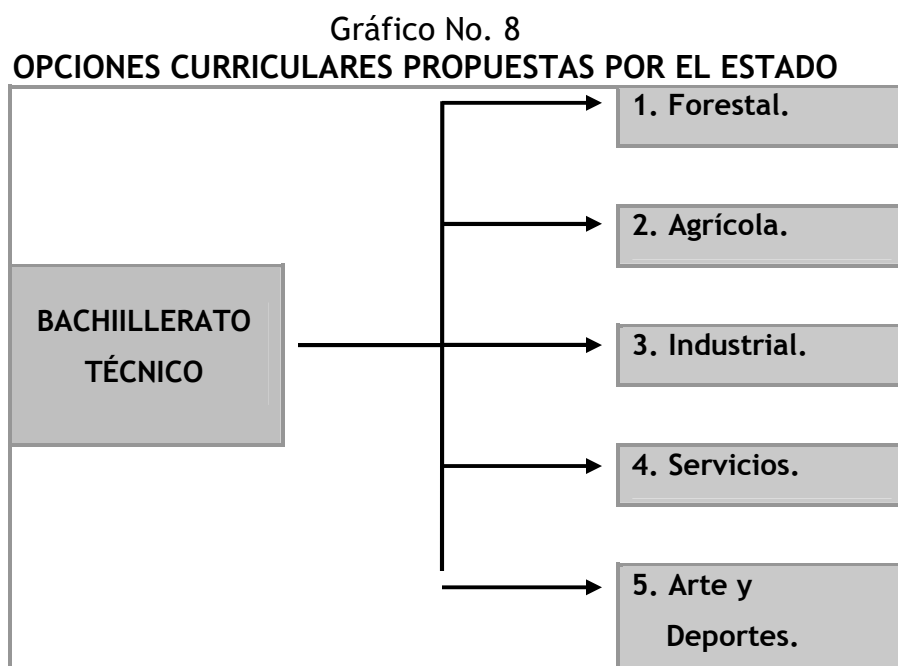
El documento del FONAC propone una estructura que cuente con una base común que permita a los egresados acceder a estudios universitarios:

“Para la formación académica, tendiente a continuar estudios en el nivel de educación superior, se ofrecerá el bachillerato académico con dos años de duración. Par la formación de técnicos de este nivel, aptos para su incorporación al mundo del trabajo o continuar en el nivel de educación superior, se ofrecerá un bachillerato técnico con duración de tres años, organizado con una base común” (p. 43).



OPCIONES CURRICULARES PROPUESTAS

Se propone que la Formación Técnico Profesional se adecúe a las necesidades nacionales, regionales y/o locales en términos de cinco grandes áreas: Forestal, Agrícola, Industrial, Servicios y Arte y Deportes (p. 44).



2.4.2. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Aun cuando la Secretaría de Educación ha elaborado, tanto en forma independiente como participando con otros autores individuales o institucionales, varios diagnósticos y propuestas respecto a la situación de la educación técnica en Honduras, en este resumen se tomará como referencia el documento “Propuesta de Reforma de la Educación Media” (SE/Subsecretaría de Asuntos Técnico-Pedagógicos, 2004).

DIAGNÓSTICO

Entre las carencias actitudinales encontradas en los graduados de Educación Media, según la opinión de los empresarios, están la falta de creatividad, imprecisión y poca claridad en la exposición de ideas, debilidad en la toma de decisiones, poco aporte de

ideas para mejorar el desempeño laboral; poca disposición para el trabajo bajo presión; base de conocimientos poco adecuada; mediano interés, iniciativa, adaptación y flexibilidad de trabajo; bajos niveles de puntualidad, solidaridad, trabajo en equipo y disciplina. En cuanto a capacidades y conocimientos, los hallazgos indican que en la Educación Media debe reforzarse la formación en gestión Empresarial, Servicio al Cliente, Informática, Conocimiento de Estadística Básica, Inglés, Organización y promoción de bienes y servicios, protección al medio ambiente, administración general y gestión de calidad.

CONCEPTUALIZACIÓN

La Modalidad Técnico Profesional consolida los aprendizajes logrados en la Educación Básica, fortalece el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos, a la vez que se enfoca en la ampliación de la formación en ciencia y tecnología. Esta modalidad tiene una doble finalidad: por un lado, se orienta a proporcionar a las alumnas y alumnos, competencias ocupacionales para el acceso al mundo laboral; y, por otro, capacitarles para la continuación de estudios en instituciones de educación superior y universitaria. Tiene una duración de tres años.

Esta modalidad se concretiza operativamente en el **Bachillerato Técnico Profesional**. Para entender los alcances y dimensiones de la Formación Técnico Profesional que se ofrece en el nivel medio, es de mucha importancia diferenciar la **Formación Técnico Profesional** de la **Formación Profesional**. “La Formación Técnico Profesional se concibe como diversas ofertas formativas que se posicionan según campos ocupacionales determinados y agrupados según posición estratégica del país y dirigidas a grupos poblacionales de jóvenes que realizan opciones vocacionales en campos profesionales más o menos específicos” (p. 67).

Desde esta perspectiva, los Bachilleratos Técnico Profesional son ofertas formativas que ofrece el nivel medio, cuya función es formar técnicos en áreas ocupacionales tanto genéricas como específicas y que, por su complejidad, requieren competencias

profesionales no solamente de tipo procedimental sino también conceptual y actitudinal.

Por su lado, la Formación Profesional es aquella referida a formar competencias para desempeñarse en puesto de trabajo específicos o en ocupaciones determinadas. Son competencias que requieren de identificación de determinadas ocupaciones muy particulares que obedecen a una política social de inserción en el mercado laboral de determinados grupos con necesidades claramente identificadas. Este tipo de formación no requiere una formación prolongada sino que sirven de complemento en ocupaciones específicas que van surgiendo según demandas, incluso de carácter coyuntural.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Los Bachilleratos Técnico Profesional (BTP) asumen el enfoque de la formación basada en competencias. Este enfoque se refleja en la Estructura Curricular Básica de la Modalidad. El perfil Técnico Profesional está compuesto por la Formación de Fundamento, la Formación orientada y la Formación Específica. En la Formación de Fundamento se hace presente la perspectiva del Sistema Educativo, en la Formación Orientada se profundiza aquellas competencias y tiene un énfasis tecnológico y, la Formación Específica se hace presente de modo privilegiado la perspectiva de los actores del mundo del trabajo.

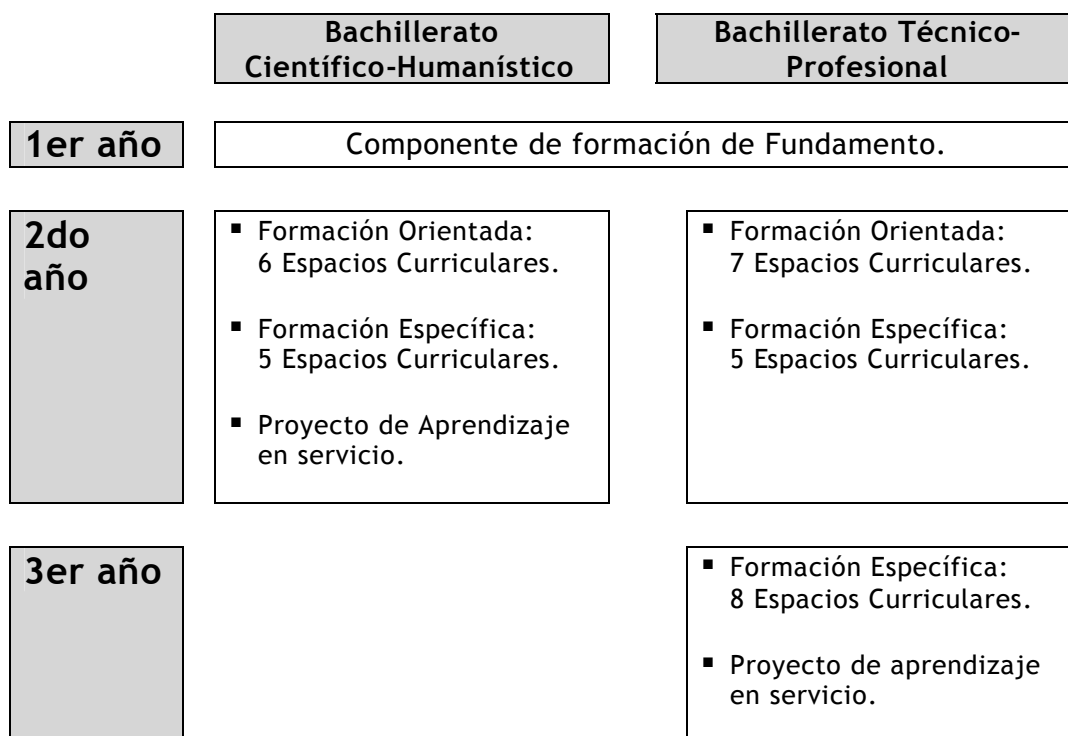
El perfil Técnico Profesional (PTP), se construye en la intersección de dos mundos: el **mundo educativo** (la mirada del Sistema Educativo) y el **mundo laboral** (la mirada del mundo del trabajo). De ahí que, el Perfil Técnico Profesional se construya en base a la configuración de las competencias técnico profesionales. Estas competencias profesionales son producto de la articulación de las perspectivas del mundo de trabajo y del mundo educativo o de la formación.

La competencia Técnico Profesional se entenderá como el conjunto complejo e integrado de capacidades que los técnicos ponen en juego en diversas situaciones

reales de su formación profesional y de su desempeño en el mundo laboral para resolver los problemas que ellas plantean, de acuerdo con los estándares de profesionalidad y los criterios de responsabilidad social propios de la profesión.

La estructura curricular básica propuesta para la Educación Media se esquematiza de la siguiente forma (SE/Subsecretaría de Asuntos Técnico-Pedagógicos, 2004):

Gráfico No. 9
ESTRUCTURA PROPUESTA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



OPCIONES CURRICULARES PROPUESTAS

Las modalidades curriculares propuestas se estructuran en base a los campos ocupacionales. El **Campo Ocupacional** es un recorte intencionado del mundo productivo y de servicio en donde se agrupan determinadas áreas laborales. Constituyen el espacio potencial de empleabilidad de los Bachilleres Técnicos Profesionales. Por ello, en la definición de los Campos Ocupacionales se han tomado en cuenta, estudios de hechos en el país sobre esta problemática y se asume que en

su configuración definitiva se requiere la discusión y participación de los actores de la comunidad productiva.

Los **Campos Ocupacionales** propuestos donde se insertarán laboralmente los Bachilleres Técnico Profesionales, se organizan de manera intencionada siguiendo cuatro condiciones básicas y complementarias:

- Son campos ocupacionales **amplios**, de manera tal que puedan permitir una amplia movilidad laboral de acuerdo a las Competencias Técnico Profesionales que adquirieron en el tramo formativo de la Educación Media.
- Son campos ocupacionales **pertinentes** en el marco de la posición estratégica de desarrollo del país y de la región. Se trata de agrupaciones laborales que están dispuestas según un plan de desarrollo mayor.
- Son cargos ocupacionales **evolutivos** de manera tal que permiten a la Formación Técnico Profesional ser complementada según el desarrollo del país, por una formación profesional permanente aunque no sistemática ni prolongada.
- Son campos ocupacionales **transferibles** en tanto y en cuanto que dentro de un mismo campo ocupacional se pueden configurar diversos Bachilleratos Técnico Profesionales. Esta particularidad le imprime a los Bachilleratos Técnico Profesionales la propiedad de renovarse permanentemente según cambian las demandas del campo ocupacional.

En consecuencia, con lo anteriormente expuesto se proponen siete grandes campos ocupacionales:

- Comercio y Gestión Empresarial.
- Agroindustria.
- Forestal.

- Industrial.
- Construcción.
- Tecnología de la información y comunicación.
- Sector Socio-comunitario.

2.4.3. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES.

Las universidades estatales en general, y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM en particular, han participado activamente en el debate sobre la necesaria reforma del sistema educativo nacional. A continuación se presentan breves resúmenes de las propuestas de la UNAH y UPNFM en lo referente a la educación técnico profesional.

DIAGNÓSTICO / UPNFM

Dado que miembros de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán participaron activamente en el proceso de diagnóstico y en la elaboración de la propuesta del FONAC, así como en varios estudios sobre la situación de la educación media del país, se comparte el punto de partida de las propuestas antes expuestas, que en el documento **“Proyecto de Propuesta para la Educación Media en relación con el Bachillerato Científico-Humanístico y el Bachillerato Técnico Profesional”** (2003) se sintetiza señalando que: “Actualmente la educación diversificada de educación media se encuentra caracterizada por una crisis generalizada, con ausencia de políticas y estrategias educativas y existencia de una excesiva diversidad curricular, lo cual trae como consecuencia una oferta desproporcionada de carreras erróneamente concebidas propiciando que el egresado(a) de este nivel manifieste una formación académica y técnica deficiente para desempeñarse adecuadamente en el trabajo y en los niveles medios de educación superior”. (p. 5).

CONCEPTUALIZACIÓN / UPNFM

El Proyecto de Propuesta para la Educación Media presentada por la UPNFM, en lo referente al Bachillerato Científico Humanista y a los Bachilleratos Técnicos-Profesionales, adopta un planteamiento curricular holista, basado en competencias, integrando demandas personales, socio-económicas, humanísticas y científico-tecnológicas para formar el recurso humano que a este nivel necesita el país par su desarrollo. Es importante mencionar que el espíritu de la propuesta está encaminada a lograr en los educandos los propósitos siguientes:

- a. Formar integralmente para la vida,
- b. Continuar con el proceso formativo de la educación básica,
- c. Desarrollar capacidades científico-tecnológicas,
- d. Capacitar para el ejercicio dinámico de profesiones u oficios según la demanda del mercado laboral e iniciarlo en el quehacer tecnológico e informacional.

ESTRUCTURA CURRICULAR / UPNFM

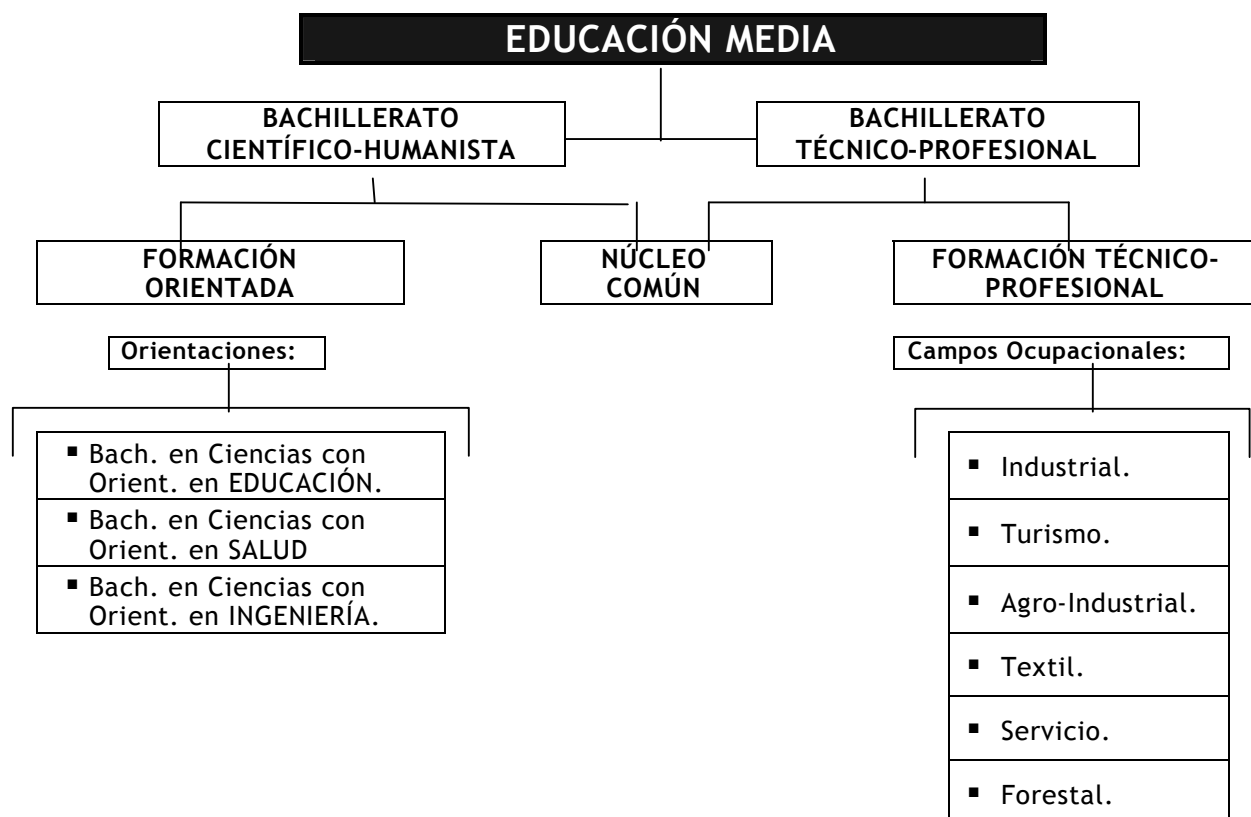
Con relación a la estructura curricular (que es coincidente con la propuesta del FONAC y del CNB de la SE), presenta una modalidad académica con orientación técnico profesional que tiene duración de tres años y la modalidad académica propiamente que corresponde al Bachillerato Científico-Humanista con una duración de dos años, la cual contempla diferentes orientaciones, para que sus egresados posean una mayor formación académica según sus preferencias al ingresar el nivel superior en áreas específicas como por ejemplo: Ingeniería y Ciencias Exactas, Salud y Ambiente y la Social Humanística.

Es importante señalar que en esta propuesta, tanto los Bachilleratos Técnico-Profesionales como los Bachilleratos Científico-Humanistas poseen un **núcleo académico común** que contempla los conocimientos científicos y humanistas que requiere un educando para ingresar a un centro de estudios del nivel superior.

OPCIONES CURRICULARES / UPNFM

En relación con las opciones curriculares que incluyen la propuesta de la UPNFM se incluyen tres orientaciones para la modalidad “Científico-Humanista” y cinco en la “Técnico-Profesional”, tal como se presenta en el siguiente esquema:

Gráfico No. 10
OPCIONES CURRICULARES PROPUESTAS POR LA UPNFM



En relación con la carga horaria propuesta la propuesta de la UPNFM contiene una distribución aproximada de un 40% del núcleo común científico humanística y un 60% del área técnico profesional, incrementándose ésta última entre el 1º y 3º año de estudios tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 15
Distribución horaria para los Bachilleratos Técnicos Profesionales
en relación a la formación Científico-Humanística y
Técnico-Profesional.
Propuesta por la UPNFM

Año	Científico Humanística		Técnico Profesional		Total
	%	No. de Horas	%	No de Horas	
I	21	1,000	13	640	1,640
II	13	640	20	960	1,600
III	3	120	30	1,440	1560
Total	37	1,760	63	3,040	4,800

UNAH

En marzo del 2000 la UNAH presentó la “Propuesta de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para la transformación de la Educación Nacional” que en relación a la educación técnico profesional contiene los elementos que a continuación se resumen.

CONCEPTUALIZACIÓN / UNAH

La propuesta señala que la educación media “vincula la educación con el trabajo productivo” ya que se guía por las siguientes finalidades y objetivos:

FINALIDADES

- Preparar para el desempeño en el campo del trabajo productivo en diferentes actividades de la vida nacional.
- Preparar para la continuación de estudios en el nivel superior del sistema.
- Consolidar una formación que permita una visión general del mundo.

OBJETIVOS

- Formar el recurso humano para el desempeño eficiente en puestos de trabajo que requieran habilidades y conocimientos técnicos basados en las ciencias

- Formar el recurso humano para que ascienda con suficiencia académica al nivel superior del sistema educativo nacional.
- Contribuir al desarrollo integral de los adolescentes.

ESTRUCTURA CURRICULAR / UNAH

La propuesta de la UNAH considera que la educación en la **modalidad laboral diversificada** “Prepara para incorporarse al mercado laboral y ofrece la posibilidad de tener acceso a la educación superior. Habilita para desempeñarse competitivamente en el mercado laboral. Esta modalidad, en sus diferentes áreas, requerirá un período de estudios de dos a cuatro años. Los graduados **deberán completar el núcleo de cursos académicos para poder optar a la educación superior**”, ya que la estructura curricular propia de esta modalidad no la incluirá.

OPCIONES CURRICULARES PROPUESTAS / UNAH

La propuesta indica que para la **Modalidad laboral diversificada** .” Se ofrecerán opciones de estudio en las áreas industrial, servicios, agropecuaria, arte, que se atenderán de acuerdo a las capacidades potencialidades y características de la región. La formación hará énfasis en la tecnología productiva, la higiene y seguridad laboral y técnicas gerenciales de mercadeo. El currículum integrará la formación laboral en cada área con un núcleo común científico-humanístico.”

2.4.4. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES MAGISTERIALES.

Actores protagónicos del quehacer educativo del país, los colegios y organizaciones de docentes han presentado repetidamente fuertes cuestionamiento a la estructura y funcionamiento del sistema educativo nacional. A continuación se resumen algunos de sus contenidos en relación con la formación técnico-profesional. En una primera parte se presenta la perspectiva del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras COPEMH (basada en la presentación realizada por sus representantes en

abril del 2005 en el “Seminario Taller de Desarrollo del Currículo y Sistemas de Acreditación y Certificación para la Formación Profesional” desarrollado en la EAP Zamorano), y a continuación las consideraciones de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras FOMH (documento presentado en el Congreso Pedagógico Nacional, 1999, Tegucigalpa, MDC.).

CONCEPTUALIZACIÓN / COPEMH

El COPEMH propone que se consideren factores endógenos y exógenos al momento de formular una reforma curricular de educación media. En el primer grupo se plantea que la “Educación Media deberá proporcionar los elementos para:

- Capacitar para la incorporación de los hondureños al mercado laboral como mano de obra capacitada, calificada y certificada.
- Deberá ser el espacio propedéutico para continuar estudios superiores (técnicos especializados y universitarios).
- Formar sujetos que se incorporen a la sociedad con valores metas y espacios de participación.
- Fortalecer la identidad nacional y las responsabilidades con el contexto (medio ambiente y desarrollo).
- Desarrollar capacidades para la aplicación de nuevas tecnologías.
- Proporcionar los elementos de análisis de coyunturas sociales, económicas y tecnológico-científicas.
- Facilitar las herramientas para la incorporación en los procesos productivos con estándares de calidad.”

Respecto a los factores exógenos la propuesta incluye:

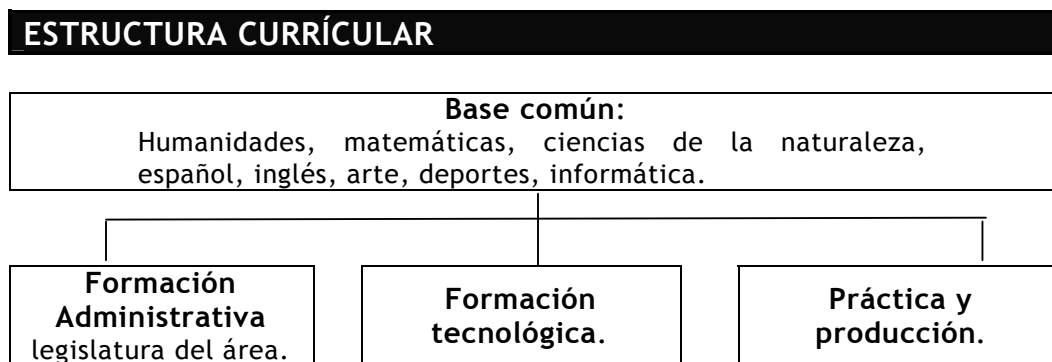
- “La adecuación de la legislatura educativa.
- Respeto a los derechos laborales.

- Análisis de mercado laboral y de necesidades de desarrollo local, regional y nacional.
- Garantizar que la educación media deberá presentar las dos opciones de ser parte intermedia y final del proceso de formación del individuo y que será este en última instancia quien tomará la decisión de continuar o culminar.
- La educación media deberá ser responsabilidad del estado.”

ESTRUCTURA CURRICULAR / COPEMH

En relación con la estructura curricular se propone una base común que incluya humanidades, matemáticas, ciencias de la naturaleza, español, inglés, arte, deportes e informática. Se proponen además un área de formación administrativa-legal correspondiente a la especialidad, un área de formación tecnológica y una de formación práctica y de producción. La estructura se resume en el siguiente esquema:

Gráfico No. 11
ESTRUCTURA CURRICULAR PROPUESTA POR EL COPEMH



OPCIONES CURRICULARES PROPUESTAS / COPEMH

En relación con las opciones propuestas se identifican siete grandes áreas: Agroforestal, Industrial, Comercio, Servicios, Salud, Desarrollo y Bienestar Social y Educación; señalando que “todas estas áreas se debieran desarrollar de acuerdo

al contexto socioeconómico de la comunidad educativa y de los planes de desarrollo del país”.

En relación con la carga horaria el COPEMH propone un peso relativo variante de las cuatro áreas (General Común, Administrativa-Legal, Tecnológica y Práctica-Producción) a través de los tres años de estudios en el cual la primera es decreciente y la última ascendente, tal como se muestra en el siguiente esquema:

Cuadro No. 16
DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA POR ÁREAS

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA POR ÁREAS				
	General Común.	Administrativa.	Tecnológica.	Práctica y Producción.
I año	50%	10%	20%	10%
II año	30%	10%	20%	40%
III año	10%	20%	20%	40%

DIAGNÓSTICO / FOMH

El documento presentado por la FOMH señala que “Debido a que actualmente existen en el nivel medio una serie de modalidades de estudio que no mantienen una coordinación horizontal ni vertical, se propone el establecimiento de tres modalidades de bachillerato que contendrán un tronco común de formación general que los habilite para continuar estudios en el nivel superior, y un tronco de formación orientada para su incorporación al mundo laboral.”

CONCEPTUALIZACIÓN / FOMH

La educación media se instituye como un nivel con líneas generales de un bachillerato que se caracteriza por ser polivalente y por su unidad, al conducir a un título único, pero con tres años de duración y todas dan acceso a la realización de estudios de educación superior.

En la propuesta de la FOMH se señala que “El bachillerato tiene como finalidad preparar a los alumnos para realizar estudios del nivel de educación superior y/o para integrarse directamente a la vida activa del trabajo. En consecuencia, evita el carácter excesivamente teórico y academicista para ofrecer al alumno cierta diversidad de experiencias prácticas y profesionales, con las excepciones del caso, cuando se trata de habilidades y competencias que necesariamente deban potenciarse hacia un mercado o demanda eminentemente sociocultural, cuando conceptualmente y funcionalmente así se haya establecido.”

En consecuencia, la definición de este bachillerato de prioridad a la formación humana y de hábitos, seguida por la adquisición de destrezas intelectuales y el desarrollo armónico e integral de la personalidad de los alumnos. Es por ello que, al momento de diseñar la currícula, se propone considerar las materias de carácter obligatorio y las operativas. Además, según corresponde a cada una de las áreas de los bachilleratos, se incluirán materias tales como: Ética, Música, Educación Física y Deportes.

OPCIONES CURRICULARES PROPUESTAS / FOMH

La propuesta de la FOMH incluye tres tipos de bachillerato con varias opciones curriculares cada una. En el área de Formación Técnica Profesional se consideran el bachillerato técnico y el profesional.

- **Bachillerato Técnico.**

Además de cualificar para la vida laboral, da opción para continuar estudios de educación superior. Se orientará hacia cuatro grandes áreas.

Tecnológicas de la Industria

Tecnológicas de Laboratorio

Tecnológicas de la Administración y la Gestión

Medicinal y Social

- **Bachillerato Profesional.**

“Esta es una modalidad de bachillerato basada en el sistema modular. Cada año de estudios es terminal y califica al alumno para el desempeño de un puesto de trabajo. Al finalizar el primer año, además de calificar para un puesto de trabajo de tipo medio (puede ser asistente con algunas funciones de supervisión), tiene opción, al igual que los aprobados en los otros dos bachilleratos, a realizar estudios de educación superior, una vez finalizados sus tres años con su correspondiente título.”

El documento propone cómo vincular la educación no formal a esta opción al plantear que: “Los alumnos que al terminar la educación básica, de acuerdo a la evaluación flexible que se establece, no obtengan el mínimo de competencias necesarias y suficientes, siempre tendrán derecho a la certificación de sus estudios, pero con la observación de que continuarán los estudios correspondientes al nivel de educación media, en la opción de bachillerato en formación profesional; al que también pueden inscribirse, por libre elección, los egresados de educación básica que sí hayan obtenido el mínimo de competencias necesarias y suficientes. De esta manera, tanto los jóvenes adolescentes como toda persona que haya cumplido los dieciocho años (18) de edad, pueden normalmente, incorporarse a la vida del trabajo productivo; en los términos de protección de derechos y garantías legalmente establecidas para la niñez hondureña.”

Los módulos de la formación profesional se propone clasificarlos alrededor de las ramas siguientes: Artes Gráficas, Automotores, Construcción y Obras, Delineación, Electricidad y Electrónica, Hogar, Moda y Confección, Hostelería y Turismo, Imagen y Sonido, Madera, Metales, Minería, Marina y Pesca, Peluquería y Estética, Pieles, Química, Vidrio y Cerámica, Educación Sanitaria, Textiles, Cooperativismo, Refrigeración y otras.

2.4.5. LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL SECTOR NO FORMAL.

Como es conocido, la Educación No Formal surge para atender las necesidades de formación y capacitación, contribuyendo a la educación de la población, pero sin poseer carácter académico, por lo tanto no conduce a la obtención de grados académicos; sin embargo, certifica el dominio en un determinado campo ocupacional. En Honduras, este tipo de educación constituye una oportunidad para un gran número de sectores poblacionales que por diferentes circunstancias no han tenido acceso a la educación formal, y para aquellos que aun habiendo recibido esta, quieran incursionar en las diferentes áreas de formación ocupacional.

Durante los últimos años la educación no formal ha estado siendo apoyada por instituciones públicas y privadas, entre las que sobresalen las Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s), las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD´s) y los organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera. Sin embargo, dos instituciones tienen el protagonismo respecto a la Formación Técnico Profesional en el país: el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y el Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH). Este último desarrolló en diciembre del 2003, en coordinación con la Secretaría de Educación y CESAL, una **“Propuesta de Transformación Curricular de la Educación Técnico Industrial”** de la cual se resumen algunos elementos relevantes a continuación.

DIAGNÓSTICO

En el documento de propuesta de CADERH-SE-CESAL se señala que (2003, p. 18.) **“Existe una marcada desvinculación entre la educación y la empresa. Aunque los estudiantes de educación técnica hacen su práctica profesional en las empresas, ésta no se considera significativa.**

Esta desvinculación entre ambos sectores se presenta en:

- i) la falta de participación de especialistas del sector empresarial impartiendo charlas o conferencias a estudiantes de secundaria,
- ii) la falta de contacto de parte de los profesores de colegios con la empresa, para adiestramiento, asesoramiento y otras actividades,
- iii) la falta de medidas que permitan al estudiante de secundaria recibir adiestramiento práctico en la empresa y
- iv) la falta de valorización a la importancia del adiestramiento en la empresa (educación dual)”.

Respecto a los planes y programas de estudio el documento señala que éstos están desfasados con respecto a los avances científicos y tecnológicos, poniendo de manifiesto que de poco serviría la transformación curricular si no se acompaña de una inversión para rubros prioritarios como equipo, materiales, formación y capacitación de docentes, entre otros.

“Al interior de los centros educativos que ofrecen Educación Técnica Industrial encontramos (según varios diagnósticos realizados en Institutos Técnicos del país como ser Técnico Honduras, Saúl Zelaya Jiménez, CTHA, etc.) que el docente aplica su propio criterio en cuanto a contenido dosificación y niveles de profundidad, se produce el fenómeno que cada centro educativo administra su propio currículo, teniendo en la práctica una diferencia abismal entre lo que se desarrolla como parte de los contenidos programáticos de cada modalidad y lo que oficialmente es reconocido, así como la enseñanza entre centro y centro, aun administrando las mismas modalidades.” (p. 20).

En relación con los procesos de enseñanza y el desempeño de los maestros se plantea que “La actitud del docente al mostrar su interés por que el(la) alumno(a) logre el dominio de competencias, está por debajo de los niveles de calidad deseados; pues el docente no utiliza regularmente las herramientas didácticas y pedagógicas que ha obtenido en su formación profesional; en su experiencia profesional el docente está divorciado y ni muestra interés en

actualizarse o conocer el funcionamiento real de la empresa hondureña. Otro hallazgo de las investigaciones diagnósticas realizadas, es el ausentismo real de los docentes en los talleres al momento de realizar las prácticas en el proceso de aprendizaje del alumno, rompiendo el continuo entre la formación tecnológica y la práctica en el taller” (p. 20).

Respecto a la infraestructura el documento citado señala que “Actualmente los centros educativo de la Educación Técnico Industrial presentan muchas necesidades.

En términos de las instalaciones físicas (infraestructura) se señalan las siguientes situaciones:

- i) El tamaño de las aulas no es el apropiado considerando la matrícula de alumnos que se tiene,
- ii) los talleres no cuentan con el espacio que requiere el trabajo que se realiza según la modalidad que se ofrece,
- iii) el acondicionamiento de los mismos conforme a las medidas de seguridad e higiene que se debe tener son nulas (ruido, polvo, sustancias químicas, ácidos, maquinaria como cortadoras, prensas, etc.),
- iv) falta de adecuada iluminación, ventilación, organización, señalización, rutas de evacuación, baños y lavados, etc.”. (p. 20).

Además, “los institutos técnicos de educación industrial cuentan con equipo, maquinaria y herramientas obsoletas en la mayoría de los casos y en otros, ni siquiera cuentan con los equipos mínimos requeridos. Tampoco cuentan con los suministros de materiales necesarios para las prácticas educativas en el taller, menos con actualización de inventarios, ya que la Secretaría de Educación no tiene asignado un presupuesto específico para atender esas necesidades de los centros”, y ello se agrava por la falta de estrategias de autogestión de los mismos institutos.

CONCEPTUALIZACIÓN

El documento citado de CADERH-SE-CESAL señala que la Educación Técnica-Tecnológica es el proceso por el cual la persona, con base en los conocimientos científicos, aprende a hacer o producir soluciones; es decir, aprenden a aplicar técnica y responsablemente los procesos y procedimientos sistematizados para hacer “cosas”, productos o servicios que tengan un uso y aplicación en la sociedad y la economía.

En tal sentido, la Educación Técnica-Industrial, en cuanto al sistema educativo, se conceptualiza como el subsistema escolarizado de la Educación Nacional encargado de preparar a los hombres y mujeres que requiere el desarrollo económico y social, competentes en la aplicación de técnicas y conocimientos científicos-tecnológicos relacionados con las situaciones del diseño, producción, construcción, pruebas, mantenimiento, reparación y funciones similares en el campo laboral y social.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Como estructura curricular se propone un esquema de cuatro grandes áreas de competencias que debe desarrollar el egresado de Educación Técnica Industrial, identificando el fin hacia el cual se orienta cada área de competencia; que se desarrollará en una organización curricular por módulos integrales en lugar de asignaturas.

Cuadro No. 17

LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL.

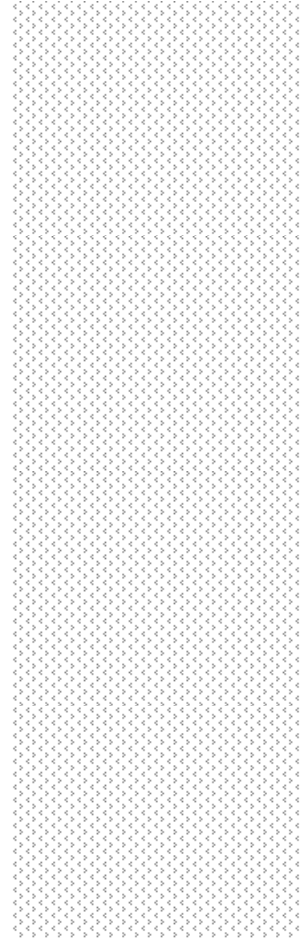
COMPETENCIAS:	BUSCA:
Científicas	Aprender a conocer.
Técnico-Tecnológicas	Aprender a hacer.
Humano-Sociales	Aprender a vivir juntos.
Personal-Cultural-Artísticas	Aprender a ser.

Asimismo se proponen cinco elementos que deben ser considerados para el proceso de transformación de la ETI: a) Pasar de las asignaturas a una organización de por módulos integrales, b) Cambio de los roles de los actores educativos - nuevas formas de relación, c) Cambios en los procesos de la práctica educativa (planificación, facilitación y evaluación), d) Identificación de los ejes de desarrollo de la ETI y e) Implementar procesos de Certificación y Acreditación.

Como estrategia de diseño del nuevo currículo de la Educación Técnica Industrial se propuso un modelo de seis etapas: Fase de Investigación, Fase de Conformación de comités de diseño, Fase de Diseño del nuevo currículo ETI, Fase de Acondicionamiento del andamiaje educativo, Fase de Implementación piloto y Fase de Monitoreo y Seguimiento. Se destaca en el modelo que el proceso es continuo y debe ser rectorado por la Secretaría de Educación pero desarrollado por una Comisión conformada por la misma Secretaría de Educación, CADERH, INFOP y Empresa Privada.

OPCIONES CURRICULARES PROPUESTAS

La propuesta de CADERH-SE-CESAL señala la necesidad de desarrollar procesos de investigación que conduzcan a la identificación de las necesidades cuantitativas y cualitativas de procesos técnicos industriales requeridos para el desarrollo económico y social del país, de manera que se propicie el equilibrio entre la oferta y la demanda de dichos recursos (CADERH-SE-CESAL, 2003, p. 53).



CAPÍTULO 3

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA EL NIVEL MEDIO DE HONDURAS. UNA PROPUESTA BASADA EN COMPETENCIAS

El Documento Marco del Currículum Nacional Básico contempla dos modalidades de formación: la **Formación Académica** con un énfasis **Científico Humanístico** y la **Formación Técnico Profesional** con un énfasis **Científico Tecnológico**. Según este Documento Marco, la modalidad de Formación Académica “consolida los aprendizajes logrados en la Educación Básica; fortalece el desarrollo integral de la personalidad, enfatiza el conocimiento de las ciencias, la aplicación de la tecnología y el uso de una lengua extranjera. El Bachillerato Académico tiene una duración de dos años y habilita para continuar estudios superiores, siguiendo los requisitos de ingreso a las universidades.” (p. 54).

Por su lado, la modalidad de Formación Técnico Profesional “consolida los aprendizajes logrados en la Educación Básica, fortalece el desarrollo integral del alumno y alumna, lo forma en el campo de la ciencia y la tecnología. Tiene doble finalidad: por un lado, habilitar al estudiantado, mediante competencias ocupacionales, para el acceso al mundo laboral; y por otro lado, prepararlo/a para continuar estudios en la universidad. Tiene una duración de tres años.” (SE, Documento Marco, p. 55).

LOS COMPONENTES CURRICULARES DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE EDUCACIÓN MEDIA *

La Estructura Curricular Básica contempla tres Componentes Curriculares:

- El componente de Formación de Fundamento
- El componente de Formación Orientada
- El componente de Formación Específica

* El contenido de los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 fueron desarrollados por los autores en el documento **Propuesta de Reforma de la Educación Media, 2004**, elaborado para la Secretaría de Educación en el marco del Programa de Transformación de la Educación Nacional. Tercer Ciclo de la Educación Básica y de la Educación Media apoyado financieramente por el BID.

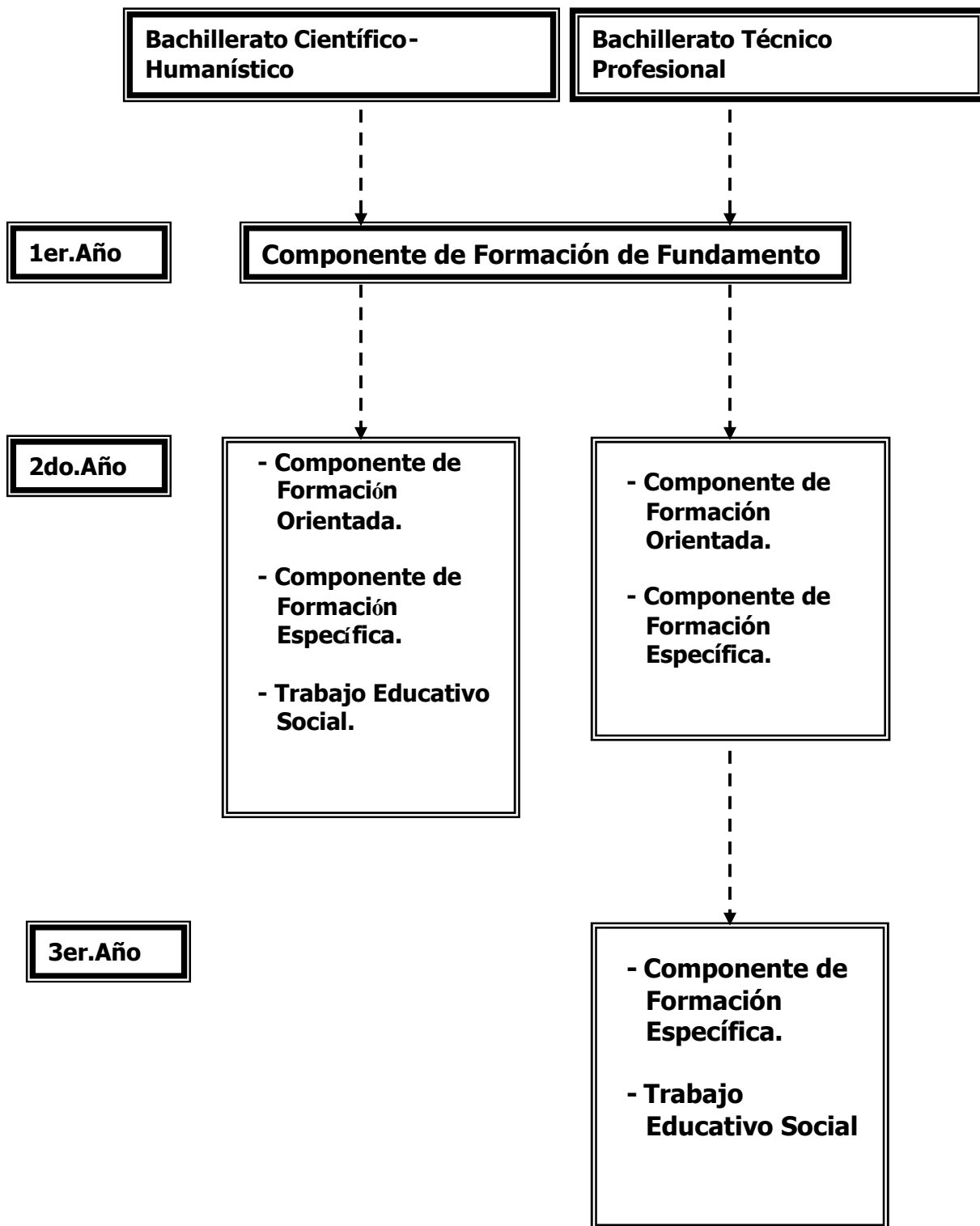
El componente de **Formación de Fundamento** brinda aquellas competencias fundamentales que son comunes a ambas modalidades y su enseñanza es de carácter obligatorio.

El componente de **Formación Orientada** brinda aquellas competencias de carácter orientado según los campos básicos de conocimiento y campos laborales. En ambas Modalidades cumplen una doble función: de profundización de las competencias fundamentales que se brindaron en el primer año, y de agrupamiento de las competencias orientadas tanto para la Modalidad Académica como para la Técnico Profesional.

El componente de **Formación Específica** brinda aquellas competencias propias del campo de especialidad de cada Modalidad. En la Modalidad Académica define y consolida el campo de conocimiento específico que se adopte con determinado Bachillerato y configura los Espacios Curriculares de la orientación que el Centro Educativo adopte. En la modalidad de Formación Técnico Profesional, se trata de aquellas competencias laborales que han sido seleccionadas para ser enseñadas y aprendidas en el proceso de formación profesional y que habilitan para trabajar.

A continuación se presenta, gráficamente, la estructura curricular básica propuesta para la Educación Media:

Gráfico No. 12
ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA



3.1. LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL: CONCEPTUALIZACIÓN, FINES Y OBJETIVOS.

La Modalidad Técnico Profesional consolida los aprendizajes logrados en la Educación Básica, fortalece el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos, a la vez que se enfoca en la ampliación de la formación en ciencia y tecnología.

Esta modalidad tiene una doble finalidad: por un lado, se orienta a proporcionar a las alumnas y los alumnos, competencias ocupacionales para el acceso al mundo laboral; y, por otro, capacitarles para la continuación de estudios en instituciones de educación superior y universitaria. Tiene una duración de tres años.

Esta Modalidad se concretiza operativamente en el **Bachillerato Técnico Profesional**. Para entender los alcances y dimensiones de la Formación Técnico Profesional que se ofrece en el nivel medio, es de mucha importancia diferenciar la **Formación Técnico Profesional** de la **Formación Profesional**.

La Formación Técnico Profesional se concibe como diversas ofertas formativas que se posicionan según campos ocupacionales determinados y agrupados según posición estratégica del país y dirigidas a grupos poblacionales de jóvenes que realizan opciones vocacionales en campos profesionales más o menos específicos.

Desde esta perspectiva, los Bachilleratos Técnico Profesionales son ofertas formativas que ofrece el nivel medio, cuya función es formar técnicos en áreas ocupacionales tanto genéricas como específicas y que, por su complejidad, requieren competencias profesionales no solamente de tipo procedimental sino también conceptual y actitudinal.

Por su lado, la Formación Profesional es aquella referida a formar competencias para desempeñarse en puestos de trabajo específicos o en

ocupaciones determinadas. Son competencias que requieren de identificación de determinadas ocupaciones muy particulares y que obedecen a una política social de inserción laboral de determinados grupos con necesidades claramente identificadas. Este tipo de formación no requiere una formación prolongada sino que sirven de complemento en ocupaciones específicas que van surgiendo según demandas, incluso de carácter coyuntural.

La Formación Profesional, puede ser posterior y/o paralela a la Educación Media, y su función, estructura y características tienen un sentido de corto alcance tanto del ámbito laboral como del ámbito de formación. Puede ser ofrecida por instituciones que ofrezcan trayectos de formación profesional cortos, habilitantes para puestos específicos, para ocupaciones determinadas de corta duración no sólo en su formación sino en la duración del ejercicio profesional. Por ello, la Formación Técnico Profesional puede complementarse -eventualmente y según la evolución del mercado laboral-, con otras alternativas educativas que permitan posteriores niveles de especificación según la evolución de las demandas del mercado.

Tradicionalmente se ha querido unir de manera forzada la Formación Técnico Profesional con la Formación Profesional. Esta situación ha traído consecuencias negativas al campo de la formación. Con la nueva Educación Media, se propone la necesaria complementariedad entre la Formación Técnico Profesional Inicial que brinda el nivel medio y la formación profesional permanente que pueden brindar otras instituciones. Por otro lado, se reconoce también la necesidad de dar continuidad a la Formación profesional en instituciones superiores no universitarias, vale decir, de carácter terciario como ha sido la opción adoptada por diferentes países de la región.

Por ello, los Bachilleratos Técnico Profesionales se estructurarán a partir de perfiles profesionales específicos compuestos por competencias técnico-profesionales y organizados en procesos formativos. Las Competencias Técnico

Profesionales son aquellas que los estudiantes serán capaces de acreditar una vez finalizado su tramo formativo. El concepto de Competencia Técnico Profesional es una especificación del concepto más genérico de competencia asumido por la propuesta de la Estructura Curricular Básica de la Formación de Fundamento. Esta está centrada en el desarrollo de competencias, entendidas como capacidades complejas que se ponen en juego en una multiplicidad de situaciones y ámbitos de la vida, y que integran y articulan conjuntos de saberes de distinta naturaleza y características en el marco del ejercicio de valores éticos compartidos. **Las Competencias Técnico Profesionales se definen como aquel conjunto identificable y evaluable de contenidos -conceptuales, procedimentales y actitudinales- que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas.** En este marco conceptual, la Propuesta de Reforma a la Educación Media (Secretaría de Educación, 2004) considera como finalidad y objetivos de la modalidad los siguientes:

FINALIDAD

Esta modalidad apunta a la consolidación de competencias generales que permiten una formación integral, humanista, crítica, ética, y a la formación de competencias científicas, tecnológicas y técnicas de calidad que capacitan para la inserción de los graduados y graduadas al mercado laboral y al mundo universitario.

OBJETIVOS

El Bachillerato Técnico Profesional se propone:

- Contribuir en la formación integral del educando propiciando el desarrollo armónico de sus capacidades.
- Desarrollar en los educandos valores, actitudes, hábitos, habilidades y destrezas en la utilización de herramientas, materiales y equipo, aplicando conocimientos científicos y tecnológicos.

- Desarrollar capacidades en el estudiantado para encontrar soluciones prácticas a problemas reales; a partir del desarrollo de su creatividad, con el uso de los recursos disponibles y la comprensión de las principales características de la tecnología.
- Destacar la importancia de la tecnología en el desarrollo humano, mediante la aplicación de conocimientos, para la producción de satisfactores individuales y sociales.
- Conceptualizar a la tecnología como un campo del conocimiento humano que está evolucionando por el servicio que otorga al ser humano y la sociedad.
- Estimular en el estudiantado actitudes positivas hacia el trabajo socialmente útil, que les permitan asumir las diferentes actividades productivas que se realizan en su comunidad.
- Que los y las estudiantes vinculen la ciencia y la tecnología a través de la observación, investigación y experimentación que se dan en el desarrollo de actividades prácticas.
- Desarrollar en las y los alumnos una conciencia ecológica que se oriente al aprovechamiento racional de los recursos naturales y los avances científicos y tecnológicos a través del desarrollo de las actividades prácticas.

3.2. DEFINICIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

Uno de los elementos que marcan radical diferencia con el modelo de Formación Técnico Profesional anterior en Honduras, es el hecho de establecer una política clara de definición y concreción de un Currículum Nacional para la Formación Técnico Profesional. De hecho, el establecimiento de niveles de concreción curricular, posiciona a los centros educativos en un lugar protagónico.

Desde esta perspectiva, vamos a entender el **Currículum Nacional de Formación Técnico Profesional** como el conjunto de capacidades laborales, contenidos

educativos, métodos y criterios de evaluación necesarios para alcanzar la competencia profesional requerida por cada carrera y definida en el perfil profesional.

3.2.1. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.

En correspondencia con la nueva política curricular que se establece en la actual reforma educativa, el desarrollo curricular de la Formación Técnico Profesional, se concibe como un espacio abierto y dinámico, cuya característica es su adaptabilidad a las circunstancias cambiantes de la sociedad y del sistema productivo del país. Así, pueden establecerse cuatro niveles de concreción curricular de Formación Técnico Profesional:

- a). **El primer nivel de concreción curricular: el Documento Marco del Currículum Nacional Básico.** Este estipula los principales lineamientos en el marco de la política curricular nacional. Se trata de un documento normativo que establece las características, alcances y modalidades del Currículum para los diferentes niveles del Sistema Educativo.

- b). **El segundo nivel de concreción curricular: el Diseño Curricular Nacional para la Formación Técnico Profesional en el Nivel Medio.** Este establece los fundamentos, características, Perfiles Profesionales, contenidos y Áreas de Formación según las diferentes carreras que se ofrecen de la Educación Media. Se trata del Diseño Curricular específico de la Formación Técnico Profesional.

- c). **El tercer nivel de concreción: el Proyecto Educativo de Centro.** Éste se convierte en la principal herramienta de gestión del centro educativo. De él se derivan un conjunto de Proyectos Específicos, que apuntan a la innovación y desarrollo institucional. Uno de estos proyectos está relacionado directamente con la cuestión curricular. En este documento han de contextualizarse y pormenorizarse los objetivos y los contenidos propuestos

por el currículo, así como los medios para alcanzarlos según las características y necesidades del centro y del entorno productivo, debiendo poner ambos elementos en mutua relación.

d). El cuarto nivel de concreción corresponde al profesor del centro educativo encargado de impartir un determinado Espacio Curricular*. El trabajo docente debe estar enmarcado dentro del Proyecto Educativo de Centro y en el Proyecto Curricular de Centro como puntos de referencia. Las programaciones de los espacios curriculares han de ser desarrolladas por los profesores para articular el proceso de enseñanza y aprendizaje de un grupo concreto de alumnos, debiendo establecerse una secuencia ordenada de las unidades de trabajo. De igual manera, se han de explicitar la organización y la secuenciación de los contenidos, la temporalización y la evaluación. También debe constar el diseño de las actividades y las decisiones sobre la aplicación de la metodología.

3.2.2. LOS NIVELES DE ESPECIFICACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL.

Se presentan tres niveles de especificación del Perfil. Se trata del análisis de su desempeño en una determinada situación laboral.

✓ **Primer nivel de especificación:
las áreas de competencia**

En el primer nivel de especificación del Perfil Técnico Profesional, se delimitan **las grandes áreas de actividad en las que el Bachiller Técnico Profesional**

* Se denomina **Espacios Curriculares** al conjunto de contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber y del quehacer socio-cultural, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un segmento de tiempo escolar, y articulados en función de criterios (epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, etc.), que le dan coherencia interna. Cada uno de los espacios curriculares adopta diferentes formas de organización curricular, ya sea como asignatura, taller, seminario, módulo, laboratorio, proyecto, entre otras. Todas ellas son formas intencionales de organizar los contenidos educativos. Se propone hoy la adopción de un concepto amplio de contenido educativo, que supera la visión tradicional en la que éste era tratado desde una óptica de explicitación de datos y conceptos provenientes de diferentes disciplinas.

interviene poniendo en juego sus capacidades. Estas áreas de competencia generalmente coinciden con funciones fundamentales y permanentes que están presentes en distintos campos ocupacionales.

Así, podemos establecer con claridad que un área de competencia es un recorte intencionado y amplio de actividades agregadas. Al identificarla, sólo estamos dando cuenta que es en ese contexto que el egresado del Bachillerato Técnico Profesional, deberá definir sus competencias.

✓ **Segundo nivel de especificación:
las subáreas de competencia**

En el segundo nivel de especificación se descomponen las áreas de competencia en **agrupamientos significativos de actividades afines**. Los procedimientos de análisis utilizados se adaptan a cada campo profesional y pueden seguir diferentes criterios.

✓ **Tercer nivel de especificación:
las actividades**

En el tercer nivel de especificación se identifican las actividades que el Bachiller Técnico Profesional debe desarrollar en su práctica profesional, dentro de cada una de las sub-áreas de competencia. Como en el caso anterior, los procedimientos de análisis utilizados se adaptan a cada campo profesional y pueden seguir criterios basados en la identificación de distintas fases de un mismo proceso.

3.2.3. LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

Actualmente se está produciendo un debate importante sobre el sentido y función de la Educación Media. Las funciones atribuidas tradicionalmente a ésta, están

siendo revisadas. Sin duda alguna, lo relacionado con la formación técnico profesional ocupa un lugar central en este debate.

“La Formación Técnico Profesional en tanto modalidad de la Educación Media, tiene como finalidad brindar un conjunto de competencias que le permitan al egresado insertarse en un trabajo determinado según el campo ocupacional y que al mismo tiempo, le permitan seguir aprendiendo permanentemente. En suma, la Formación Técnico Profesional es ofrecida por la Educación Media, con propósitos laborales, académicos y con un enfoque integral”. (SE, 2004)

En este contexto, el currículum de la formación técnico profesional se ha convertido en un lugar complejo y conflictivo. Así, los criterios de organización curricular, las opciones epistemológicas, pedagógicas y psicológicas como fundamento del currículum también son revisadas.

Se presentan a continuación algunos lineamientos para el diseño y desarrollo curricular de la formación técnico profesional:

- **En primer lugar**, se propone un currículum cuyo diseño tenga una estructura básica común para toda la formación técnico profesional, la cual debe ser complementada con una estructura curricular orientada (según campo profesional). En cualquier caso, de lo que se trata es de garantizar la movilidad laboral nacional.
- **En segundo lugar**, se propone un currículum que adopte el modelo basado en competencias laborales. Estas son un conjunto complejo e integrado de capacidades que los técnicos ponen en juego en diversas situaciones reales de su formación profesional y de su desempeño en el mundo laboral para resolver los problemas que ellas plantean, de acuerdo con los estándares de profesionalidad y los criterios de responsabilidad social propios de la profesión. Estos se definirán con los sectores productivos.

- **En tercer lugar**, se propone que la construcción del Perfil Técnico Profesional sea elaborado a partir de la intersección de dos mundos: el mundo educativo (la mirada del Sistema Educativo) y el mundo laboral (la mirada del mundo del trabajo). De ahí que, el Perfil Técnico Profesional se construya en base a la configuración de las “competencias técnico profesionales”. Estas competencias profesionales se unen a las competencias científico tecnológicas, y ambas son producto de la articulación de las perspectivas del mundo del trabajo y del mundo educativo. Las competencias profesionales son organizadas en lo que se conoce como espacios curriculares.
- **En cuarto lugar**, se plantea un currículum cuyo énfasis esté puesto en la formación de competencias más genéricas que específicas. Se trata de formar para un mundo laboral cambiante y complejo.
- **En quinto lugar**, se plantea el diseño de un currículum con la pervivencia de diversos espacios curriculares. Así se habla del diseño de asignaturas, módulos, talleres, proyectos, pasantías, prácticas profesionales, etc. Los Módulos: son agrupaciones de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que fundamentan la Formación Técnico Profesional. Se trata de aquellas competencias que fundamentan la práctica del Técnico. Los Talleres: son Espacios curriculares que tienen un mayor énfasis en las competencias procedimentales y actitudinales. Son espacios de aplicación de la competencia según propósitos claramente definidos y dispuestos a ser evaluados. Los Proyectos: son Espacios Curriculares que propician la aplicación e innovación de las Competencias Técnico Profesionales al tiempo que permiten la generación de Proyectos Tecnológicos. Las Pasantías y/o Prácticas Profesionales Supervisadas: son Espacios Curriculares donde los Alumnos y alumnas ponen en práctica en un ambiente real de trabajo, las Competencias Técnico Profesionales adquiridas en su tramo de Formación Técnico Profesional.

- **En sexto lugar**, se propone la creación de “redes técnico profesionales” de manera tal que permita integrar el mundo productivo con el mundo educativo. Estas redes se conciben como un dispositivo para establecer alianzas entre los centros educativos y el sector empresarial.
- **En séptimo lugar**, se propone la alternativa que los docentes puedan realizar instancias de pasantías en algunas empresas relacionadas con su área de docencia. Esto posibilitaría el contacto con tecnología más avanzada que la existente en los centros educativos.

3.3. PERFIL DEL BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL.

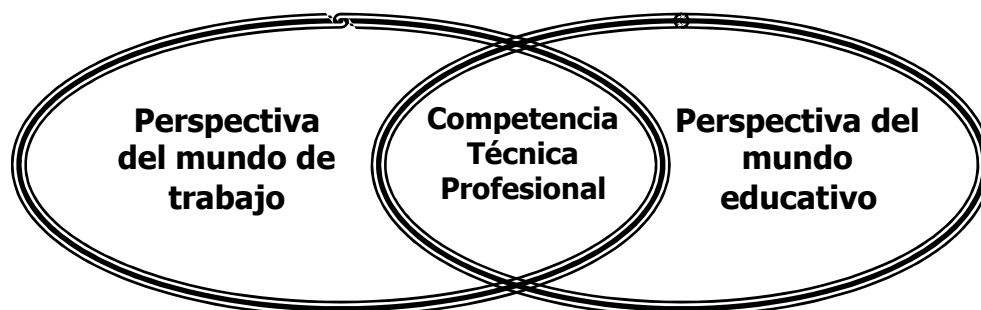
Los Bachilleratos Técnico Profesionales (BTP) asumen el enfoque de la formación basada en competencias. Este enfoque se refleja en la Estructura Curricular Básica de la Modalidad.

El Perfil Técnico Profesional está compuesto por la Formación de Fundamento, la Formación Orientada y la Formación Específica. En la Formación de Fundamento se hace presente la perspectiva del Sistema Educativo, en la Formación Orientada se profundizan aquellas competencias y tiene un énfasis tecnológico y, la Formación Específica se hace presente de modo privilegiado la perspectiva de los actores del mundo del trabajo.

El Perfil Técnico Profesional (PTP), se construye en la intersección de dos mundos: **el mundo educativo (la mirada del Sistema Educativo) y el mundo laboral (la mirada del mundo del trabajo)**. De ahí que, el Perfil Técnico Profesional se construya en base a la configuración de las competencias técnico profesionales. Estas competencias profesionales son producto de la articulación

de las perspectivas del mundo del trabajo y del mundo educativo o de la formación.

Gráfica No. 13



La **perspectiva del mundo del trabajo** se hace presente a través del análisis de la actividad del profesional en su entorno laboral y de la identificación de los estándares que se utilizan para evaluar la profesionalidad de su desempeño. Esta perspectiva articula el conjunto de realizaciones profesionales que el futuro técnico puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, una vez que ha completado el proceso formativo del nivel medio. En estas realizaciones el técnico pone de manifiesto su competencia para resolver los problemas de un mundo del trabajo complejo, cambiante e incierto y su capacidad de aprender de las nuevas situaciones que enfrenta.

A su vez, la **perspectiva del mundo educativo o de la formación** se hace presente en la identificación de las capacidades que se encuentran en la base de los diversos trayectos de formación: el componente de Formación de Fundamento y el componente de Formación Orientada.

Por su lado, la **Competencia Técnico Profesional** se entenderá como el conjunto complejo e integrado de capacidades que los técnicos ponen en juego en diversas situaciones reales de su formación profesional y de su desempeño en el mundo laboral para resolver los problemas que ellas

plantean, de acuerdo con los estándares de profesionalidad y los criterios de responsabilidad social propios de la profesión.

La Competencia Técnico Profesional se formula:

- Especificando las competencias que se desarrollan en el componente de Formación de Fundamento;
- Especificando las competencias que se desarrollan en la Formación Orientada;
- Analizando la práctica profesional de los diferentes campos ocupacionales que contempla la formación Técnico Profesional;
- Analizando los cambios que se generan en el mundo del trabajo especialmente en el contexto hondureño;
- Analizando las demandas laborales del mundo del trabajo;
- Especificando los estándares y criterios que se utilizan para definir la profesionalidad de su desempeño.

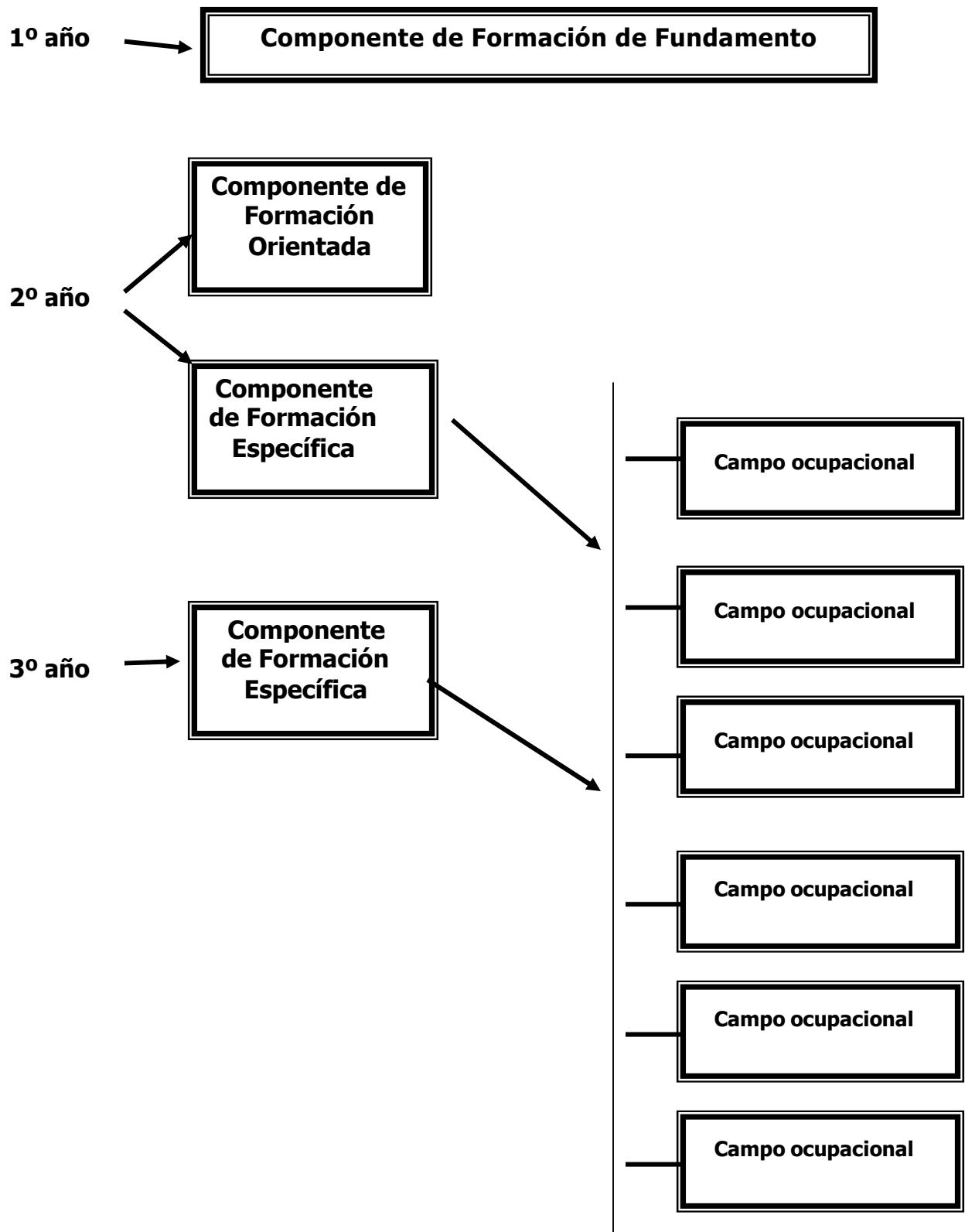
En torno al desarrollo de las Competencias Técnico Profesionales se organizan los espacios curriculares que configuran un componente de formación. Concretamente inciden en la definición de los Espacios Curriculares propios del Trayecto de Especialización del Componente de Formación Orientada de la Formación Técnico Profesional.

En consecuencia, se espera que las graduadas y los graduados de la Modalidad Técnico Profesional serán capaces de

- Valorar la dignidad personal.
- Dialogar y argumentar racionalmente, con actitud tolerante y flexible para evaluar sus propios puntos de vista y para analizar otras perspectivas.
- Desarrollar autonomía de juicio y conciencia moral para reconocer, someter a reflexión crítica y valorar las normas sociales vigentes, argumentando sus decisiones.

- Reconocer y comprometerse con los valores universales fundados en la dignidad de la persona, expresados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos, y desarrollar el respeto al pluralismo de las valoraciones según las culturas.
- Valorar como excelencia la expresión clara, explícita y rigurosa de las ideas.
- Aplicar conocimientos técnicos y tecnológicos en lo teórico y en lo práctico para analizar, cooperar en la elaboración de diagnósticos y resolución de problemas en su ámbito de trabajo.
- Identificar los principios científicos, tecnológicos y técnicos más adecuados para operar sistemas específicos propios de su orientación.
- Integrarse en equipos de trabajo y de innovación para promover y facilitar la efectividad y la calidad de los desempeños en el mundo de la producción.
- Desarrollar actividades propias de su campo con orden, prontitud, esmero y con alto sentido de la eficiencia y la calidad de los procesos y productos.
- Buscar, procesar y utilizar información pertinente a una cultura tecnológica que le permitan su actualización permanente.
- Analizar datos y elaborar informes técnicos correspondientes al área de su especialización.
- Desarrollar actitudes de seguridad laboral, de prevención y sustentabilidad ambiental de las actividades en las que se involucra profesionalmente.
- Manejar técnicas, métodos y procedimientos acordes a la orientación cursada.
- Planificar, ejecutar, controlar y evaluar las distintas tareas del ámbito en que se desempeña.
- Gestionar en forma eficiente y eficaz el funcionamiento de una organización.

3.3.1. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL



La Estructura Curricular para la Formación Técnico profesional puede orientarse entonces por tres objetivos:

- Identificar las **Competencias Técnico Profesionales** que definen el perfil del técnico, concebidas como desempeños complejos que involucran y movilizan capacidades transferibles a diversos contextos.
- Definir los estándares o **criterios de realización** a partir de los cuales la actividad del técnico pueda ser evaluada como “competente”. Estos criterios reflejan la complejidad de dimensiones que se utilizan en el mundo del trabajo para evaluar la profesionalidad de un desempeño.
- Definir **los alcances y las condiciones del ejercicio técnico profesional** en que se desenvuelve la actividad de éste.

3.3.2. LOS TIPOS DE ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL.

Para el Bachillerato Técnico Profesional se proponen los siguientes Espacios Curriculares:

- Los **Módulos**: son agrupaciones de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que fundamentan la Formación Técnico Profesional. Se trata de aquellas competencias que fundamentan la práctica del Técnico. Son unidades que le dan sentido a la formación y se estructuran a partir de Unidades Modulares, objetivos formativos y criterios claros de evaluación. El cursado de los Módulos seguirá un criterio de progresión creciente de acuerdo a la complejidad y dificultad creciente.
- Los **Talleres**: son Espacios curriculares que tienen un mayor énfasis en las competencias procedimentales y actitudinales. Son espacios de aplicación de la competencia según propósitos claramente definidos y dispuestos a ser evaluados.

- **Los Proyectos:** son Espacios Curriculares que propician la aplicación e innovación de las Competencias Técnico Profesionales al tiempo que permiten la generación de Proyectos Tecnológicos variados y aplicados al campo de Formación del Bachiller Técnico Profesional en el marco de un Campo Ocupacional determinado.

- **Las Pasantías y/o Prácticas Profesionales Supervisadas:** son Espacios Curriculares donde los Alumnos y alumnas ponen en práctica en un ambiente real de trabajo, las Competencias Técnico Profesionales adquiridas en su tramo de Formación Técnico Profesional. Se trata del Espacio Curricular que complementa la formación recibida, las características variarán según el Campo Ocupacional y el Bachillerato del cual se trate. Es en este Espacio Curricular donde se aplican las Competencias Técnico profesional en el mundo laboral concreto. Es justamente aquí, donde se debe desarrollar la necesaria alianza estratégica entre el Centro Educativo y la Empresa. Las pasantías y/o Prácticas pueden desarrollarse durante el transcurso de la formación del tercer año o pueden cursarse al final de éste. Justamente la decisión estará determinada por las características formativas del Bachillerato, por la capacidad instalada de la institución y por las alianzas que se hagan con la empresa privada. De cualquier forma, la pasantía en el marco del Bachillerato Técnico Profesional se convierte en un Espacio Curricular obligatorio.

En cada Espacio Curricular de la Formación Específica del Bachillerato Técnico Profesional se requiere la acreditación de ciertas Competencias Técnico Profesionales. La combinación de los diferentes Espacios dará como resultado una red de Competencias Técnico Profesionales que son certificadas y que lo habilitan como Bachiller Técnico Profesional.

3.4. CAMPOS OCUPACIONALES Y CONFIGURACIÓN DE LAS MODALIDADES DE LOS BACHILLERATOS TÉCNICO PROFESIONALES.

Los estudios nacionales e internacionales comparativos han identificado sectores estratégicos con potencialidad para el desarrollo social y de la competitividad de Honduras. Esos cuatro sectores productivos estratégicos son el turismo, la agroindustria, la maquila y el sector forestal (Véase ESA Consultores 1999; Doryan y Chavarría, 1999). En dichos estudios se ha reconocido que el capital humano es una de las claves para el desarrollo social y de la productividad de las sociedades (BID-INCAE-FIDE 2003a).

La formación de capital intelectual es crucial para nuestra sociedad. Por tal razón es imprescindible conocer cuales son las deficiencias y limitaciones en ese proceso, además de identificar las áreas formativas que son estratégicas, en el sentido de que ellas proporcionan las herramientas para que las graduadas y graduados del nivel medio se incorporen exitosamente a la vida adulta, social y productiva. Esas áreas formativas estratégicas son los conocimientos de fundamento sugeridos para todos los alumnos y alumnas del Nivel de Educación Media en la citada **Propuesta de la Reforma de la Educación Media** y retomada en este documento. En el estudio *Honduras: la educación como puente entre una economía impulsada por factores y una economía impulsada por la innovación, una propuesta*, se identificaron tres brechas que obstaculizan el desarrollo social y la competitividad internacional de nuestro país: la brecha de conocimientos y destrezas cognitivas, la de Valores y actitudes y la denominada brecha gerencial (Doryan, E.; Chavarría, S. 1999:9-10). Según esta investigación, “la secundaria no cumple con la demanda de los empresarios en términos de dominio de herramientas tecnológicas, códigos de la modernidad y una segunda lengua, entre otros, que se necesitan para su incorporación en el sector laboral” (Doryan y Chavarría, 1999:35).

Como ya se planteó anteriormente (capítulo 2 de este documento), entre las carencias actitudinales encontradas en los graduados de Educación Media, según la opinión de los empresarios, están la falta de creatividad, imprecisión y poca claridad en la exposición de ideas, debilidad en la toma de decisiones, poco aporte de ideas para mejorar el desempeño laboral; poca disposición para el trabajo bajo presión; base de conocimiento poco adecuada; mediano interés, iniciativa, adaptación y flexibilidad en el trabajo; bajos niveles de puntualidad, solidaridad, trabajo en equipo y disciplina. En cuanto a capacidades y conocimientos, los hallazgos indican que en la Educación Media debe reforzarse la formación en gestión Empresarial, Servicio al Cliente, Informática, Conocimiento de Estadística Básica, Inglés, Organización y promoción de bienes y servicios, protección al medio ambiente, administración general y gestión de calidad. A partir de la constatación de las brechas, la investigación citada concluye que “se refuerza la sugerencia de incluir en el currículum el desarrollo del pensamiento y de las inteligencias múltiples en los que se promueva el aprender a aprender, aprender a comprender, aprender a emprender”. (Doryan y Chavarría, 1999:36).

Como antes se afirmó, las investigaciones de los últimos años identifican cuatro sectores estratégicos para el desarrollo social y la competitividad económica de Honduras. Esos sectores con potencialidad para formar los denominados “Clusters”*, son los de ensamblaje ligero (maquila), Agro negocios de alto valor agregado (primarios y secundarios), el Turismo y las industrias forestales. Esos sectores estratégicos para el desarrollo nacional están relacionados con el sector educativo (formal y no formal) debido a que éste es el principal medio para la socialización y la formación del conjunto de competencias intelectuales y capacidades laborales genéricas exigidas por la sociedad actual. Según Doryan y

* Según ESA-Consultores (1999:4), “este término, originario de la geografía económica, se refiere a la concentración de industrias del mismo tipo en un lugar dado, para aprovechar tanto la dotación de recursos o factores geográficos que favorecen dicha ubicación, como las llamadas <economías externas de escala> surgidos por el hecho que otras firmas similares ya están establecidos en el lugar”.

Chavarría “los clusters son concentraciones geográficamente localizadas de empresas interrelacionadas, suplidores especializados de éstas, proveedores de servicios, empresas relacionadas y de apoyo, instituciones técnicas y universitarias, organizaciones de certificación de la calidad y financieras diversas, todas las cuales mantienen vigorosas relaciones para impulsar la ventaja competitiva” (Doryan y Chavarría, 1999:27).

Estas concentraciones de empresas demandan una amplia gama de servicios, para los cuales es necesaria la existencia de personal formado a nivel medio y superior, con las competencias fundamentales, tanto a nivel de conocimientos como en actitudes y aptitudes que les posibiliten adaptarse a los ambientes laborales dinámicos y exigentes que surgirán como resultado de la apertura al comercio mundial. **Entre las competencias y actitudes que demanda el desarrollo y el crecimiento económico, así como la construcción de una sociedad más integrada culturalmente, democrática y pluralista, las cuales están sugeridas en los perfiles de egreso, están: Actitudes y valores hacia la integración social y la calidad; conciencia por el desarrollo sostenible; manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (telemática); manejo de las Inteligencias múltiples; Desarrollo de capacidades gerenciales y el dominio de una lengua extranjera, como mínimo el inglés.** Estas son necesarias tanto para los estudiantes que se orientan hacia las áreas ocupacionales del futuro inmediato, como para aquellos alumnos que decidan cursar el bachillerato académico con vistas a continuar estudios universitarios.

La propuesta analítica que vincula el desarrollo y crecimiento económico de Honduras a la existencia de sectores económicos estratégicos, nos sirve de referencia empírica para sugerir un conjunto de orientaciones profesionales para el bachillerato Técnico Profesional. En algunos casos las denominaciones profesionales son bastante amplias y en otros casos muy puntuales. Por lo tanto, éstas deben considerarse como sugerencias hasta que sean realizados trabajos específicos, con manejo de datos actualizados y sobre el terreno, que permitan

diseñar propuestas de bachilleratos con un perfil técnico profesional que responda a las necesidades de desarrollo comunitario y nacional. Por tanto, en función de la sinergia para el desarrollo social y económico del país, la creación de bachilleratos técnico profesionales (y su orientación o especialidad), debería estar en consonancia tanto con las necesidades de las agrupaciones o clusters de la zona, como con la capacidad institucional instalada.

3.4.1. LA DEFINICIÓN DE LOS CAMPOS OCUPACIONALES

El **Campo Ocupacional** es un recorte intencionado del mundo productivo y de servicio en donde se agrupan determinados áreas laborales. Constituyen el espacio potencial de empleabilidad de los Bachilleres Técnico Profesionales. Por ello, en la definición de los Campos Ocupacionales se han tomado en cuenta, estudios hechos en el país sobre esta problemática y se asume que en su configuración se requiere la discusión y participación de los actores de la comunidad productiva.

Los **Campos Ocupacionales** donde se insertarán laboralmente los Bachilleres Técnico Profesionales se han organizado de manera intencionada siguiendo cuatro condiciones básicas y complementarias:

- Son campos ocupacionales **amplios**, de manera tal que puedan permitir una amplia movilidad laboral de acuerdo a las Competencias Técnico Profesionales que adquirieron en el tramo formativo de la Educación Media.
- Son campos ocupacionales **pertinentes** en el marco de la posición estratégica de desarrollo del país y de la región. Se trata de agrupaciones laborales que están dispuestas según un plan de desarrollo mayor.
- Son campos ocupacionales **evolutivos** de manera tal que permitan a la Formación Técnico Profesional ser complementada según el desarrollo del país, por una formación profesional permanente aunque no sistemática ni prolongada.

- Son campos ocupacionales **transferibles** en tanto y en cuanto que dentro de un mismo campo ocupacional se pueden configurar diversos Bachilleratos Técnico Profesionales. Esta particularidad le imprime a los Bachilleratos Técnico Profesionales la propiedad de renovarse permanentemente según cambian las demandas del campo ocupacional.

En consecuencia, se han seleccionado -de manera intencionada- siete grandes campos ocupacionales a manera de propuesta como modalidades de Bachillerato Técnico Profesional:

- Comercio y Gestión Empresarial
- Agroindustria
- Industria
- Forestal
- Construcción
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Sector Socio-Comunitario

Dentro de cada uno de estos grandes campos ocupacionales podrán surgir una variedad de Bachilleratos Técnico Profesionales, según la capacidad instalada de cada Centro Educativo, los intereses locales, regionales o nacionales, en concordancia con las diferentes Direcciones Departamentales y la Secretaría de Educación.

3.5. PROPUESTA DE COMPONENTES Y ESPACIOS CURRICULARES SEGÚN ORIENTACIÓN.

PRIMER AÑO:

Componente - Formación de fundamento: 11 Espacios Curriculares.

ÁREA CURRICULAR	ESPACIOS CURRICULARES
Comunicación Lingüística y Literaria	<ul style="list-style-type: none"> • Español • Inglés • Artes
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I
Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Química • Física
Humanidades y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Ética y Ciudadana • Sociología
Educación Física y Deportes	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física
Educación Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y procesos tecnológicos.

SEGUNDO AÑO:

Componente - Formación Orientada: 7 Espacios Curriculares.

AREA CURRICULAR	ESPACIOS CURRICULARES
Comunicación Lingüística y Literaria	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura • Inglés Técnico
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática II
Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Física
Humanidades y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Ética y Ciudadana
Educación Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Informática • Tecnologías de producción

Componente - Formación Específica: 5 Espacios Curriculares.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES
	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Fundamento Técnico Profesional I • Taller Técnico Profesional I • Proyecto Técnico Profesional I • Módulo de Fundamento Técnico Profesional II • Taller Técnico Profesional II

TERCER AÑO:

Componente - Formación Específica: 8 Espacios Curriculares.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES
	<ul style="list-style-type: none">• Módulo de Fundamento Técnico Profesional III• Taller Técnico Profesional III• Proyecto Técnico Profesional II• Pasantía Técnico Profesional• Taller Técnico de Integración• Proyecto Técnico Profesional de Integración• Práctica Técnico Profesional.• Trabajo Educativo Social

3.6. PROPUESTA DE REGLAS PARA ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL

Para organizar el Bachillerato Técnico Profesional se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- El Bachillerato Técnico Profesional tendrá una duración de tres años, en cualquiera de las Especializaciones que se adopte.
- Cada Centro Educativo podrá ofrecer uno o más Bachilleratos Técnicos según los datos que arroje el diagnóstico y las prioridades establecidas por la Secretaría de Educación.
- Las Direcciones Departamentales establecerán un mapa de oferta curricular de los Bachilleratos Técnico Profesionales para establecer prioridades y prospectivas, según las demandas del mundo del trabajo y del mundo universitario.
- Los Bachilleratos Técnico Profesionales serán progresivamente certificados por organismos calificados para tal fin, según requisitos establecidos por la Secretaría de Educación de común acuerdo con el Sector Productivo.
- El trabajo escolar estará organizado en períodos semestrales con un ciclo lectivo de 100 días de clase por cada semestre, haciendo un total de 200 días de clase anuales.

3.6.1. REGLAS INSTITUCIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL

Para que una institución del nivel medio pueda desarrollar un Bachillerato Técnico Profesional debe necesariamente cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe realizar un diagnóstico real que refleje al menos los siguientes aspectos:
 1. Un estudio de los requerimientos del sector productivo y de servicio tanto a nivel local como regional, en algunos casos y según las características del Bachillerato se tomarán en cuenta los requerimientos nacionales.
 2. La demanda potencial de empleadores según el campo ocupacional y del Bachillerato en particular.
 3. La capacidad instalada de la institución que lo implementará: recurso humano disponible, instalaciones físicas, viabilidad política, etc.
 4. La trayectoria de la institución educativa en ofertas relacionadas con el Bachillerato que se implementará.
 5. Las posibilidades reales y concretas de convenios con el sector productivo y de servicio que le permita establecer alianzas estratégicas para la formación en servicio en la modalidad de pasantía o práctica supervisada.

Sobre los requerimientos anteriores la Secretaría de Educación por medio del nivel central y de las Direcciones Departamentales y Distritales planificarán la implementación paulatina y progresiva de las ofertas de Bachilleratos Técnicos Profesionales en todo el país.

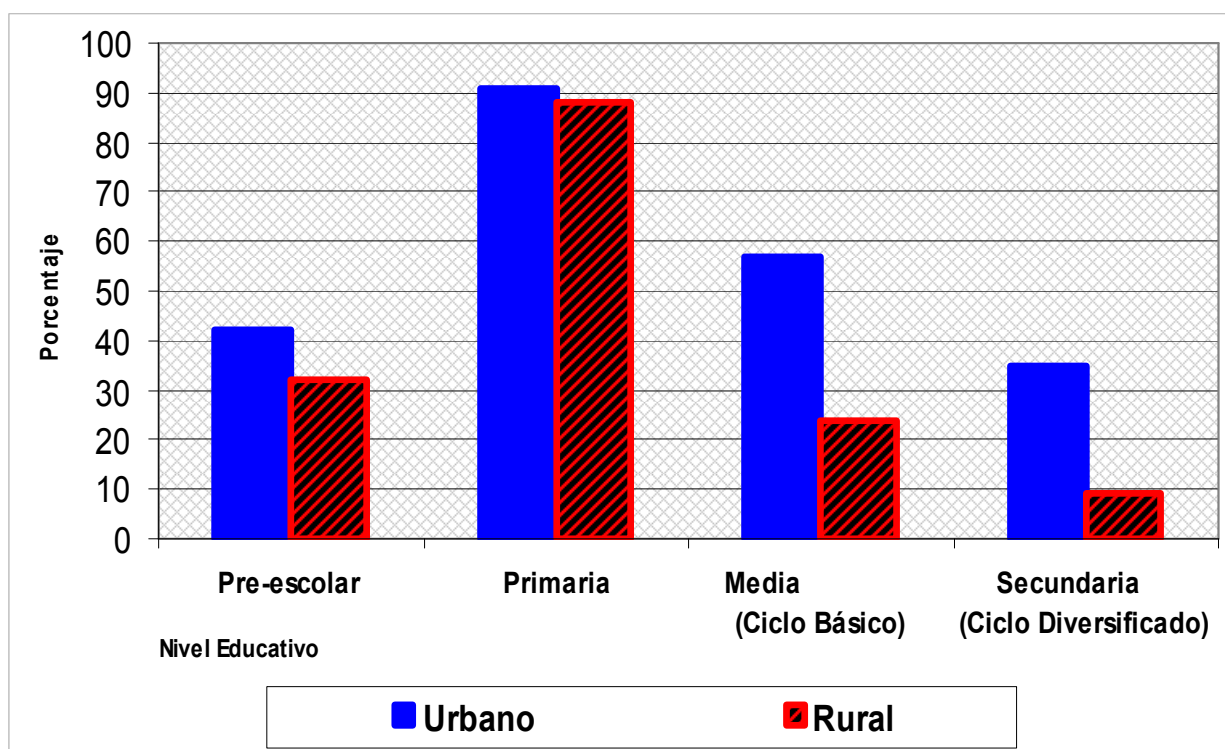
3.7. NECESIDAD DE UN MODELO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL QUE INTEGRE LOS SUBSISTEMAS FORMAL Y NO FORMAL

La información recolectada y presentada en forma resumida hasta acá permite identificar varios puntos críticos en relación con la Formación Técnico Profesional

en el país: a) El distanciamiento con el sector productivo y sus necesidades; b) la formación con escaso desarrollo de competencias directamente ligadas a su futuro desempeño profesional; c) las condiciones cadenciadas en que se desarrolla el proceso educativo (instalaciones, equipo, herramientas, bibliografía, organización de procesos académicos, capacitación de personal docente, etc.); d) la baja cobertura; e) deficiente formación de valores y e) la falta de vínculos entre el subsistema formal y el no formal, entre otros.

Los acápites d) y e) interesa destacarlos en este apartado pues son los que apuntan a la necesidad de establecer “puentes” entre la educación formal y no formal. A este respecto, es claro que problemas de cobertura de la educación media en general y de la Formación Técnico Profesional en particular, es un problema que afecta con mayor énfasis en el área rural, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

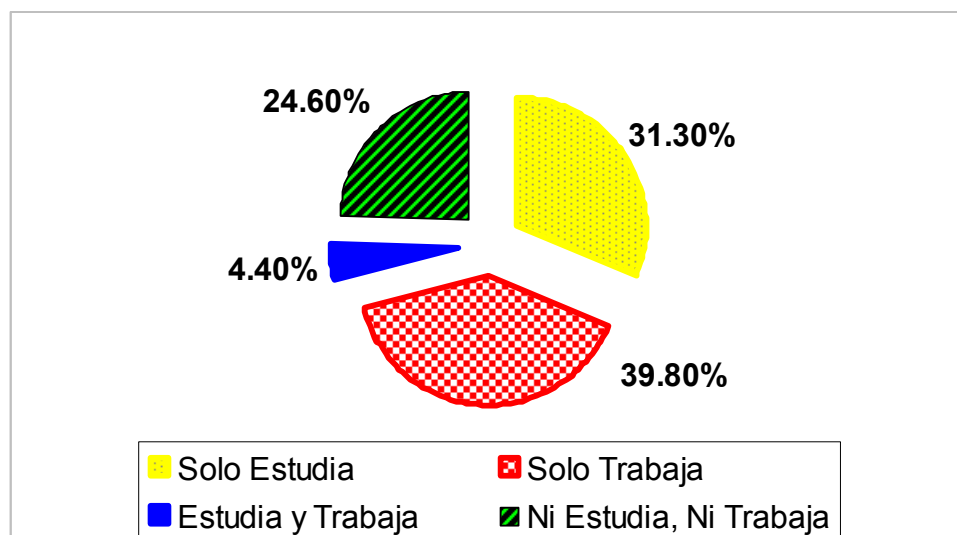
Gráfico No. 14
COBERTURA EDUCATIVA POR NIVELES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS



Fuente: PREAL (2005) Informe de Progreso Educativo. Honduras, en www.preal.org.

Como es sabido, esta baja cobertura tiene consecuencias sociales y económicas muy fuertes en el conjunto social, tanto en términos de empleo como de jóvenes en situación de riesgo social. El INE señala al respecto que “los resultados de la encuesta de hogares de marzo del 2001 muestran que los jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 15 años, el 23.3% (116,773 jóvenes) sólo trabaja y el 19.3% (96,973 jóvenes) no estudia ni trabaja. Los resultados anteriores se agudizan cuando se estudia la población entre 16 y 18 años, donde el 39.8% (187,234 jóvenes) sólo trabaja y el 24.6% (115,914 jóvenes) no estudia ni trabaja. En este último grupo los años promedio de educación es de 5.0 años, lo que indica que los jóvenes se están retirando de la escuela sin terminar primaria” y termina el análisis con una advertencia sobre los peligros de estos datos “es preocupante el alto número de jóvenes que no estudia ni trabaja en las categorías entre 13-15 años y entre 16-18 años (212,887 jóvenes) ya que son jóvenes que potencialmente pueden causar problemas a la sociedad” (www.ine-hn.org/sociales, 2005).

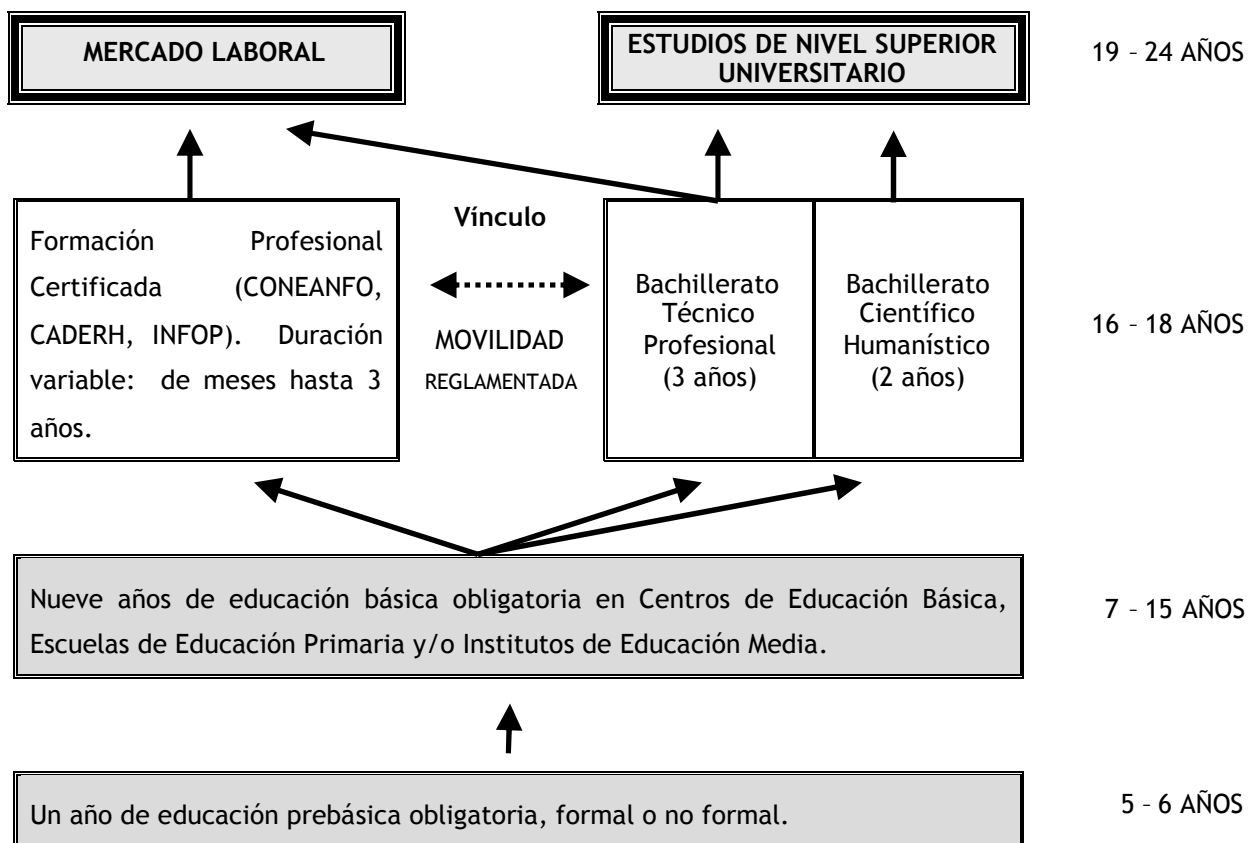
Gráfico No. 15
SITUACIÓN LABORAL/ EDUCATIVA DE JÓVENES HONDUREÑOS
ENTRE 16 A 18 AÑOS DE EDAD



Fuente: www.ine-hn.org/sociales. Octubre 2005.

La información económica y social sobre la situación laboral de los jóvenes destaca la necesidad de ampliar la cobertura de la Formación Técnico Profesional, y una de las vías de hacerlo es por el subsistema no formal. Al respecto el documento del FONAC es claro al señalar que “en relación con la educación no formal se propone: ...” “crear, desarrollar y consolidar la formación profesional e integrada como parte del sistema educativo nacional” (2000, p. 49). Un posible esquema de un modelo de Formación Técnico Profesional que integre los dos subsistemas se presenta a continuación señalando la necesidad de establecer “puentes” entre la “formación profesional” y la “Formación Técnico Profesional” de nivel medio:

Gráfico No. 16
MODELO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL QUE INCLUYA EL SUBSISTEMA FORMAL Y EL NO FORMAL ESTABLECIENDO VÍNCULOS EN EL TRAMO FORMATIVO DE EDUCACION MEDIA



BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Torrez Scarlet. Secretaría de Educación. 2001. La Formación Técnico Profesional en Honduras. Tegucigalpa, Honduras.
- Aguilar, Scarlet. 2001. **La Formación Técnica Profesional en Honduras.** Honduras. Versión multicopiada.
- Alas, Mario. **Estadísticas Educativas Boletín No. 1.** Dirección de Investigación UPNFM.
- Ardon, Víctor F. 1957. **Datos para la Historia de la Educación en Honduras.** Honduras. Imprenta La República.
- Battle, B. Et al. 1995. **La fuerza laboral de Honduras.** USAID. Honduras.
- BID-INCAE-FIDE. 2003^a. **Diagnóstico de la competitividad en Honduras,** Centro Latinoamericano para la competitividad y el desarrollo sostenible. Documento multicopiado.
- BID-INCAE-FIDE. 2003b. **La competitividad del turismo en Honduras,** Centro Latinoamericano para la competitividad y el desarrollo sostenible. Documento multicopiado.
- CADERH - SE - CESAL. 2003. **Propuesta para la transformación curricular de la educación técnica industrial.** Honduras. Versión multicopiada.
- **Cómo realizar una reforma educativa.** Dev. Tech Systems, Inc. Honduras. Versión multicopiada.
- CONEANFO. 2005. **Memoria 2003 - 2004.** Honduras.
- **Cómo realizar una reforma educativa.** Dev. Tech Systems. 1999. Inc. Honduras. Versión multicopiada.
- Consejo Nacional de Educación. 2001. **Propuesta curricular para la educación media.** Honduras. Versión multicopiada.

- De Ibarrola, M. Y Gallart, M. A. 1994. **Democracia y productividad: desafíos de una nueva Educación Media en América Latina.** Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia.
- Delors, Jacques. 1996. **La Educación encierra un tesoro.** Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid, España.
- Doryan E. y Chavarría S. 1999. **Honduras: La educación como puente entre una economía impulsada por factores y una economía impulsada por la innovación.** Honduras. Versión multicopiada.
- Doryan, Eduardo. 1999. **Educación y Competitividad en Centroamérica.** INCAE/CLACDS. Costa Rica.
- ESA Consultores. 1999. **Honduras en el siglo XXI: una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible.** Preparado para el Centro Latinoamericano para la competitividad y el desarrollo Sostenible, Septiembre. Disponible en <http://www.esa.hn>
- FEREMA. 2005. **El Proceso de transformación de la ecuación hondureña: Un repaso de sus avances y requisitos.** Honduras.
- FEDECAMERAS - COHEP. 2005. **Ponencia: Comisión de Empresas por la Educación de Honduras.** Honduras. Versión multicopiada.
- FEREMA. 2001. **Las competencias básicas requeridas en el egresado de educación básica. Perspectiva desde el sector privado.** Honduras. Versión multicopiada.
- FOMH. 1999. **Lineamientos para una propuesta de transformación del sistema educativo nacional.** Honduras. En Salgado R. y Soleno, R. 2002. **Reformas Educativas en Honduras desde 1990.** Tegucigalpa, MDC. Fondo Editorial UPNFM.
- FONAC. 2000. **Propuesta de la Sociedad Hondureña para la Transformación de la Educación Nacional.** Honduras. Graficentro Editores.
- INE. 2005. **Principales Indicadores del Mercado Laboral.** Honduras. www.ine-hn.org.
- INFOP. 2001. **Estudio del sistema de formación técnico profesional y requerimientos de capacitación en Honduras.**
- Jallade, J-P. 2002. **La educación secundaria en Europa y Estados Unidos.**

- **La escolaridad de la fuerza laboral emergente: América Central y Panamá.** 1999. Tegucigalpa, MDC. USAID. Versión multicopiada.
- **Moncada G. y Suazo M. 2004. Prácticas pedagógicas en el nivel medio en Honduras.** Honduras. Versión multicopiada.
- **Narváez, R. 1983. Perspectivas para la apertura de nuevas carreras técnicas.** Honduras. CETTNA.
- **Oficina Internacional del Trabajo OIT. 2001. Las características y la pertinencia de la educación técnica, la educación de adultos, la capacitación y formación profesional en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana.** OIT. Costa Rica. Color Tech Impresos.
- **Palop, Francisco. 1996. “Estrategias de adecuación y empleo: el caso de una escuela universitaria” en Revista de Estudios de Juventud.** España.
- ***Ponencia al Seminario Fortaleciendo la educación media en Uruguay*, 30-31 de marzo 2001.** Uruguay.
- **PREAL. 2005. Informe de progreso educativo.** Honduras. Tegucigalpa.
- **Programa Apoyo a la Enseñanza Media en Honduras. PRAEMHO. 2004. ALA/2003/5747. Unión Europea / República de Honduras. Plan Operativo Anual I - POA I. Diciembre 2003 - Diciembre 2004.** Tegucigalpa, Honduras.
- **Rodríguez R. y Alas M. 2004. Diagnóstico educativo del nivel medio.** Honduras. Versión multicopiada.
- **Rodríguez R. 2005. Radiografía del Sistema Educativo Hondureño 1987 - 2005.** En documento base del Congreso Pedagógico Organizaciones Magisteriales y UPNFM. Honduras.
- **Salgado R. y Soleno, R. 2002. Reformas Educativas en Honduras desde 1990.** Tegucigalpa, MDC. Fondo Editorial UPNFM.
- **Sanguinety, J. 1999. La educación para el trabajo en Honduras.** Dev. Tech Systems, Inc. Honduras. Versión multicopiada.
- **Secretaría de Educación Pública. 1990. Plan del Sector Educación. 1990-1994.** Impreso en el INICE. Tegucigalpa, Honduras.
- **Secretaría de Educación Pública. 1994. Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1994-1997.** Escuela Morazánica. Tegucigalpa, Honduras.

- Secretaría de Educación. 1998. **Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1998-2001**. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Educación. 2002. **Plan de Acción y Estrategia 2002-2006. Con educación un futuro seguro**. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Educación. 2004. **Propuesta de Reforma de la Educación Media**. Honduras. Versión multicopiada.
- Secretaría de Educación. 2004^a. **Propuesta de Reforma de la Educación Media**, Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Educación. 2004b. **Diagnóstico Educativo del Nivel Medio**, Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Educación/PRAEMHO, **Diagnósticos Institucionales de los 19 Institutos de Educación Media**, Materia Multicopiado.
- Sladogna, M.; Paoletti y F; Casartelli, M. 1999. **El diseño de familias profesionales en construcciones**, INET-GTZ. Bs.As.
- Steenloy K., N.V. 2002. **Honduras 1994 - 2000: Recursos humanos y las perspectivas para el crecimiento económico**. Honduras. Versión multicopiada.

- UNAH. 2000. **Propuesta para la transformación de la educación nacional**. Honduras. En UNAH (2000). **Propuesta para la transformación de la educación nacional**. Honduras. En Salgado R. y Soleno, R. 2002. **Reformas Educativas en Honduras desde 1990**. Tegucigalpa, MDC. Fondo Editorial UPNFM.
- UNESCO-OREALC. 2002. **Qué educación secundaria para el siglo XXI**. Chile.
- UPNFM. 2003. **Proyecto de propuesta para la educación media**. Honduras. Versión multicopiada.
- Villa Lever, L. 2000. “La educación media”. En **Revista Mexicana de Investigación Educativa**. [Vol. 5, No. 10, julio-diciembre], México.